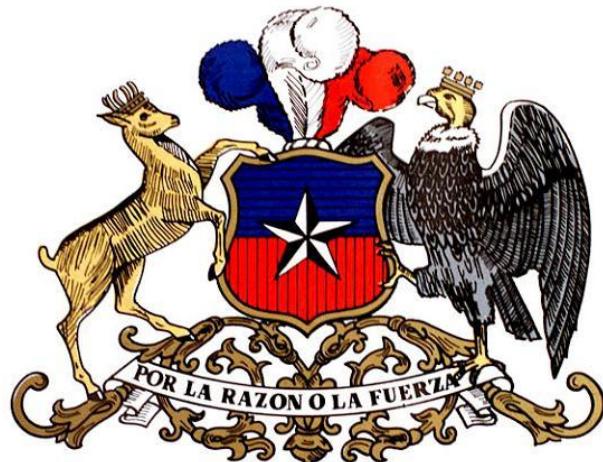


# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 373<sup>a</sup>

Sesión 42<sup>a</sup>, en lunes 30 de junio de 2025  
(Ordinaria, de 17:06 a 19:25 horas)

Presidencia de los señores Castro Bascuñán, don José Miguel, y  
Rivas Sánchez, don Gaspar.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES  
PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A  
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO NACIONAL.

**ÍNDICE GENERAL**

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>125</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>131</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>131</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>131</b>
<b>V. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>134</b>

PROMOCIÓN DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO, CUIDADO INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONALIDAD DEL ADULTO MAYOR (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N° 12451-13, 12452-13 Y 13822-07, REFUNDIDOS) [CONTINUACIÓN] .....	134
INCORPORACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO DE SALVAVIDAS EN CÓDIGO DEL TRABAJO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16652-13) .....	168
TIPIFICACIÓN DE DELITO DE ZOOFILIA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N° 12822-07, 14621-07, 15733-07 Y 16733-07, REFUNDIDOS) .....	175

**VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado". Boletín N° 15975-25. (714-373).
  - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
2. "Concede la nacionalidad por gracia a la escritora señora Gioconda Belli Pereira". Boletín N° 15847-17. (713-373), y
3. "Reconoce, protege, garantiza y promueve los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas". Boletín N° 17241-17. (719-373).
4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Mejora la competencia y perfecciona el mercado del gas licuado". Boletín N° 16035-03. (717-373).
  - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
5. "Regula los sistemas de inteligencia artificial, la robótica y las tecnologías conexas, en sus distintos ámbitos de aplicación". Boletín N° 15869-19. (Refundido con boletín N° 16821-19). (718-373), y
6. "Establece una Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales e introduce modificaciones en cuerpos legales que indica". Boletín N° 16566-03. (720-373).

7. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Mejora la protección de los derechos de las personas consumidoras en el ámbito de sus intereses individuales fortaleciendo al Servicio Nacional del Consumidor, y establece otras modificaciones que indica". Boletín N° 16271-03. (715-373).
8. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 27 de junio del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (772).
9. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Mellado, don Miguel; Becker; Berger; Celis; Longton; Rey y Schalper; y de las diputadas señoritas Cordero; Flores y Raphael, que "Modifica diversos cuerpos legales para permitir, a órganos autónomos constitucionales que indica, requerir información para sancionar el uso irregular de licencias médicas". Boletín N° 17632-07.
10. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Ibáñez; Rivas y Venegas; y de las diputadas señoritas Bello; Flores y Marzán, que "Modifica el Código Sanitario para permitir la desafectación de terrenos destinados a cementerios". Boletín N° 17633-11.
11. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Benavente; Alessandri; Bobadilla; Bórquez; Coloma; Donoso; Martínez y Sulantay; y de las diputadas señoritas Bravo, doña Marta, y Romero, doña Natalia, que "Modifica la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, para habilitar el ejercicio de la acción disciplinaria con posterioridad a la renuncia del funcionario". Boletín N° 17634-06.
12. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Rivas; Castro; Durán, don Eduardo, y Videla; y de la diputada señora Delgado, que "Fomenta el respeto a la profesionalización de la carrera actoral". Boletín N° 17635-24.
13. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoritas Muñoz; Concha y Medina; y de los diputados señores Mellado, don Miguel; Pino; Sauerbaum y Von Mühlenbrock, que "Modifica la ley N° 21.430 para prohibir toda práctica, tratamiento o cirugía que atente contra el sano desarrollo físico y psíquico de niños, niñas y adolescentes". Boletín N° 17636-18.
14. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 16206-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
15. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 16197-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
16. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 3°, incisos cuarto y sexto, del Código del Trabajo. Rol 15429-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
17. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 16075-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
18. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 15906-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
19. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 15927-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
20. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final de la ley N° 18.290. Rol 15758-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
21. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 16041-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
22. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 15573-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
23. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 15588-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
24. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 15820-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
25. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 768, inciso segundo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 15467-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
26. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 8°, inciso primero, de la Ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15398-24-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 15991-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
28. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por constitucionalidad, respecto del artículo

- 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 16305-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código de Trabajo. Rol 16273-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 16255-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290. Rol 16258-25-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
32. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo; y de la frase “En el procedimiento a que se refiere esta ley, el recurso de apelación sólo procederá en contra de la sentencia definitiva de primera instancia, de la resolución que declare negligencia en el cobro señalado en el artículo 4º bis, y de la resolución que se pronuncie sobre la medida cautelar del artículo 25 bis”, contenida en el artículo 8º, inciso primero, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15827-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 429, inciso primero, frase final del Código del Trabajo. Rol 15847-24-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 195, inciso tercero, parte final; 196 bis; y 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley N° 18.290, en relación con el artículo 195 inciso tercero. Rol 16546-25-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 8º, N° 9), párrafo segundo, de la ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre arrendamiento de predios urbanos. Rol 16003-24-INA. Por Desistido. Se tomó conocimiento.

**VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.****1. Comunicaciones**

- Comunicación del diputado señor Winter, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Labbé, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.

- Comunicación de la diputada señora Bello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la mañana.
- Comunicación del diputado señor Arroyo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Hirsch, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Corporación, informa la participación en una actividad oficial con el Presidente de la República el día 30 de junio de 2025.
- Comunicación del diputado señor Calisto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Durán, don Eduardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Veloso, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 30 de junio de 2025, por la tarde.
- Comunicación de la jefa de bancada del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes por la cual informa que el diputado señor Palma reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Mulet, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Gobierno relacionadas con la fiscalización, coordinación, operatividad y funcionamiento de los servicios de distribución eléctrica, entre los años 2024 y 2025 (CEI 68).

## **2. Certificado**

- Certificado que acredita que el diputado señor Labbé, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala celebradas el día 30 de junio de 2025, por impedimento grave.

## **3. Informe**

- Informe de la División de Infraestructura y Regulación, Departamento de Medio Ambiente y Obras Públicas, Unidad de Medio Ambiente de la Contraloría General de la República, relativo al seguimiento al Informe Final N° 9, de 2024, sobre una auditoría al proceso de evaluación y declaración de las causales de caducidad de concesiones de acuicultura de salmónidos, por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. ([E103838/2025](#)).

**4. Copia**

- Copia informativa de un oficio de la Municipalidad de Puente Alto referido a la solicitud de no aprobación de cauciones en IMIV Intermedio y Mayores, conforme al D.S. N° 30, y evaluación de aplicación del déficit histórico en infraestructura en el área de influencia para no realizar medidas de mitigación. (646).

**Respuestas a Oficios Cuenta****Contraloría General**

- Diputada Medina, doña Karen. Se sirva informar sobre la factibilidad de disponer una fiscalización en el Complejo Asistencial Doctor Víctor Ríos Ruiz, de Biobío, a fin de verificar eventuales irregularidades en el control del registro de asistencia de anestesiólogos, compras de servicios externos, cumplimiento normativo en la adquisición de servicios y asignación de turnos y determinación responsabilidades administrativas, si las hubiere, en los términos que propone. (108637 al 95473).

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputado Lavín, don Joaquín. Aplicación y cumplimientos de los plazos establecidos en la ley N° 21.484, sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos, indicando eventuales problemas en ambos aspectos. (1123 al 91332).

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar el estudio e implementación de un sistema de integración tarifaria para los estudiantes del país que viven en sectores rurales y que deban, para el traslado a sus establecimientos educacionales, usar el transporte público. Adicionalmente, en aquellas localidades apartadas de los centros urbanos, donde no exista un adecuado sistema de transporte público, se realice la licitación de nuevos recorridos, teniendo a la vista las necesidades de cada zona y los apoyos estatales, vía subsidio, que sean necesarios para poner en marcha el sistema. Asimismo, aumentar los subsidios para fortalecer los programas de subsidio al transporte público -especialmente en zonas rurales-, mejorar la infraestructura y, para ello, invertir en la construcción y mantenimiento de carreteras en zonas rurales, crear rutas específicas y, para ello, implementar rutas de transporte escolar gratuitas o a bajo costo para estudiantes rurales, así como acoger las demás propuestas que formula. (18812 al 89945).

**Subsecretarías**

- Diputado Lavín, don Joaquín. Proyectos correspondientes al ejercicio del año 2023, su estado de ejecución y estado de las rendiciones de cuentas por cada municipio de las comunas de Maipú, Estación Central, Cerrillos, Pudahuel, Lampa, Colina, Quilicura y Tilitil. (2237 al 103172).

**Servicios**

- Diputado Celedón, don Roberto. Situación que estaría afectando a las y los vecinos de los sectores Pehuenche, Los Boldos y El Melado, pertenecientes a la comuna de Colbún, en la Región del Maule, a causa del socavón que afectó al camino público L-355 durante el año 2023, derivando en la interrupción del mismo, refiriéndose especialmente a las medidas paliativas que se han adoptado al respecto, así como a las acciones de reparación correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (665 al 104124).

**Varios**

- Diputada Concha, doña Sara. Situación referida al caso de funcionarios públicos que habrían incurrido en el mal uso de licencias médicas, infringiendo el principio de probidad administrativa, con particular enfoque en las comunas de la Región de Ñuble, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán a fin de evitar lo anterior en los establecimientos de salud correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. (S/N al 107515).
- Diputado Celedón, don Roberto. Proceso de mejora de grados iniciado por el Servicio de Vivienda y Urbanización en la Región del Maule durante abril del presente año, detallando especialmente el total de funcionarias y funcionarios que postularon en tal sentido, así como los criterios objetivos utilizados en la evaluación correspondiente, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1413 al 105351).
- Diputada Labra, doña Paula. Situación del abuso de licencias médicas levantado por Contraloría General de la República en la Región del Maule, indicando el número de funcionarios que se encuentran en dicha situación, a cuántos ya se les inició sumario administrativo, cuántos han renunciado a raíz de esto y qué acciones, además de los sumarios administrativos, se están adoptando al interior de la municipalidad respecto a estos casos y para prevenir futuras situaciones de este tipo. (1904 al 105418).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (1905 al 106012).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Existencia de un catastro actualizado del estado de mejoramiento y deterioro de las veredas y calzadas en esa comuna, indicando los planes de mantención, reparación o mejoramiento que se encuentran actualmente en ejecución o en proceso de licitación. Asimismo, señale los protocolos de atención que existen ante denuncias ciudadanas relacionadas con el estado de estos espacios públicos y la coordinación que se realiza con otros organismos pertinentes (como empresas de servicios, unidades de áreas verdes, transporte, etcétera) para abordar estos temas de forma integral. Finalmente, indique si se han implementado criterios de accesibilidad universal en los proyectos de reparación o rediseño de las veredas. (384 al 106518).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una instalación de luminaria adecuada en el Parque Isabel Riquelme, de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago. (3850 al 102748).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Total de planes y programas contemplados por la municipalidad que dirige, a fin de enfrentar de manera adecuada la próxima época

- invernal, detallando especialmente un informe pormenorizado en tal sentido, por las consideraciones y en los términos que plantea. (3851 al 98218).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio N° 98.218, de esta Corporación, de fecha 8 de abril de 2025, cuya copia se acompaña. (3851 al 106892).
  - Diputado Kaiser, don Johannes. Investigaciones disciplinarias ordenadas instruir contra autores de fraude con licencias médicas, con ocasión de los hechos denunciados por la Contraloría General de la República, en su Consolidado de Información Circularizada N° 9, de 2025, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que se acompaña. (400/728 al 103864).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado en que se encuentra el proyecto de edificación de una sede para el Club Deportivo Águilas del Valle en el terreno Rol N° 2510-20, perteneciente a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (4745 al 108468).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de la adquisición de los terrenos que indica para la concreción del proyecto habitacional social del Comité de Vivienda Trabajando por Un Sueño, de la comuna de Casablanca. (4746 al 107079).
  - Diputado Moreno, don Benjamín. Caso del señor Julio Ramírez, en cuanto al compromiso que habría adquirido la municipalidad que dirige respecto al otorgamiento de un subsidio habitacional, en los términos y por las consideraciones que plantea. (493/744 al 104652).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Investigaciones e indagaciones efectuadas a la fecha por vuestra municipalidad en el marco del protocolo e instrucciones impartidas por Contraloría General de la República respecto al control y regularidad de licencias médicas del sector público, precisando si se han instruido los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, a fin de determinar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas de los funcionarios públicos sumariados, señalando el número de sumarios administrativos iniciados, su estado de tramitación, el procedimiento sumarial y la sanción aplicable en caso de acreditarse responsabilidad administrativa. (615 al 106998).
  - Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (65 al 107574).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad total de licencias emitidas durante los años 2023, 2024 y 2025 en esa municipalidad, con un desglose que permita identificar los tipos de licencias otorgadas, así como las prórrogas realizadas en virtud de las medidas excepcionales implementadas durante la pandemia de covid-19. Asimismo, señale el número actual de solicitudes pendientes de resolución en la

Dirección de Tránsito y demás organismos pertinentes, con un análisis del tiempo promedio de espera que enfrentan los usuarios y la dotación de personal disponible para llevar a cabo estas funciones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (722 al 92882).

- Diputado Durán, don Eduardo. Estado actual del Plan Comunal de Seguridad Pública, precisando si su municipio cuenta con uno vigente. En caso afirmativo, adjunte un resumen ejecutivo. Si no cuenta con uno, indique las razones y el cronograma previsto para su elaboración e implementación. Asimismo, refiérase al cumplimiento de sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, detallando las fechas y la periodicidad de las sesiones realizadas por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el período 2024-2025, adjuntando el listado de las actas remitidas a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Finalmente, señale las acciones que su administración ha adoptado o tiene planeado adoptar para subsanar los incumplimientos señalados por la Contraloría General de la República y asegurar el pleno cumplimiento de la ley N° 18.695, en cuanto a seguridad pública. (792 al 107647).
- Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Aedo, don Eric; Diputada Arce, doña Mónica; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Undurraga, don Alberto. Acciones realizadas por ese organismo ante la información contenida en el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de la Contraloría General de la República, el cual da cuenta de 25.078 funcionarios que habrían salido del país, haciendo uso de licencias médicas. De igual manera señale el número de sumarios y de investigaciones sumarias, iniciados en el contexto de esta información, el número de renuncias aceptadas y la cantidad de renuncias retenidas por el servicio en virtud del artículo 147 de la ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo. (815 al 106019).

**VIII.PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de reclamos presentados ante vuestra entidad durante el último proceso de reavalúo de propiedades, con indicación del número de acogidas, rechazadas y aquellas que se encuentren en trámite, indicando los errores detectados de oficio por ese servicio en el último proceso de cálculo del avalúo fiscal, señalando las medidas correctivas implementadas para subsanar dichas situaciones y los criterios, parámetros y/o factores que utiliza el servicio para la determinación del avalúo fiscal de los bienes raíces. (107976 de 18/06/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes (institucionales o judiciales) que justifiquen la designación de funcionarios de Carabineros de Chile, del escalafón Orden y Seguridad, para cumplir funciones como escolta, indicando los montos en asignaciones destinadas para el uso de gastos de vehículos, cobros de autopista, combustible, viáticos, pasajes aéreos o terrestres, así como, también, sobre la cifra utilizada para pagos de remuneraciones del personal del Departamento de Protección de Personas Importantes (P.P.I), enviando, en formato lista, antecedentes sobre que personajes de conocimiento público-político utilizan recursos fiscales para el resguardo de su propia integridad y duración de su

protección policial especial, junto a los demás datos que requiere. ([107977](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes (institucionales o judiciales) que justifiquen la designación de funcionarios de Carabineros de Chile, del escalafón Orden y Seguridad, para cumplir funciones como escolta, indicando los montos en asignaciones destinadas para el uso de gastos de vehículos, cobros de autopista, combustible, viáticos, pasajes aéreos o terrestres, así como, también, sobre la cifra utilizada para pagos de remuneraciones del personal del Departamento de Protección de Personas Importantes (P.P.I), enviando, en formato lista, antecedentes sobre que personajes de conocimiento público-político utilizan recursos fiscales para el resguardo de su propia integridad y duración de su protección policial especial, junto a los demás datos que requiere. ([107978](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Antecedentes (institucionales o judiciales) que justifiquen la designación de funcionarios de Carabineros de Chile, del escalafón Orden y Seguridad, para cumplir funciones como escolta, indicando los montos en asignaciones destinadas para el uso de gastos de vehículos, cobros de autopista, combustible, viáticos, pasajes aéreos o terrestres, así como, también, sobre la cifra utilizada para pagos de remuneraciones del personal del Departamento de Protección de Personas Importantes (P.P.I), enviando, en formato lista, antecedentes sobre que personajes de conocimiento público-político utilizan recursos fiscales para el resguardo de su propia integridad y duración de su protección policial especial, junto a los demás datos que requiere. ([107979](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Irregularidades detectadas en la ejecución del Programa de Útiles Escolares 2024, según lo expuesto por la Contraloría General de la República, en su Informe Especial N.º 637/24, remitiendo los antecedentes que requiere. ([107980](#) de 18/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de cumplimiento de las condiciones previas necesarias para concretar la asociación con Sociedad Química y Minera S.A. (SQM), en concreto aquella que dice relación con el término de la investigación de la United States Securities and Exchange Comision en contra de SQM, indicando si la empresa ha considerado renunciar a la citada condición previa. ([107981](#) de 18/06/2025). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada Medina, doña Karen. Recepción de denuncias por lesiones a estudiantes durante actividades físicas sin condiciones adecuadas de seguridad en el Liceo C-77, de Río Claro, establecimiento educacional municipal ubicado en la comuna de Yumbel, Región del Biobío, indicando si ha tenido conocimiento de casos en que establecimientos han suspendido la calidad de apoderado a padres que han presentado reclamos por hechos que afectaron a sus hijos, si ha fiscalizado los protocolos de seguridad del establecimiento, especialmente para clases realizadas al aire libre, y si ha instruido o instruirá investigación respecto a la legalidad de la medida de suspensión de apoderados y su proporcionalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([107982](#) de 18/06/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputada Medina, doña Karen. Recepción de denuncias por lesiones a estudiantes durante actividades físicas sin condiciones adecuadas de seguridad en el Liceo C-77, de Río Claro, establecimiento educacional municipal ubicado en la comuna de Yumbel, Región del Biobío, indicando si ha tenido conocimiento de casos en que establecimientos han suspendido la calidad de apoderado a padres que han presentado reclamos por hechos que afectaron a sus hijos, si ha fiscalizado los protocolos de seguridad del establecimiento, especialmente para clases realizadas al aire libre, y si ha instruido o instruirá investigación respecto a la legalidad de la medida de suspensión de apoderados y su proporcionalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([107983](#) de 18/06/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Medina, doña Karen. Si ese ministerio ha tomado conocimiento de situaciones en que se haya suspendido la calidad de apoderado a padres por ejercer reclamos legítimos, indicando la normativa que limite o prohíba la aplicación de sanciones disciplinarias que afecten la representación escolar del menor sin un debido procedimiento y si se han emitido directrices sobre el deber de los establecimientos educacionales de tramitar solicitudes de retiro de matrícula de manera oportuna y sin trabas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([107984](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de reclamos que ha recibido por motivo de los cortes de electricidad en la Región del Biobío, indicando las acciones legales que se ejercerán para la reparación de los perjuicios causados por la falta del suministro durante el tiempo que estuvo suspendido, señalando plazos y las empresas contra las cuales se interpondrán. Asimismo, refiérase a la emisión de dictámenes o circulares para interpretar la normativa aplicable en casos de corte del suministro eléctrico, precisando cuáles serían las responsabilidades de las empresas proveedoras del servicio frente a un incumplimiento culpable de sus obligaciones, en el marco de la ley del consumidor. ([107985](#) de 18/06/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputada Weisse, doña Flor. Investigación que está llevando a cabo para determinar la responsabilidad de las empresas eléctricas por el corte del suministro de electricidad que afecta la Región del Biobío, indicando las eventuales acciones, sanciones y otras medidas que se aplicarán contra a las empresas que resulten responsables. Por último, refiérase a la posibilidad de emitir un informe que incorpore instrucciones y lineamientos para las empresas eléctricas en el contexto de fenómenos climáticos que puedan poner en riesgo la entrega del suministro eléctrico. ([107986](#) de 18/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputada Romero, doña Natalia. Transmisión en Chile de la cadena Russia Today (RT), a través del canal de televisión abierta Telecanal, refiriéndose especialmente a las condiciones legales en que estaría operando, así como a las medidas de fiscalización que se han adoptado o adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantean. ([107988](#) de 18/06/2025). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de

2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. ([108004](#) de 18/06/2025). A Servicio del Consumidor de Valparaíso.

- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el número de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha, con el propósito de investigar a fondo el incumplimiento del reposo correspondiente, en los términos que plantea. ([108007](#) de 18/06/2025). A Servicio de Turismo de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Situación detectada por la Contraloría General de la República, mediante el Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, respecto a los casos de 25.078 funcionarios públicos que habrían registrado salidas fuera del territorio nacional, mientras se encontraban con licencia médica, detallando especialmente el total de renuncias presentadas al respecto, así como la oportunidad de cada renuncia, en relación con la fecha de inicio de los sumarios administrativos correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108012](#) de 18/06/2025). A Servicio del Consumidor de Valparaíso.
- Diputado Castro, don José Miguel. Situación que estaría afectando al sistema de transporte público mayor urbano operado por la empresa TransAntofagasta, considerando la existencia de 170 denuncias por conducción irresponsable, acumuladas solo en lo que va del presente año 2025, refiriéndose especialmente a las medidas correctivas y sancionatorias adoptadas al respecto, así como al plan de fiscalización vigente o ejecutado para tales efectos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108017](#) de 18/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Resultados del estudio "Generación Plateada", elaborado por Cadem, así como del informe de "Tsunami Latam", en cuanto a la creciente percepción de abandono y falta de representación de las personas mayores en nuestro país, refiriéndose especialmente a las políticas públicas y programas específicos que se están implementando, tanto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, a fin de fortalecer la inclusión, representación y participación activa de las personas mayores, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108057](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Resultados del estudio "Generación Plateada", elaborado por Cadem, así como del informe de "Tsunami Latam", en cuanto a la creciente percepción de abandono y falta de representación de las personas mayores en nuestro país, refiriéndose especialmente a las políticas públicas y programas específicos que se están implementando, tanto por el Ministerio de Desarrollo Social

y Familia, como por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, a fin de fortalecer la inclusión, representación y participación activa de las personas mayores, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108063 de 18/06/2025). A Subsecretaría de Servicios Sociales.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Resultados del estudio "Generación Plateada", elaborado por Cadem, así como del informe de "Tsunami Latam", en cuanto a la creciente percepción de abandono y falta de representación de las personas mayores en nuestro país, refiriéndose especialmente a las políticas públicas y programas específicos que se están implementando, tanto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, como por el Servicio Nacional del Adulto Mayor, a fin de fortalecer la inclusión, representación y participación activa de las personas mayores, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108064 de 18/06/2025). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Berger, don Bernardo. Caso del menor, de iniciales M. I. A. V., en cuanto a la factibilidad de recibir las prestaciones de salud que requiere, conforme a la denominada "ley Ricarte Soto", en los términos y por las consideraciones que plantea. (108066 de 18/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Matheson, don Christian. Etapa en que se encuentra la escrituración de la vivienda adjudicada al señor Nelson Ojeda Trujillo, conforme al Sistema de Movilidad Habitacional, refiriéndose especialmente a la evaluación correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea. (108088 de 18/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Denuncias por presunto abuso sexual que habrían afectado a funcionarias de la cárcel o Centro Penitenciario de Los Andes, cuyo responsable sería el alcaide de tal recinto, refiriéndose especialmente al caso de la joven Yerli Álvarez, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108091 de 18/06/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cumplimiento tributario de los denominados "*malls chinos*" que se encuentran emplazados en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, con particular enfoque en las comunas que integran la provincia de Cachapoal, refiriéndose especialmente a los antecedentes y estadísticas de las fiscalizaciones aplicadas al respecto, así como al catastro de tales establecimientos comerciales en dicha área geográfica y el tipo de patente correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108099 de 18/06/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Financiamiento del viaje que realizará el equipo de taekwondo de la Escuela 27 de Abril, perteneciente a la comuna de Chillán, con la finalidad de participar en un torneo a ser desarrollado en Perú, refiriéndose especialmente a los requisitos legales que se deben cumplir para tales efectos, así como al proceso correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108114 de 18/06/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Financiamiento del viaje que realizará el equipo de taekwondo de la Escuela 27 de Abril, perteneciente a la comuna de Chillán, con la finalidad de participar en un torneo a ser desarrollado en Perú, refiriéndose especialmente a los requisitos legales que se deben cumplir para tales efectos, así como al proceso correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás

- interrogantes que plantea. ([108115](#) de 18/06/2025). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Caso de la señora Judith del Carmen Vargas, en cuanto al descuento que estaría afectando su jubilación y pensión de viudez, por concepto del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([108116](#) de 18/06/2025). A Fondo Nacional de Salud.
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas adoptadas para enfrentar a las bandas que están robando cobre de cañerías y medidores en la comuna de Cerrillos. ([108144](#) de 17/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
  - Diputado Barrera, don Boris. Posibilidad que se adopten todas las medidas necesarias para proteger a las connacionales hijos de Youdeshinederline Desinor y Ashley Desinor, con el fin de evitar una separación familiar y garantizar la protección integral de sus derechos, en razón de su situación migratoria en Estados Unidos de América. ([108148](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de revisar en terreno y realizar arreglos pertinentes en el pavimento del sector Bosquemar-Mirásol de Puerto Montt, en razón del estado en que se encuentra y el desnivel del cruce de Los Notros con Puerto Lara. ([108149](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. Contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108150](#) de 18/06/2025). A Consejo Regional de la Región de Coquimbo.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108151](#) de 18/06/2025). A Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108152](#) de 18/06/2025). A Servicio Nacional de Emergencia.
  - Diputado Sánchez, don Luis. cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108153](#) de 18/06/2025). A Subsecretaría del Interior.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón

del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108154](#) de 18/06/2025). A Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Valparaíso.

- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108155](#) de 18/06/2025). A Servicio para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108156](#) de 18/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108157](#) de 18/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108158](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108159](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108160](#) de 18/06/2025). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108161](#) de 18/06/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108162](#) de 18/06/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por

- Contraloría General de la República. ([108163](#) de 18/06/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108164](#) de 18/06/2025). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Valparaíso.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108165](#) de 18/06/2025). A Junta de Jardines Infantiles de Valparaíso.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108166](#) de 18/06/2025). A Servicio de Capacitación y Empleo de Valparaíso.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de funcionarios públicos de ese organismo que han presentado su renuncia, previo a la iniciación del sumario administrativo, vinculados al incumplimiento del reposo prescrito en sus licencias médicas en razón de viajes al extranjero. ([108167](#) de 18/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108168](#) de 18/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de sumarios administrativos que se han iniciado hasta la fecha a funcionarios sujetos al Estatuto Administrativo, en razón del Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9, de 2025, emitido por Contraloría General de la República. ([108169](#) de 18/06/2025). A Junta de Jardines Infantiles de Valparaíso.
  - Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de realizar una fiscalización para que los espacios reservados al embarque y desembarque de pasajeros ubicados en Avenida Frei, frente al *Mall Espacio Urbano Pionero*, comuna de Punta Arenas, sean ocupados exclusivamente por los vehículos de locomoción colectiva. ([108170](#) de 18/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes y Antártica Chilena.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108171](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Andacollo.

- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. (108172 de 18/06/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. (108173 de 18/06/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. (108174 de 18/06/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. (108175 de 18/06/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. (108176 de 18/06/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se

- dieron dichos permisos o licencias. ([108177](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108178](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108179](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Ovalle.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108180](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108181](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108182](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Canela.
  - Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su

contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108183](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Illapel.

- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108184](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. El o los contratos que mantiene o suscribió con el señor José Manuel Vergara Alcaíno desde el 2015 a la fecha, indicando los montos, fechas, calidad jurídica y labores para las cuales fue contratado, adjuntando el contrato, decreto alcaldicio u otro documento que dé cuenta de su contratación. Además, informe si durante dichos períodos de contratación hizo uso de algún permiso legal o licencia médica, precisando los plazos en los cuales se dieron dichos permisos o licencias. ([108185](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputado Matheson, don Christian. Contrato vigente con la empresa administradora del recinto, incluyendo sus modificaciones, desde la que la gobernación regional asumiera la administración de la Zona Franca de Punta Arenas, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108186](#) de 18/06/2025). A Consejo Regional de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputado Schubert, don Stephan. Señal de televisión rusa RT, indicando si registra transmisiones en otros países de América Latina y, en la afirmativa, especifique en cuales y con qué regularidad se transmite. Además, señale si existe algún antecedente de riesgo para la seguridad nacional, de acuerdo a su plan operativo. ([108189](#) de 18/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Schubert, don Stephan. Señal de televisión rusa RT, indicando si registra transmisiones en otros países de América Latina y, en la afirmativa, especifique en cuales y con qué regularidad se transmite. Además, señale si existe algún antecedente de riesgo para la seguridad nacional, de acuerdo a su plan operativo. ([108190](#) de 18/06/2025). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputado Ramírez, don Matías. Inmueble ubicado en calle Lincoyán N° 2232, indicando si ya se encuentra cedido en comodato a alguna organización vecinal, especificando, además, el estado de avance de la entrega de dicho inmueble al Club de Adultos Mayores Perla del Mar, de la comuna de Iquique. ([108191](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado actual y funcionamiento del rodoviario de la comuna de Antofagasta, detallando antecedentes acerca de su accesibilidad y ubicación, infraestructura y servicios básicos, urbanización y entorno, la fecha de su apertura y funcionamiento, y todos los otros antecedentes que requiere, en la forma que indica. ([108192](#) de 18/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.

- Diputado Castro, don José Miguel. Estado actual y funcionamiento del rodoviario de la comuna de Antofagasta, detallando antecedentes acerca de su accesibilidad y ubicación, infraestructura y servicios básicos, urbanización y entorno, la fecha de su apertura y funcionamiento, y todos los otros antecedentes que requiere, en la forma que indica. ([108193](#) de 18/06/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado actual y funcionamiento del Rodoviario de la comuna de Antofagasta, detallando antecedentes acerca de su accesibilidad y ubicación, infraestructura y servicios básicos, urbanización y entorno, la fecha de su apertura y funcionamiento, y todos los otros antecedentes que requiere, en la forma que indica. ([108194](#) de 18/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputado Mellado, don Miguel. Avance en la entrega de kits de útiles escolares entre 2024 y 2025 en la Región de La Araucanía, en el marco del Programa de Útiles Escolares, indicando el número total de estudiantes beneficiarios y de los kits asignados a cada comuna según planificación original, la cantidad efectiva entregada a la fecha, el porcentaje de avance en la distribución comunal, las fechas en que se han efectuado las entregas y las estimadas de entrega pendiente. Además, en caso de existir retrasos en la comuna, indique causas específicas del incumplimiento y las medidas correctivas adoptadas para subsanar la situación. ([108195](#) de 18/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado de avance de proyecto de plazoleta, comprometido en sector multicancha del barrio Los Buenos Vecinos, comuna de Calama, especificando cronograma actualizado, gestiones realizadas y plazos previstos para su materialización. Además, indique causas y fundamentos del retraso en la ejecución del proyecto, señalando las dificultades técnicas, administrativas o presupuestarias que hayan incidido en la postergación, junto con todos los demás antecedentes que requiere. ([108196](#) de 18/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputado González, don Mauro. Certificación de competencias laborales en actividades conexas de la pesca artesanal, indicando el estado actual del proceso de creación y/o validación de perfiles ocupacionales relacionados a estas actividades. Asimismo, especifique si está contemplada la ejecución de procesos de certificación de competencias laborales para estos perfiles en la Región de Los Lagos durante el segundo semestre de 2025 o en 2026, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([108201](#) de 18/06/2025). A Dirección el Trabajo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Causas judiciales en lista de espera en razón a otorgamiento de medidas cautelares o de protección en favor de niñas, niños y adolescentes, indicando los procedimientos administrativos y/o tecnológicos que ejecuta el poder judicial para mejorar la eficiencia del sistema operativo y suprimir ágilmente las listas de espera. Asimismo, detalle la cantidad de trabajadores que desempeña funciones para supervisar el estado de avance en causas judiciales e indique la cantidad de horas laborales que poseen para ejecutar dicha labor, incluyendo todas las ramas del Poder Judicial, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108214](#) de 19/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Causas judiciales en lista de espera en razón a otorgamiento de medidas cautelares o de protección en favor de niñas, niños y adolescentes, indicando los procedimientos administrativos y/o tecnológicos que ejecuta el poder judicial para mejorar la eficiencia del sistema operativo y suprimir ágilmente las listas de espera. Asimismo, detalle la cantidad de trabajadores que desempeña funciones para supervisar el estado de avance en causas judiciales e indique la cantidad de horas laborales que poseen para ejecutar dicha labor, incluyendo todas las ramas del Poder Judicial, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108215](#) de 19/06/2025). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Obras que se están realizando en el cruce ferroviario de calle Chorrillos y en las pasarelas peatonales del sector, en la comuna de Victoria, considerando las observaciones que formula. ([108216](#) de 19/06/2025). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Obras que se están realizando en el cruce ferroviario de calle Chorrillos y en las pasarelas peatonales del sector, en la comuna de Victoria, considerando las observaciones que formula. ([108217](#) de 19/06/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de prestar asesoría jurídica integral y la elaboración de los estatutos de la agrupación Apraxia, organización social que reúne a madres, padres y cuidadores de niños y niñas diagnosticados con apraxia del habla, dentro del marco jurídico institucional correspondiente, por las consideraciones que expone. ([108218](#) de 19/06/2025). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Razones que han impedido ejecutar los trabajos de aislamiento térmico en la vivienda de la señora María Huaiquilef González, vecina de la comuna de Victoria, quien es adjudicataria del subsidio correspondiente desde 2024. ([108220](#) de 19/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de reconsiderar el otorgamiento de la pensión de invalidez solicitada por la señora Ruth Jacqueline Millar Llauén, vecina de la comuna de Lautaro, por los fundamentos que expone. ([108221](#) de 19/06/2025). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Fundamentos del rechazo a la solicitud de Beca Indígena presentada por el estudiante de la comuna de Vilcún Christian Pichunman Candia, indicando si puede apelar a la decisión y los requisitos que lo dejaron fuera de la lista de prelación. ([108222](#) de 19/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ramírez, don Matías. Inmueble ubicado en calle Diego Portales N° 2170, de la comuna de Iquique, indicando si se encuentra cedido en comodato a alguna organización vecinal, la situación de su titularidad y/o el estado de dominio de la propiedad. Asimismo, señale si se encuentra asociado a algún proyecto municipal o del gobierno regional que conlleve algún tipo de intervención. ([108223](#) de 19/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de realizar las gestiones que correspondan ante las empresas operadoras de telefonía, para que se normalice el servicio en los sectores de la Región de La Araucanía, afectados por intermitencias y carencia de

- señal, luego del reciente frente de mal tiempo, por las consideraciones que expone. ([108224](#) de 19/06/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Soto, don Raúl. Antecedentes que requiere para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 21.715, publicada en diciembre de 2024, que autoriza la construcción de un memorial en recuerdo de las víctimas de accidentes del trabajo y catástrofes ocurridas en la ex-Braden Copper Company y su continuadora, Codelco Chile – División El Teniente, entre los años 1905 y 2023. ([108225](#) de 19/06/2025). A Subsecretaría de Minería.
  - Diputado Soto, don Raúl. Antecedentes que requiere para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 21.715, publicada en diciembre de 2024, que autoriza la construcción de un memorial en recuerdo de las víctimas de accidentes del trabajo y catástrofes ocurridas en la ex-Braden Copper Company y su continuadora, Codelco Chile – División El Teniente, entre los años 1905 y 2023. ([108226](#) de 19/06/2025). A Corporación Nacional del Cobre.
  - Diputado Soto, don Raúl. Antecedentes que requiere para dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N° 21.715, publicada en diciembre de 2024, que autoriza la construcción de un memorial en recuerdo de las víctimas de accidentes del trabajo y catástrofes ocurridas en la ex-Braden Copper Company y su continuadora, Codelco Chile – División El Teniente, entre los años 1905 y 2023. ([108227](#) de 19/06/2025). A Corporación Nacional del Cobre.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de instruir a Coopelan que informe acerca del reforzamiento de sus brigadas, los plazos de reconexión en los sectores críticos, los procedimientos compensatorios y/o descuentos respectivos por las excesivas horas sin servicio que han debido enfrentar las familias, remitiendo un reporte sobre los procesos de fiscalización en curso hacia las empresas o cooperativas con concesión en los distintos sectores de la comuna de Los Ángeles. ([108228](#) de 19/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Proceso de elección del Consejo Consultivo Nacional de Servicios Sanitarios Rurales, indicando el padrón de votantes, los votos por lista y cada candidato, así como la primera publicación de resultados y la diferencia con la segunda, remitiendo la nómina de los integrantes electos. ([108229](#) de 19/06/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de donar los alimentos no consumidos por los escolares de los establecimientos adscritos al sistema de alimentación gubernamental que entrega la Junaeb a crianceros para alimentar a sus animales, por las consideraciones que expone. ([108231](#) de 19/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
  - Diputado Malla, don Luis. Estado actual del Programa Pequeñas Localidades en San Miguel de Azapa, incluyendo las razones sobre su presunta paralización y el cronograma previsto para su reactivación, indicando las acciones que esa secretaría realizará para asegurar la continuidad del programa y la correcta ejecución de los fondos públicos, así como para resolver las problemáticas administrativas y de gestión que lo han afectado. Asimismo, señale si se han iniciado o instruido procesos de fiscalización, auditoria, requerimientos de antecedentes o medidas administrativas frente a la situación que expone y, en caso afirmativo, la situación

- actual y los resultados de dichos procedimientos. ([108232](#) de 19/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Obras realizadas en la Villa San Francisco, comuna de Los Ángeles, e indicar si existen boletas de garantía por parte de la empresa encargada, para reparar el desperfecto causado a las bombas de agua potable. ([108239](#) de 17/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
  - Diputado Brito, don Jorge. Etapa en que se encuentra el proyecto del Centro de Salud Familiar del sector Pompeya, comuna de Quilpué, con la estimación de los plazos y cada una de las tareas que quedan pendientes. ([108250](#) de 18/06/2025). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108406](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Coquimbo.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108407](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108408](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108409](#) de 24/06/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108410](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108411](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones de la demora en la realización de la resonancia magnética del señor Víctor Silva Cerda. Asimismo, indique el estado actual de la activación del GES en este caso y las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los plazos y estándares exigidos por el Ministerio de Salud, así como la implementación de las acciones necesarias para asegurar el acceso efectivo del paciente a los exámenes que señala. ([108412](#) de 24/06/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones de la demora en la realización de la resonancia magnética del señor Víctor Silva Cerda. Asimismo, indique el estado actual de la activación del GES en este caso y las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los plazos y estándares exigidos por el Ministerio de Salud, así como la implementación de las acciones necesarias para asegurar el acceso efectivo del paciente a los exámenes que señala. ([108413](#) de 24/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones de la demora en la realización de la resonancia magnética del señor Víctor Silva Cerda. Asimismo, indique el estado actual de la activación del GES en este caso y las medidas adoptadas para dar cumplimiento a los plazos y estándares exigidos por el Ministerio de Salud, así como la implementación de las acciones necesarias para asegurar el acceso efectivo del paciente a los exámenes que señala. ([108414](#) de 24/06/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108415](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108416](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la

partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108417](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108418](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108419](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108420](#) de 24/06/2025). A Servicio Nacional de la Mujer de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108421](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Remita un informe detallado sobre los gastos incurridos por concepto de avisaje y otros gastos relacionados con prensa desde el mes de marzo de 2025 hasta la fecha actual. Asimismo, señale el número de la partida presupuestaria asignada y subtítulo correspondiente, fecha y monto total del gasto, nombre del medio donde se realizó la acción de prensa y descripción de la política pública que se promocionó a través de la publicidad. ([108422](#) de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.
- Diputada Labra, doña Paula. Orden de compra emitida por la presidencia a la empresa Sellos Tocadiscos SpA, señalando la actividad específica para la que se emitió la orden que señala, detallando de qué se trató la actividad, su fecha, y los participantes de la misma, junto con los comprobantes que lo respalden, según corresponda. Asimismo, remita los informes financieros, exigidos por el artículo 71 N°7, letra b), del Decreto 661, del Ministerio de Hacienda, respecto de los

- comprobantes que señala, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108423](#) de 24/06/2025). A Presidencia de la República.
- Diputado Santana, don Juan. Si es efectivo que se entregarán recursos económicos para la organización del evento deportivo Rally Dakar, a desarrollarse próximamente en la comuna de Copiapó, y a cuánto ascenderían tales recursos. Asimismo, indique cuál es la cantidad total de recursos con que dispone el gobierno de Atacama para ser utilizados a través de la vía de asignaciones directas y en qué otros programas serán utilizados dichos recursos. ([108424](#) de 24/06/2025). A Consejo Regional de la Región de Atacama.
  - Diputada Rojas, doña Camila. Remita un informe detallado de la atención brindada al paciente Nicolás Gómez Jiménez en el Servicio de Urgencias del Hospital Claudio Vicuña, comuna de San Antonio, el día 25 de mayo. Asimismo, indique las medidas adoptadas por el hospital ante este caso, si se ha iniciado algún sumario administrativo y señale las gestiones realizadas para la derivación del caso a especialista de codo de la red pública. ([108425](#) de 24/06/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
  - Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputado Durán, don Jorge; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Morales, doña Carla. designación del señor Jorge Baradit Morales como nuevo director de la Asociación Parque Cultural de Valparaíso. Asimismo, indique la posibilidad de revertir tal designación por eventual conflicto de interés. ([108426](#) de 24/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el Puerto Terrestre Los Andes (PTLA), ubicado en el sector El Sauce, en la comuna de Los Andes, perteneciente a la Región de Valparaíso, destinado a las operaciones logísticas, fiscales y aduaneras vinculadas al Paso Internacional Los Libertadores, considerando la infraestructura y servicios disponibles, así como las deficiencias de seguridad y riesgos asociados, entre otras materias, refiriéndose especialmente al respectivo contrato de concesión y las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108427](#) de 24/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el Puerto Terrestre Los Andes (PTLA), ubicado en el sector El Sauce, en la comuna de Los Andes, perteneciente a la Región de Valparaíso, destinado a las operaciones logísticas, fiscales y aduaneras vinculadas al Paso Internacional Los Libertadores, considerando la infraestructura y servicios disponibles, así como las deficiencias de seguridad y riesgos asociados, entre otras materias, refiriéndose especialmente al respectivo contrato de concesión y las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108428](#) de 24/06/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
  - Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el Puerto Terrestre Los Andes (PTLA), ubicado en el sector El Sauce, en la comuna de Los Andes, perteneciente a la Región de Valparaíso, destinado a las operaciones logísticas, fiscales y aduaneras vinculadas al Paso Internacional Los Libertadores, considerando la infraestructura y servicios disponibles, así como las deficiencias de seguridad y riesgos asociados, entre otras materias, refiriéndose especialmente al

respectivo contrato de concesión y las fiscalizaciones aplicadas hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108429 de 24/06/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.

- Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el Puerto Terrestre Los Andes (PTLA), ubicado en el sector El Sauce, en la comuna de Los Andes, perteneciente a la Región de Valparaíso, destinado a las operaciones logísticas, fiscales y aduaneras vinculadas al Paso Internacional Los Libertadores, considerando la infraestructura y servicios disponibles, así como las deficiencias de seguridad y riesgos asociados, entre otras materias, refiriéndose especialmente a la dotación de personal aduanero y los turnos de inspección asignados en el año 2025, como a las estadísticas de incidentes delictivos vinculados a operaciones aduaneras en dicho puerto durante los últimos 12 meses, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108430 de 24/06/2025). A Servicio de Aduanas del Biobío.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado en que se encuentra el Puerto Terrestre Los Andes (PTLA), ubicado en el sector El Sauce, en la comuna de Los Andes, perteneciente a la Región de Valparaíso, destinado a las operaciones logísticas, fiscales y aduaneras vinculadas al Paso Internacional Los Libertadores, considerando la infraestructura y servicios disponibles, así como las deficiencias de seguridad y riesgos asociados, entre otras materias, refiriéndose especialmente a la dotación de personal aduanero y los turnos de inspección asignados en el año 2025, como a las estadísticas de incidentes delictivos vinculados a operaciones aduaneras en dicho puerto durante los últimos 12 meses, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108431 de 24/06/2025). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado en que se encuentra la ejecución de las obras correspondientes al Jardín Infantil La Exploradora, perteneciente a la comuna de Taltal, refiriéndose especialmente a la eventual intervención como unidad técnica, asesora o supervisora, así como a la existencia de las respectivas peticiones formuladas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108432 de 24/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caso del menor, de iniciales W. S. P. C., en cuanto al estado en que se encuentra la solicitud de una pensión de gracia, en los términos y por las consideraciones que plantea. (108433 de 24/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Camaño, don Felipe. Caso del menor, de iniciales W. S. P. C., en cuanto al estado en que se encuentra la solicitud de una pensión de gracia, en los términos y por las consideraciones que plantea. (108434 de 24/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de otorgar un terreno que albergue al edificio de la Compañía de Bomberos de la comuna de Coelemu. (108435 de 23/06/2025). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Situación que estaría afectando a diversos paraderos del Transantiago, a causa de la presencia de personas en situación de calle que usarían dichos lugares como refugio, refiriéndose especialmente al

impacto de lo anterior en la funcionalidad y estado de la infraestructura del transporte público, así como a las medidas de seguridad implementadas, junto a las alternativas de albergue y apoyo social disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108436](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Del Real, doña Catalina. Situación que estaría afectando a diversos paraderos del Transantiago, a causa de la presencia de personas en situación de calle que usarían dichos lugares como refugio, refiriéndose especialmente al impacto de lo anterior en la funcionalidad y estado de la infraestructura del transporte público, así como a las medidas de seguridad implementadas, junto a las alternativas de albergue y apoyo social disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108437](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Del Real, doña Catalina. Situación que estaría afectando a diversos paraderos del Transantiago, a causa de la presencia de personas en situación de calle que usarían dichos lugares como refugio, refiriéndose especialmente al impacto de lo anterior en la funcionalidad y estado de la infraestructura del transporte público, así como a las medidas de seguridad implementadas, junto a las alternativas de albergue y apoyo social disponibles al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108438](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el proceso de instalación correspondiente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valle Diguillín, en la Región de Ñuble, detallando especialmente los concursos públicos, realizados o en desarrollo, a fin de proveer las plazas del servicio correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108446](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado en que se encuentra el proceso de instalación correspondiente al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valle Diguillín, en la Región de Ñuble, detallando especialmente los concursos públicos, realizados o en desarrollo, a fin de proveer las plazas del servicio correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108447](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan de trabajo elaborado por el ministerio que dirige respecto al estero Colliguay, perteneciente a la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a los efectos de tales trabajos en el cauce natural correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108448](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan de trabajo elaborado por el Ministerio de Obras Públicas respecto al estero Colliguay, perteneciente a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a los efectos de tales trabajos en el cauce natural correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108449](#) de 25/06/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Plan de trabajo elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, respecto al estero Colliguay, perteneciente a la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a los efectos de tales trabajos

- en el cauce natural correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108450](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar las obras de mejoramiento de la ruta N-263, correspondiente al sector del Sauce, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. ([108451](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar las obras de mejoramiento de la ruta N-263, correspondiente al sector del Sauce, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. ([108452](#) de 25/06/2025). A Dirección de Vialidad.
  - Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de realizar las obras de mejoramiento de la ruta N-263, correspondiente al sector del Sauce, en la comuna de San Carlos, perteneciente a la Región de Ñuble, en los términos que plantea. ([108453](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Schalper, don Diego. Total de denuncias referidas a delitos cometidos en el cuadrante compuesto por las calles Millán, Bueras, José Victorino Lastarria y Gamero, de la comuna de Rancagua, detallando especialmente el tipo de delito correspondiente, así como las acciones y estrategias implementadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108454](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
  - Diputado Schalper, don Diego. Total de denuncias referidas a delitos cometidos en el cuadrante compuesto por las calles Millán, Bueras, José Victorino Lastarria y Gamero, de la comuna de Rancagua, detallando especialmente el tipo de delito correspondiente, así como las acciones y estrategias implementadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108455](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
  - Diputado Schalper, don Diego. Total de denuncias referidas a delitos cometidos en el cuadrante compuesto por las calles Millán, Bueras, José Victorino Lastarria y Gamero, de la comuna de Rancagua, detallando especialmente el tipo de delito correspondiente, así como las acciones y estrategias implementadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108456](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Rancagua.
  - Diputado Schalper, don Diego. Total de denuncias referidas a delitos cometidos en el cuadrante compuesto por las calles Millán, Bueras, José Victorino Lastarria y Gamero, de la comuna de Rancagua, detallando especialmente el tipo de delito correspondiente, así como las acciones y estrategias implementadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108457](#) de 25/06/2025). A Fiscalía Regional del Ministerio Público de Antofagasta.
  - Diputado Schalper, don Diego. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre el total de denuncias referidas a delitos cometidos en el cuadrante compuesto por las calles Millán, Bueras, José Victorino Lastarria y Gamero, de la comuna de Rancagua, detallando especialmente el tipo de delito correspondiente, así como las acciones y estrategias implementadas al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108458](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado actual en que se encuentra el proyecto de construcción del Jardín Infantil La Exploradora, perteneciente a la comuna de Taltal, refiriéndose especialmente a las licitaciones realizadas hasta la fecha, así como a las eventuales observaciones y/o reparos formulados, junto a las medidas adoptadas para asegurar el acceso a educación parvularia de los niños y niñas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108459](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado actual en que se encuentra el proyecto de construcción del Jardín Infantil La Exploradora, perteneciente a la comuna de Taltal, refiriéndose especialmente a las licitaciones realizadas hasta la fecha, así como a las eventuales observaciones y/o reparos formulados, junto a las medidas adoptadas para asegurar el acceso a educación parvularia de los niños y niñas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108460](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado actual en que se encuentra el proyecto de construcción del Jardín Infantil La Exploradora, perteneciente a la comuna de Taltal, refiriéndose especialmente a las licitaciones realizadas hasta la fecha, así como a las eventuales observaciones y/o reparos formulados, junto a las medidas adoptadas para asegurar el acceso a educación parvularia de los niños y niñas correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108461](#) de 25/06/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso de la señora Claudia Fuenzalida González, en cuanto a la factibilidad de recibir prontamente la operación que requiere en el recinto hospitalario que dirige, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108462](#) de 25/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Terrenos ubicados en el fundo Quebrada Verde y/o Parque Quebrada Verde, en la comuna de Valparaíso, refiriéndose especialmente al dominio correspondiente al Fondo Nacional de Salud, que dirige, así como a la eventual existencia de comodatos u otras figuras jurídicas respecto de tales terrenos, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108463](#) de 25/06/2025). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso del señor Rafael Pereira Ramos, en cuanto a las razones que explicarían la suspensión del medicamento "humira (adalimumab)", señalando especialmente la factibilidad de reanudar lo anterior, en los términos que plantea. ([108464](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso del señor Juan Carlos Álvarez Báez, en cuanto a las eventuales irregularidades que habrían existido en la atención médica que recibió en el Servicio de Alta Resolutividad Colón, de la comuna de Valparaíso, en los términos y dando respuesta a las interrogantes que plantea. ([108465](#) de 25/06/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso del señor Joel Catalán Reyes, funcionario de la Armada de Chile, quien se acogió a retiro el año 2003, mediante el sistema de Capredena, refiriéndose especialmente a la eventual obligación de cotizar en una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), así como a la

- posibilidad de dejar sin efecto lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108466](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado en que se encuentra el proyecto de edificación de una sede para el Club Deportivo Águilas del Valle, en el terreno Rol N° 2510-20, perteneciente a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. ([108467](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado en que se encuentra el proyecto de edificación de una sede para el Club Deportivo Águilas del Valle, en el terreno Rol N° 2510-20, perteneciente a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. ([108468](#) de 25/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Terreno identificado con el Rol N° 2510-20, perteneciente a la Región de Valparaíso, en cuanto a la eventual cesión realizada por la Junji, así como el estado actual en que se encuentra el comodato entregado al Club Deportivo Águilas del Valle, en los términos que plantea. ([108469](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del terreno en que se encuentra ubicada la sede de la Junta de Vecinos Simón Bolívar Alto, en la comuna de Valparaíso, refiriéndose especialmente a la factibilidad de conexión de agua potable y alcantarillado, así como a la factibilidad de conexión a electricidad, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108470](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del terreno en que se encuentra ubicada la sede de la Junta de Vecinos Simón Bolívar Alto, en la comuna de Valparaíso, refiriéndose especialmente a la factibilidad de conexión de agua potable y alcantarillado, así como a la factibilidad de conexión a electricidad, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108471](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
  - Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una fiscalización de los hechos ocurridos a estudiantes con discapacidad en la Escuela Integral Amanecer y Jardín Infantil Sirenita, comuna de Puchuncaví, con citación de inspectores de la Superintendencia de Educación y de la Subsecretaría de Educación Parvularia, para verificar el cumplimiento de la normativa de protección de derechos de niñas y niños con necesidades especiales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108473](#) de 23/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
  - Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una fiscalización de los hechos ocurridos a estudiantes con discapacidad en la Escuela Integral Amanecer y Jardín Infantil Sirenita, comuna de Puchuncaví, con citación de inspectores de la Superintendencia de Educación y de la Subsecretaría de Educación Parvularia, para verificar el cumplimiento de la normativa de protección de derechos de niñas y niños con necesidades especiales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108474](#) de 23/06/2025). A Ministerio de Educación.
  - Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una fiscalización de los hechos ocurridos a estudiantes con discapacidad en la Escuela Integral Amanecer y Jardín Infantil Sirenita, comuna de Puchuncaví, con citación de inspectores de la

Superintendencia de Educación y de la Subsecretaría de Educación Parvularia, para verificar el cumplimiento de la normativa de protección de derechos de niñas y niños con necesidades especiales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108475](#) de 23/06/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.

- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una fiscalización de los hechos ocurridos a estudiantes con discapacidad en la Escuela Integral Amanecer y Jardín Infantil Sirenita, comuna de Puchuncaví, con citación de inspectores de la Superintendencia de Educación y de la Subsecretaría de Educación Parvularia, para verificar el cumplimiento de la normativa de protección de derechos de niñas y niños con necesidades especiales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108476](#) de 23/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una fiscalización de los hechos ocurridos a estudiantes con discapacidad en la Escuela Integral Amanecer y Jardín Infantil Sirenita, comuna de Puchuncaví, con citación de inspectores de la Superintendencia de Educación y de la Subsecretaría de Educación Parvularia, para verificar el cumplimiento de la normativa de protección de derechos de niñas y niños con necesidades especiales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108477](#) de 23/06/2025). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Hertz, doña Carmen; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de que el señor Mauricio Hernández Norambuena sea trasladado e ingresado al Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins, de Rancagua. ([108478](#) de 23/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Bravo, doña Marta. Clase de contrato que deben celebrar las personas que trabajan como brigadistas en la vía pública durante el período legal de campaña. Asimismo, indique de qué forma se justificará el gasto que conlleva arrendar los inmuebles que serán ocupados como comandos de campaña y señale bajo qué modalidad realizarán la campaña los candidatos que son diputados o senadores en ejercicio. ([108479](#) de 23/06/2025). A Servicio Electoral.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de que existan otras presentaciones de ketamina menores a 10 ml, a fin de prevenir que el remanente después de su utilización sea usado para fines no médicos. ([108480](#) de 23/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de que existan otras presentaciones de ketamina menores a 10 ml, a fin de prevenir que el remanente después de su utilización sea usado para fines no médicos. ([108481](#) de 23/06/2025). A Instituto de Salud Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una investigación por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) respecto de la comercialización de alargadores eléctricos marca Hyper Tough sin certificación. Asimismo, indique las medidas que llevó a cabo la superintendencia para asegurar el retiro efectivo de los productos del mercado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108482](#) de 23/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una investigación por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) respecto de la comercialización de alargadores eléctricos marca Hyper Tough sin certificación. Asimismo, indique las medidas que llevó a cabo la Superintendencia para asegurar el retiro efectivo de los productos del mercado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108483](#) de 23/06/2025). A Servicio del Consumidor de Valparaíso.
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una investigación por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) respecto de la comercialización de alargadores eléctricos marca Hyper Tough sin certificación. Asimismo, indique las medidas que llevó a cabo la Superintendencia para asegurar el retiro efectivo de los productos del mercado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108484](#) de 23/06/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una investigación por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) respecto de la comercialización de alargadores eléctricos marca Hyper Tough sin certificación. Asimismo, indique las medidas que llevó a cabo la Superintendencia para asegurar el retiro efectivo de los productos del mercado, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108485](#) de 23/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de autorizar la extensión de búsqueda de los tres pescadores desaparecidos en la comuna de San Pedro de la Paz, cuya búsqueda oficial venció domingo 22 de junio de 2025. Asimismo, señale la factibilidad de reforzar medios aéreos, tecnológicos, marítimos y de inteligencia en la zona. ([108486](#) de 23/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de extender la medida de reducción de contribuciones anunciada para el centro de Santiago a los locales comerciales de la Región de La Araucanía. ([108487](#) de 23/06/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Motivos por los cuales la solicitud de reunificación familiar del señor Mahir Shawuah se ha visto paralizada desde el 18 de diciembre de 2024, señalando los antecedentes o plazos que se requiere para que su causa avance y la posibilidad de que se tramite de manera urgente la solicitud efectuada antes del período para efectuar la reunificación familiar. ([108488](#) de 24/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Motivos por los cuales la solicitud de reunificación familiar del señor Mahir Shawuah se ha visto paralizada desde el 18 de diciembre de 2024, señalando los antecedentes o plazos que se requiere para que su causa avance y la posibilidad de que se tramite de manera urgente la solicitud efectuada antes del período para efectuar la reunificación familiar. ([108489](#) de 24/06/2025). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de fiscalizar la correcta utilización del espectro radioeléctrico entregado en concesión al medio Telecanal, con especial relación a su eventual cesión irregular al medio Russia Today (RT). ([108490](#) de 24/06/2025). A Consejo Nacional de Televisión.

- Diputado Mellado, don Cosme. Medidas adoptadas por la Tesorería General de la República para obtener el pago efectivo de las multas que señala a la Corporación de Salud Municipal de San Fernando. Asimismo, en caso de no haberse iniciado los procedimientos administrativos y judiciales señale las acciones a aplicar para obtener su pago. ([108491](#) de 24/06/2025). A Tesorería Regional de la República de Coquimbo.
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual del proyecto "Construcción de Graderías y Sistema de Cierre Perimetral Club Deportivo Santa Rosa de Lavaderos", comuna de Maule, Región del Maule. Asimismo, indique cuáles son las razones por las que este proyecto aún no ha sido financiado, respondiendo las demás interrogantes que plantea. ([108492](#) de 24/06/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Schalper, don Diego. Mecanismo empleado por el Servicio de Impuestos Internos para la determinación de los avalúos de los predios agrícolas, no agrícolas y comerciales, indicando el fundamento legal y reglamentario donde consta dicho método de cálculo. Asimismo, remita la estadística que maneja dicho servicio respecto de los contribuyentes que pagan contribuciones por más de una vivienda, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108493](#) de 24/06/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de fiscalizar en terreno el sector de Miraflores Bajo, comuna de Viña del Mar, para verificar el riesgo que representa el actual estado del arbolado en relación con el tendido eléctrico. Asimismo, indique la factibilidad de ordenar a la empresa de distribución eléctrica correspondiente que ejecute un plan de poda y despeje de ramas de manera inmediata y prioritaria. ([108494](#) de 24/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual del proceso de recepción de obras del proyecto habitacional FSV DS 49/2011 Francisco Coloane II, que beneficiará a 156 familias de la comuna de Quintero. ([108495](#) de 24/06/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual del proceso de recepción de obras del proyecto habitacional FSV DS 49/2011 Francisco Coloane II, que beneficiará a 156 familias de la comuna de Quintero. ([108496](#) de 24/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso del señor Sebastián Vargas Bermejo, en cuanto a la falta de la atención médica que requiere, tras ser atropellado en abril del año 2024, refiriéndose especialmente a las razones por las cuales no fue emitida la respectiva interconsulta a la Teletón, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108497](#) de 25/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de fiscalizar en terreno el sector de Miraflores Bajo, comuna de Viña del Mar, para verificar el riesgo que representa el actual estado del arbolado en relación con el tendido eléctrico. Asimismo, indique la factibilidad de ordenar a la empresa de distribución eléctrica correspondiente que ejecute un plan de poda y despeje de ramas de manera inmediata y prioritaria. ([108498](#) de 24/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de evaluar el enfoque y pertinencia de las acciones realizadas por Aguas Antofagasta ante las filtraciones de aguas que afecta

al sector Miramar Sur, de la comuna de Antofagasta. Asimismo, señale si existe incumplimiento de estándares técnicos, contractuales o normativos por parte de la empresa que señala e indique la factibilidad de instruir medidas necesarias para garantizar la protección de la comunidad afectada. ([108499](#) de 24/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Caso del señor Sebastián Vargas Bermejo, en cuanto a la falta de la atención médica que requiere, tras ser atropellado en abril del año 2024, refiriéndose especialmente a las razones por las cuales no ha sido atendido en la Unidad de Fisiatría del recinto asistencial que dirige, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108500](#) de 25/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación del señor Joel Catalán Reyes, señalando la posibilidad de corregir el descuento continuado que percibe por parte de AFP. Asimismo, remita un informe respecto a lo resuelto por esta Superintendencia de Seguridad Social. ([108501](#) de 24/06/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de realizar una auditoría clínica respecto de la situación vivida por la señora Roxana San Martín y su padre el señor Juan Carlos Álvarez Báez el día 8 de junio en el Servicio de Alta Resolutividad Colón, comuna de San Antonio. ([108502](#) de 24/06/2025). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe respecto de las razones por las cuales se suspendió el medicamento humira (adalimumab) para el señor Rafael Pereira Ramos, la posibilidad de que se reinicie tal tratamiento y la fecha en que se llevará a cabo. ([108503](#) de 24/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Fries, doña Lorena; Diputada Schneider, doña Emilia. Convenio de Prelación, suscrito entre la Municipalidad de Macul y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago, indicando su vigencia, alcances y objetivos. Además, detalle el estado actual de los proyectos habitacionales de la comuna de Macul ingresados durante el 2023 y 2024, especificando aquellos en etapa de diseño, ejecución o mejoramiento de vivienda. ([108504](#) de 25/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Plan de inversiones ejecutado por Aguas del Valle S.A. durante los últimos cinco años, incluyendo montos anuales, rubros, zonas de ejecución y objetivos específicos. Además, indique qué porcentajes del total de inversión se han destinado a obras de infraestructura productiva, modernización tecnológica, mantenimiento de redes, seguridad hídrica y eficiencia operacional, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108505](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Tasa de vuelos no aterrizados por neblina en el país. ([108506](#) de 25/06/2025). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Tasa de vuelos no aterrizados por neblina en el país. ([108507](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bravo, doña Marta. Tipo de contrato que se debe realizar a las personas que trabajan como brigadistas en la vía pública durante el período legal de

campaña, así como si, además del contrato, se exige como rendición la emisión de boleta de honorarios por parte de ellos u otro instrumento de emisión, junto con todos los demás antecedentes requeridos, en relación con el proceso eleccionario que culmina el domingo 16 de noviembre. ([108508](#) de 25/06/2025). A Servicio Electoral.

- Diputado Moreno, don Benjamín. Si tomó conocimiento formal del caso de la señora Fuentes Morales y del problema de conectividad que afecta a su grupo familiar en el sector donde habita. Además, detalle si ha elaborado algún informe técnico o diagnóstico de la situación vial de dicho sector, con información topográfica e hidráulica asociada, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108511](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proyecto de agua potable rural La Guardia-Los Boldos, especificando los antecedentes de conformación de su comité, indicando su fecha de constitución, estatutos, personalidad jurídica (si corresponde), nombre de su presidente e integrantes del directorio vigente, facilitando copias de las actas de las asambleas de conformación del comité y de la elección de su directiva, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([108512](#) de 25/06/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Proyecto de agua potable rural La Guardia-Los Boldos, especificando los antecedentes de conformación de su comité, indicando su fecha de constitución, estatutos, personalidad jurídica (si corresponde), nombre de su presidente e integrantes del directorio vigente, facilitando copias de las actas de las asambleas de conformación del comité y de la elección de su directiva, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([108513](#) de 25/06/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Criterios utilizados para determinar los avalúos fiscales en predios rurales durante los últimos procesos de tasación, especialmente el más reciente, facilitando al efecto un informe técnico y metodológico. Además, indique la justificación económica del alza de dichos avalúos en zonas agrícolas y su distribución, desagregada por región y comuna, que identifique el porcentaje promedio de incremento entre el 2010 y 2024, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108514](#) de 25/06/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Posibilidad de otorgar una solución habitacional definitiva al grupo familiar compuesto por el señor Luis Humberto Pedroche González y la señora Nencia del Carmen Arellano Arellano, quienes residen en la comuna de Constitución, en razón de los antecedentes expuestos, reiterando el oficio N° 80440, del 5 de septiembre de 2024. ([108517](#) de 25/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Razones del cobro de \$737.482 + IVA por el registro individual en el ISP de cada producto, que deben desembolsar quienes desean emprender económicamente, junto con la remisión del oficio N° 64/INC/2022, de 26 de enero del 2022, y su respectiva respuesta. ([108519](#) de 25/06/2025). A Instituto de Salud Pública.

- Diputada Delgado, doña Viviana. Si existe, a corto plazo, algún proyecto de instalación de alcantarillado del que tenga conocimiento, en atención a los motivos que indica. ([108520](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Estado de implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, en especial en lo relativo al sector de Ciudad de Los Valles, especificando las estrategias territoriales de prevención del delito que lleva a cabo en conjunto con organizaciones locales, compromisos y resultados actuales. Además, informe sobre su coordinación actual con Carabineros de Chile y Delegación Presidencial y, finalmente, detalle los recursos municipales disponibles para patrullaje y fiscalización en el sector Ciudad de Los Valles. ([108521](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de funcionamiento y operatividad en que se encuentran las cámaras de seguridad ubicadas en las calles que menciona, pertenecientes a su comuna y respecto de la Junta de Vecinos Coliseo, en los términos que plantea. ([108522](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Normativa que regula actualmente la emisión de recetas ópticas y quiénes están legalmente autorizados para emitirlas. Además, informe sobre los mecanismos de fiscalización vigentes que supervisen el cumplimiento de dicha normativa en ópticas y centros visuales, detallando la frecuencia con que se realizan inspecciones a estos establecimientos y qué organismos están a cargo, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108523](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Normativa que regula actualmente la emisión de recetas ópticas y quiénes están legalmente autorizados para emitirlas. Además, informe sobre los mecanismos de fiscalización vigentes que supervisen el cumplimiento de dicha normativa en ópticas y centros visuales, detallando la frecuencia con que se realizan inspecciones a estos establecimientos y qué organismos están a cargo, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108524](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estudios recientes que den cuenta del uso de psicofármacos sin receta médica en la población universitaria, así como de cifras sobre automedicación con ansiolíticos, antidepresivos o estimulantes en personas entre 18 y 29 años. Asimismo, señale si se ha identificado algún perfil de riesgo o factores asociados a esta práctica en contextos educacionales y las medidas que se llevarán a cabo ante esta situación, respondiendo las demás interrogantes que plantea. ([108525](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Estudios recientes que den cuenta del uso de psicofármacos sin receta médica en la población universitaria, así como de cifras sobre automedicación con ansiolíticos, antidepresivos o estimulantes en personas entre 18 y 29 años. Asimismo, señale si se ha identificado algún perfil de riesgo o factores asociados a esta práctica en contextos educacionales y las medidas que se llevarán a cabo ante esta situación, respondiendo las demás interrogantes que plantea. ([108526](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Datos demográficos del Instituto Nacional de Estadísticas sobre las localidades del sector de Chancón y sus alrededores, como el número de habitantes y el cumplimiento de los requisitos para constituir juntas de

- vecinos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108527](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de otorgar una audiencia a la directiva del Club Deportivo y Social Tres Estrellas, del Primer Sector de Gómez Carreño, para evaluar la factibilidad de obtener el comodato de un terreno aledaño a la sede de su club. ([108529](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
  - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de otorgar una audiencia a la directiva del Club Deportivo y Social Tres Estrellas, del Primer Sector de Gómez Carreño, para evaluar la factibilidad de obtener el comodato de un terreno aledaño a la sede de su club. ([108530](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputado Berger, don Bernardo. *Stock* de máquinas que están a cargo de la Dirección de Vialidad en la Región de Tarapacá, detallando especialmente el estado de operatividad en que se encuentran, así como el presupuesto anual disponible para la reparación y mantención correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108531](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de ejecutar el desalojo administrativo de los ocupantes del terreno en Piedras Blancas, comuna de Puerto Montt, conforme a la sentencia firme vigente. Asimismo, indique la factibilidad de recurrir ante los tribunales competentes para obtener medidas de lanzamiento efectivas para tal desalojo. ([108532](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de ejecutar el desalojo administrativo de los ocupantes del terreno en Piedras Blancas, comuna de Puerto Montt, conforme a la sentencia firme vigente. Asimismo, indique la factibilidad de recurrir ante los tribunales competentes para obtener medidas de lanzamiento efectivas para tal desalojo. ([108533](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de ejecutar el desalojo administrativo de los ocupantes del terreno en Piedras Blancas, comuna de Puerto Montt, conforme a la sentencia firme vigente. Asimismo, indique la factibilidad de recurrir ante los tribunales competentes para obtener medidas de lanzamiento efectivas para tal desalojo. ([108534](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.
  - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de otorgar una audiencia a la directiva del Club Miguel Lucero, para evaluar la factibilidad de que obtengan el comodato del terreno que hace más de 25 años posee, también por comodato, la rama Murualdina de la Iglesia Católica. ([108535](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Valparaíso.
  - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de otorgar una audiencia a la directiva del Club Miguel Lucero, para evaluar la factibilidad de que obtengan el comodato del terreno que hace más de 25 años posee, también por comodato, la rama Murualdina de la Iglesia Católica. ([108536](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de otorgar respuesta a la directiva del Club Deportivo Estrella de Miraflores Alto, en razón de la solicitud de renovación de comodato, que data de 1990, del bien inmueble Rol 482-9, ubicado

- en Camino Quilpué 412. ([108537](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Posibilidad de reponer el recorrido de locomoción colectiva efectuado por la Línea 211, que pasaba por Nueva Granadilla, Santa Inés, 21 norte, Alessandri y calle Libertad, en razón de los antecedentes expuestos. ([108539](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
  - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Medidas y acciones que pueda exigirle a Esval. S.A. con el fin de evitar reiteraciones de los incidentes suscitados en el cerro Merced, comuna de Valparaíso, relativos a reiterados cortes de agua y anegamientos en calles y pasajes, por sobrecarga de cámaras de desagüe. ([108540](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que estaría afectando a los vehículos adquiridos por el régimen general en la Región de Tarapacá, en cuanto a los inconvenientes y/o negativa para obtener la revisión técnica fuera de dicha región, detallando especialmente la normativa legal y reglamentaria correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108541](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
  - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de tramitación de la solicitud del ciudadano venezolano Pavel Zerpa Márquez y los motivos del retraso en otorgarle una respuesta, al mismo tiempo pueda indicar si existen otros medios legales, idóneos y pertinentes, por los cuales Pavel Zerpa Márquez pueda proceder al reconocimiento de su hijo, con el fin de realizar la correcta inscripción en el Servicio de Registro Civil e Identificación. ([108542](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Interior.
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas adoptadas para abordar la situación de seguridad en el sector de Ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel. Asimismo, indique el estado de coordinación con Carabineros de Chile y la Municipalidad de Pudahuel, indicando las acciones de apoyo a la comunidad, incluyendo convenios, programas preventivos y uso de recursos públicos para reforzar la seguridad. ([108543](#) de 25/06/2025). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas y programas actualmente aplicables a sectores críticos, como Ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel. Además, informe sobre la evaluación de la situación de seguridad en dicho sector y presencia institucional en el territorio, junto con el estado de coordinación con Carabineros de Chile, Delegación Presidencial y la Municipalidad de Pudahuel. Finalmente, detalle la factibilidad de priorizar el sector en programas preventivos, fondos de seguridad u otra medida relacionada. ([108544](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
  - Diputada Delgado, doña Viviana. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación actual de la tenencia Pudahuel Poniente, correspondiente a la 26<sup>a</sup> Comisaría de Carabineros, ubicada próxima al sector Ciudad de Los Valles, detallando la dotación de personal actualmente destinada a dicha unidad, el estado operativo de vehículos, del equipamiento y de la infraestructura habilitada como paradero formal y, finalmente, informe sobre los patrullajes activos en el sector

- durante los últimos tres meses. ([108545](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Remita un catastro de los inmuebles disponibles para ser ocupados por servicios u organismos públicos, tanto en la Región Metropolitana de Santiago, como en la Región del Biobío, detallando especialmente las características de cada inmueble, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108546](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Fundamentos de la decisión de cancelar la matrícula al estudiante Daniel Apablaza Silva, quien cursó durante el 2023 la carrera de licenciatura en lingüística. ([108547](#) de 25/06/2025). A Universidad de Santiago de Chile.
  - Diputado Araya, don Cristián. Remita un informe que explique el mecanismo y elementos utilizados para determinar el nuevo avalúo fiscal de los inmuebles no agrícolas, que tendrán un alza a partir del año 2026. Asimismo, que se detalle el peso relativo de cada uno de los elementos que inciden en la determinación, junto con una comparación de estos mismos elementos y su peso relativo utilizados en las dos alzas anteriores. ([108548](#) de 25/06/2025). A Servicio de Impuestos Internos.
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Posibilidad de iniciar una urgente fiscalización en el sector Miguel de Unamuno N°7334, comuna de Pudahuel. Además, evalúe la coordinación de retiro de residuos con asbestos en el sector, en razón de los antecedentes expuestos. ([108549](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Suspensión del servicio eléctrico el domingo 22 de junio 2025, en el sector de Villa Panamericana, en la comuna de Cerrillos, remitiendo antecedentes al respecto y las acciones adoptadas. ([108550](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Fundamentos de la decisión adoptada por la denuncia número 2025-00439, cuya respuesta se encuentra fuera de plazo. ([108551](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108552](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108553](#) de 25/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso,

- por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108554](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108555](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Energía.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108556](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108557](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108558](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108559](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108560](#) de 25/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108561](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Deporte.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025,

refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108562](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108563](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108564](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108565](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Minería.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108566](#) de 25/06/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108567](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108568](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108569](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108570](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108571](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108572](#) de 25/06/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108573](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108574](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108575](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108576](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso,

- por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108577](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108578](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría del Interior.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108579](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Turismo.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108580](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108581](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Educación.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108582](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108583](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108584](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025,

refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108585](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Justicia.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108586](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108587](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108588](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Energía.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108589](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108590](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108591](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108592](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108593](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108594](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría del Deporte.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108595](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108596](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108597](#) de 25/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108598](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108599](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría General de la Presidencia.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso,

por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108600](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Defensa.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108601](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108602](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108603](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108604](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108605](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108606](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Minería.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108607](#) de 25/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025,

refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108608](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108609](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108610](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108611](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108612](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108613](#) de 25/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108614](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108615](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (108616 de 25/06/2025). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (108617 de 25/06/2025). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (108618 de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, refiriéndose especialmente a la eventual realización de tal control antes del 23 de junio del presente año, así como a la fecha en que se habría aplicado en su caso, por las consideraciones y en los términos que plantea. (108619 de 25/06/2025). A Subsecretaría General de Gobierno.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (108620 de 25/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (108621 de 25/06/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (108622 de 25/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. (108623 de 25/06/2025). A Ministerio de Energía.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025,

indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108624](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108625](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108626](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108627](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108628](#) de 25/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108629](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108630](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108631](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108632](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes

del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108633](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Minería.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108634](#) de 25/06/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108635](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Interior.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108636](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108637](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108638](#) de 25/06/2025). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108639](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108640](#) de 25/06/2025). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108641](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes

- del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108642](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108643](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, indicando si en su calidad de ministro(a) se sometió al mencionado control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108644](#) de 25/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
  - Diputado Coloma, don Juan Antonio. Procedimiento de control de consumo de drogas que se está aplicando, tanto al Presidente de la República, como a ministros, ministras, subsecretarios y subsecretarias, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2025, así como en las bases de la licitación correspondiente, refiriéndose especialmente a la confidencialidad de los resultados, en relación con los principios de probidad, transparencia y publicidad, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108645](#) de 25/06/2025). A Consejo para la Transparencia.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre la situación de inseguridad que estaría afectando a diversos templos evangélicos, conforme a la preocupación manifestada por el Consejo de Organizaciones Evangélicas de la provincia de Arauco, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108648](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que estaría afectando a las y los habitantes del sector Coihuico, en la comuna de Cabrero, a causa de la falta de conectividad adecuada, detallando especialmente los operadores de servicios móviles en la zona, así como la infraestructura de antenas y sus responsables, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108649](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
  - Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Durán, don Eduardo; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Morales, doña Carla. Factibilidad de fiscalizar la correcta utilización del espectro radioeléctrico, entregado en concesión al medio Telecanal, considerando especialmente la eventual cesión irregular que se habría realizado al medio Russia Today (RT), en los términos y por las consideraciones que plantean. ([108650](#) de 25/06/2025). A Consejo Nacional de Televisión.
  - Diputado Rey, don Hugo. Estado actual en que se encuentra el proyecto denominado "Construcción de Graderías y Sistema de Cierre Perimetral Club Deportivo Santa Rosa de Lavaderos", en la comuna de Maule, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían la falta de financiamiento hasta la fecha, así como a los criterios de priorización utilizados para asignar los recursos del "Programa de Mejoramiento Urbano", en los términos y dando respuesta a las

demás interrogantes que plantea. ([108651](#) de 25/06/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Antecedentes que sean relevantes para resolver la solicitud planteada por la Organización Vecinal A-44 Presidente Bulnes, de la comuna de Hualpén, así como los plazos legales establecidos para la respuesta formal a oficios y solicitudes ingresadas por organizaciones sociales, en el marco de la normativa vigente. ([108652](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Información actualizada que este ministerio tenga con relación al número de comités de agua potable rural (APR) que hay en el país y cuántas son las personas beneficiadas, desglosado tanto a nivel nacional, regional y comunal. Asimismo, indique cuántos de estos comités de APR están en construcción o diseño. ([108653](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales el señor Gonzalo García González no ha sido atendido ni por fisiatría ni cirugía ni neurología del Hospital Carlos Van Büren, a pesar de haber sido derivado para su hospital base, así como la posibilidad de que se agilice la atención en las áreas que señala. ([108654](#) de 25/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de conexión de agua potable y alcantarillado en el terreno Rol SII N° 9320-260, comuna de Valparaíso. ([108655](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado actual del proyecto de mejoramiento de la Plaza Corcolén, ubicada en calle Corcolén, sector Miraflores, comuna de Viña del Mar. Asimismo, indique la cantidad de recursos que fueron transferidos a la entidad patrocinante o constructora, si se entregaron informes al Serviu respecto al avance, la calidad de la misma y fecha probable en que serán retomados los trabajos por estas u otras empresas. ([108656](#) de 25/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada González, doña Marta. Acciones de fiscalización realizadas por parte del municipio, especialmente por la Dirección de Obras Municipales, en relación con la ampliación ilegal realizada por el señor Yerko Eloy González Torres, en su domicilio, sector La Cruz, comuna de Rancagua. Asimismo, indique las medidas que se han llevado a cabo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108657](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si se han recibido solicitudes formales o reportes relacionados con la falta de señalización vial en las intersecciones de Caparrosa con Los Poetas y Pablo Neruda, de la comuna de Antofagasta, así como las medidas que se han adoptado o se proyectan para abordar dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108658](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si se han recibido solicitudes formales o reportes relacionados con la falta de señalización vial en las intersecciones de Caparrosa con Los Poetas y Pablo Neruda, de la comuna de Antofagasta, así como las medidas que se han adoptado o se proyectan para abordar dicha problemática,

- remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108659](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si se han recibido solicitudes formales o reportes relacionados con la falta de señalización vial en las intersecciones de Caparrosa con Los Poetas y Pablo Neruda, de la comuna de Antofagasta, así como las medidas que se han adoptado o se proyectan para abordar dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108660](#) de 25/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Antofagasta.
  - Diputada González, doña Marta. Presentación algún proyecto para el recambio de techos con asbestos en el Liceo Luis Urbina Flores u otros establecimientos de la comuna de Rengo por parte de la municipalidad de esta. Asimismo, si existen diagnósticos previos sobre la presencia de asbestos en tales establecimientos y las medidas que se han llevado a cabo para mitigar el riesgo sanitario de esta situación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108661](#) de 25/06/2025). A Municipalidad de Rengo.
  - Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de realizar una evaluación a las acciones realizadas por Aguas Antofagasta, ante la fuga de agua en sector Miramar Sur, de la comuna de Antofagasta. Asimismo, indique si existe incumplimiento de estándares técnicos, contractuales o normativos por parte de la empresa y la factibilidad de instruir medidas para garantizar la protección de la comunidad. ([108662](#) de 25/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
  - Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de respaldar públicamente la meta propuesta por la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada de per cápita \$ 13.753 para 2026, gestionar con el Ministerio de Hacienda la inclusión de este aumento en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2026 y comprometerse con una estrategia sanitaria nacional que trascienda gobiernos, priorizando la APS como inversión social y política. ([108663](#) de 26/06/2025). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
  - Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de respaldar públicamente la meta propuesta por la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada de per cápita \$ 13.753 para 2026, gestionar con el Ministerio de Hacienda la inclusión de este aumento en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2026 y comprometerse con una estrategia sanitaria nacional que trascienda gobiernos, priorizando la APS como inversión social y política. ([108664](#) de 26/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
  - Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de respaldar públicamente la meta propuesta por la Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada de per cápita \$ 13.753 para 2026, gestionar con el Ministerio de Hacienda la inclusión de este aumento en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2026 y comprometerse con una estrategia sanitaria nacional que trascienda gobiernos, priorizando la APS como inversión social y política. ([108665](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Salud.

- Diputada Cariola, doña Karol; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Existencia de alguna coordinación, gestión o plan de trabajo en curso entre su institución y el Comité de Vivienda Mirador Bellamar, que actualmente reside en un campamento en el sector de Pelancura, San Antonio, en terrenos que son propiedad de EFE, Serviu y Bienes Nacionales, con el fin de facilitar una solución definitiva a la problemática de la regularización y conexión eléctrica, indicando las acciones que se han realizado en el marco de esta situación, los avances o dificultades que puedan existir y si hay conversaciones o acuerdos en proceso con el comité. En caso de que aún no se hayan realizado gestiones concretas, sírvase señalar los pasos a seguir, los mecanismos a emplear o las instancias institucionales que podrían articularse, para avanzar en la resolución de esta problemática. (108666 de 26/06/2025). A Gobernación Provincial de Concepción.
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Existencia de alguna coordinación, gestión o plan de trabajo en curso entre su institución y el Comité de Vivienda Mirador Bellamar, que actualmente residen en un campamento en el sector de Pelancura, San Antonio, en terrenos que son propiedad de EFE, Serviu y Bienes Nacionales, con el fin de facilitar una solución definitiva a la problemática de la regularización y conexión eléctrica, indicando las acciones que se han realizado en el marco de esta situación, los avances o dificultades que puedan existir y si hay conversaciones o acuerdos en proceso con el comité. En caso de que aún no se hayan realizado gestiones concretas sírvase señalar los pasos a seguir, los mecanismos a emplear o las instancias institucionales que podrían articularse, para avanzar en la resolución de esta problemática. (108667 de 26/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Existencia de alguna coordinación, gestión o plan de trabajo en curso entre su institución y el Comité de Vivienda Mirador Bellamar, que actualmente residen en un campamento en el sector de Pelancura, San Antonio, en terrenos que son propiedad de EFE, SERVIU y Bienes Nacionales, con el fin de facilitar una solución definitiva a la problemática de la regularización y conexión eléctrica, indicando las acciones que se han realizado en el marco de esta situación, los avances o dificultades que puedan existir y si hay conversaciones o acuerdos en proceso con el comité. En caso de que aún no se hayan realizado gestiones concretas sírvase señalar los pasos a seguir, los mecanismos a emplear o las instancias institucionales que podrían articularse, para avanzar en la resolución de esta problemática. (108668 de 26/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Cariola, doña Karol; Diputado Cuello, don Luis Alberto. Existencia de alguna coordinación, gestión o plan de trabajo en curso entre su institución y el Comité de Vivienda Mirador Bellamar, que actualmente residen en un campamento en el sector de Pelancura, San Antonio, en terrenos que son propiedad de EFE, SERVIU y Bienes Nacionales, con el fin de facilitar una solución definitiva a la problemática de la regularización y conexión eléctrica, indicando las acciones que se han realizado en el marco de esta situación, los avances o dificultades que puedan existir y si hay conversaciones o acuerdos en proceso con el comité. En caso de que aún no se hayan realizado gestiones concretas sírvase

señalar los pasos a seguir, los mecanismos a emplear o las instancias institucionales que podrían articularse, para avanzar en la resolución de esta problemática. ([108669](#) de 26/06/2025). A Municipalidad de San Antonio.

- Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de llevar a cabo un pronunciamiento técnico sobre el avalúo fiscal de propiedades con destino habitacional y de bienes agrícolas, en relación con la fórmula utilizada por el Servicio de Impuestos Internos para calcular el referido índice. Asimismo, señale las recomendaciones a dicho organismo respecto de las medidas y actos asociados al procedimiento de tasación conforme a lo dispuesto en la ley N°21.210. ([108670](#) de 25/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Barrios, don Arturo. Efectividad de realización de licitación en la comuna de Viña del Mar para el proyecto de pavimentación de las calles Traulemu y Ruca Manqui, detallando sus resultados, si fue efectiva. En caso contrario, informe cuándo se espera que se efectúe dicha licitación. ([108671](#) de 26/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de proyecciones internas de ese organismo que cuantifiquen el impacto del cambio demográfico en el crecimiento tendencial y en las cuentas fiscales, especialmente en pensiones, salud y subsidios, indicando las medidas que se están considerando para mejorar la productividad del trabajo, ante una fuerza laboral que se estanca en volumen, pero crece en edad; si se han estudiado incentivos fiscales o presupuestarios para promover la contratación de adultos mayores o su reintegración laboral y las acciones específicas que se están impulsando para facilitar la inversión; el desarrollo de sectores intensivos en capital o conocimiento, y la innovación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108672](#) de 26/06/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Cariola, doña Karol. Mecanismos y criterios actuales utilizados para evaluar la situación socioeconómica de los hogares. Asimismo, detalle las herramientas específicas e indicadores que se emplean para determinar los niveles de vulnerabilidad social, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere. ([108673](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de proyecciones institucionales que cuantifiquen el impacto del cambio demográfico en el crecimiento tendencial y en las cuentas fiscales, especialmente en pensiones, salud y subsidios. Asimismo, detalle qué medidas se están considerando para mejorar la productividad del trabajo ante los datos demográficos expuestos, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108674](#) de 26/06/2025). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputada Cariola, doña Karol. Criterios y motivos específicos que han llevado al rechazo del otorgamiento de la pensión garantizada universal en el caso de la señora María Rosa Salinas Riquelme. Asimismo, indique si existen mecanismos, recursos o instancias disponibles para que beneficiarios puedan ya sea apelar, volver a realizar postulaciones de manera anticipada u otro mecanismo. ([108675](#) de 26/06/2025). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Irregularidades detectadas en la ejecución del Programa de Útiles Escolares 2024, administrado por la Junta Nacional de Auxilio

Escolar y Becas, dadas a conocer recientemente por la Contraloría General de la República en su Informe Especial N° 637/2024, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([108676](#) de 26/06/2025). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Aplicación del examen de control de consumo de drogas, regulado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el 2025, especificando si S.E el Presidente de la República se sometió o no a dicho control antes del 23 de junio, señalando la fecha correspondiente a su examen. ([108677](#) de 26/06/2025). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de tomar medidas con respecto a la situación denunciada en el Hospital Base de Valdivia, en relación con eventuales incumplimientos a las Garantías Explícitas de Salud, en especial, con la prestación en salud a los niños con diabetes tipo 1, pacientes de dicho establecimiento. ([108679](#) de 26/06/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de tomar medidas con respecto a la situación denunciada en el Hospital Base de Valdivia, en relación con eventuales incumplimientos a las Garantías Explícitas de Salud, en especial, con la prestación en salud a los niños con diabetes tipo 1, pacientes de dicho establecimiento. ([108680](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de tomar medidas con respecto a la situación denunciada en el Hospital Base de Valdivia, en relación con eventuales incumplimientos a las Garantías Explícitas de Salud, en especial, con la prestación en salud a los niños con diabetes tipo 1, pacientes de dicho establecimiento. ([108681](#) de 26/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de instruir un cambio normativo que otorgue mayor flexibilidad en el pago de los permisos de circulación, en beneficio de tanto los usuarios, como de la gestión municipal, por las consideraciones que expone. ([108683](#) de 26/06/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Romero, don Agustín. Dotación actual de personal asignado para la atención en la farmacia del hospital, detallando por turnos y horarios de atención, indicando las medidas que se están adoptando para asegurar una atención oportuna y reducir los tiempos de espera en la entrega de medicamentos. Asimismo, señale los tiempos promedio de espera para los usuarios que acuden a retirar sus medicamentos, desde la emisión de la receta hasta la entrega efectiva, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108684](#) de 26/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Celis, don Andrés. Políticas públicas antidelincuencia aplicadas en la ciudad de Viña del Mar respecto a los vecinos y locatarios comerciales. Asimismo, indique su coordinación con otros órganos de la Administración del Estado, en particular con la municipalidad y el gobierno regional, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108685](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de dar curso a la solicitud de la funcionaria de Gendarmería de Chile Sabina del Carmen Cisterna Llaupi, aceptando su permanencia en el Centro de Detención Preventiva de Lebu, en razón

- de las consideraciones que expone. ([108686](#) de 26/06/2025). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al señor Luis Segundo Meza Flores, indicando si cumple con los requisitos establecidos para optar al retiro anticipado de funciones portuarias y, en caso contrario, indique las razones del rechazo de su solicitud. ([108687](#) de 26/06/2025). A Superintendencia de Seguridad Social.
  - Diputada Morales, doña Javiera. Situación que afecta a la señora Mirna Garnica, indicando el antecedente jurídico de la suspensión del beneficio de la pensión garantizada universal. ([108688](#) de 26/06/2025). A Subsecretaría de Previsión Social.
  - Diputada Morales, doña Javiera. Situación que afecta a la señora Mirna Garnica, indicando el antecedente jurídico de la suspensión del beneficio de la pensión garantizada universal. ([108689](#) de 26/06/2025). A Instituto de Previsión Social.
  - Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera considerado para la intervención quirúrgica que requiere la señora Olga Del Carmen Madrid Sotelo, encontrándose en lista de espera, según los antecedentes aportados, desde el mes de junio del año pasado. Además, debido a la demora en la atención, los exámenes para aquello se encuentran vencidos. ([108690](#) de 26/06/2025). A hospitales de Chile.
  - Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera considerado para la intervención quirúrgica que requiere la señora Leontina Del Carmen Allende Améstica, encontrándose en lista de espera, según los antecedentes aportados, desde hace varios meses. ([108691](#) de 26/06/2025). A hospitales de Chile.
  - Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera considerado para la intervención quirúrgica que requiere la señora Edith del Carmen Morales Silva, encontrándose en lista de espera, según los antecedentes aportados, desde hace un año y medio. ([108692](#) de 26/06/2025). A hospitales de Chile.
  - Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera considerado para la intervención quirúrgica que requiere la señora Marisol De Las Mercedes Gálvez Valenzuela, encontrándose en lista de espera, según los antecedentes aportados, desde hace dos años. ([108693](#) de 26/06/2025). A hospitales de Chile.
  - Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera considerado para la realización de los exámenes que requiere la señora Patricia Del Carmen Cofré Orellana, encontrándose en lista de espera, según los antecedentes aportados, desde hace varios meses. ([108694](#) de 26/06/2025). A hospitales de Chile.
  - Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera considerado para la realización de la consulta médica que requiere la señora Marcela Beatriz Sepúlveda Vera, encontrándose en lista de espera, según los antecedentes aportados, desde 2023. ([108695](#) de 26/06/2025). A hospitales de Chile.
  - Diputado Celis, don Andrés. Antecedentes que dieron lugar al nombramiento del señor Jorge Baradit Morales como director del Centro Cultural de Valparaíso, en el cupo correspondiente a esta Delegación Presidencial, particularmente a lo que respecta al proceso deliberativo y eventual existencia de otras opciones para ocupar el cargo, indicando el nombre y profesión u oficio de cada una. Asimismo, exponga los fundamentos y razones de orden profesional, trayectoria y

competencias en el ámbito cultural que aconsejaba la designación de esta persona, remitiendo toda la demás información que requiere. ([108697](#) de 26/06/2025). A Intendencia de la Región de Valparaíso.

- Diputado Celis, don Andrés. Planes y acciones tendientes a entregar mayor seguridad en centros deportivos de fútbol amateur, particularmente en el resguardo a la vida e integridad física de las personas. Asimismo, indique las políticas de coordinación entre la autoridad civil y Carabineros de Chile vinculado a estos hechos, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108698](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Hertz, doña Carmen; Diputada Acevedo, doña María Candelaria; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de trasladar al señor Mauricio Hernández Norambuena desde el Centro de Reinserción Social de Rancagua al Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins de Rancagua, en consideración de las razones que se exponen. ([108700](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Impacto del envejecimiento demográfico sobre el crecimiento económico de Chile y la necesidad de generar políticas públicas urgentes y sostenidas para mitigar sus efectos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([108701](#) de 26/06/2025). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Impacto del envejecimiento demográfico sobre el crecimiento económico de Chile y la necesidad de generar políticas públicas urgentes y sostenidas para mitigar sus efectos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([108702](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Impacto del envejecimiento demográfico sobre el crecimiento económico de Chile y la necesidad de generar políticas públicas urgentes y sostenidas para mitigar sus efectos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([108703](#) de 26/06/2025). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Impacto del envejecimiento demográfico sobre el crecimiento económico de Chile y la necesidad de generar políticas públicas urgentes y sostenidas para mitigar sus efectos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([108704](#) de 26/06/2025). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Impacto del envejecimiento demográfico sobre el crecimiento económico de Chile y la necesidad de generar políticas públicas urgentes y sostenidas para mitigar sus efectos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([108705](#) de 26/06/2025). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Subsidios habitacionales otorgados desde el año 2022 a junio del 2025, señalando la cantidad otorgada a personas extranjeras, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108706](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Subsidios habitacionales otorgados desde el año 2022 a junio del 2025, señalando la cantidad otorgada a personas extranjeras,

- remitiendo los antecedentes que requiere. ([108707](#) de 26/06/2025). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de avance de los compromisos adquiridos en el marco del fortalecimiento de la carrera funcional en el sector salud, particularmente en lo relativo a la propuesta de supresión de los grados de inicio, detallando si ya ha sido solicitada la evaluación de viabilidad financiera a la Dirección de Presupuestos. En caso contrario, se ruega indicar los motivos de la postergación y, en lo posible, remitir el cronograma estimado de acciones a seguir para cumplir con lo acordado con las organizaciones gremiales. ([108708](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de fiscalizar al sector centro de Antofagasta, específicamente al centro comercial Espacio Urbano, ubicado en calle Zenteno N° 21, esto, según denuncias realizadas por usuarios en medios de comunicación social y redes sociales por el servicio de estacionamiento del lugar, ubicado en los niveles subterráneos del recinto, por las consideraciones que expone. ([108709](#) de 26/06/2025). A Servicio del Consumidor de Antofagasta.
  - Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de intervenir, con carácter de urgente, ante la grave situación que afecta a vecinos y vecinas del sector Miramar Sur, de la ciudad de Antofagasta, quienes, desde hace más de tres meses, enfrentan filtraciones de agua potable que atraviesan patios, pasajes e, incluso, viviendas particulares, generando riesgos sanitarios, estructurales y eléctricos, adoptando las medidas y aplicando las sanciones que correspondan. ([108710](#) de 26/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
  - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Si ha tomado conocimiento del estado del cruce de Camino Villa Alegre con Camino a Valparaíso, en la comuna de Melipilla, y si ha tomado medidas al respecto. Asimismo, indique si se ha desarrollado algún estudio de tránsito o evaluación técnica que sustente una intervención en dicho punto, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108711](#) de 26/06/2025). A Municipalidad de Melipilla.
  - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Si ha tomado conocimiento del estado del cruce de Camino Villa Alegre con Camino a Valparaíso, en la comuna de Melipilla, y si ha sido priorizado en algún plan de intervención vial. Asimismo, indique si existe alguna evaluación técnica sobre la factibilidad de instalar señalética de advertencia, reductores de velocidad o semáforos en dicho cruce, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere. ([108712](#) de 26/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputado Sáez, don Jaime. Requisitos y condiciones que fija para incluir a orquestas profesionales en su presupuesto, específicamente en la glosa 06 de la partida 29, correspondiente a este ministerio, capítulo 01 de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, programa 03, referido a las Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura, remitiendo los antecedentes que correspondan. ([108722](#) de 26/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado Sáez, don Jaime. Entidades patrocinantes actuales en la Región de Los Lagos para mejora y reparación de viviendas, los criterios de asignación para elegirlas, la existencia de cobros de garantía cuando los proyectos de reparación y

mejora de viviendas no se completan, así como si hay sanciones asociadas al no cumplimiento del proyecto para las entidades patrocinantes, remitiendo los antecedentes que correspondan. ([108723](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Sáez, don Jaime. Antecedentes de los oficios que reconoce en la provincia de Palena, indicando las áreas, el desglose por comunas y la posibilidad de realizar nuevas visitas, para que se acrediten más oficios en dicha provincia. ([108724](#) de 26/06/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Sáez, don Jaime. Margen de error en los resultados del último censo realizado, considerando el caso de Chaitén, que señala tener 1.000 habitantes menos en comparación al censo anterior. Asimismo, indique si existen formas para subsanar errores en la cantidad de habitantes de dicha comuna. ([108725](#) de 26/06/2025). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Proceso mediante el cual la Dirección General de Concesiones adquirió los estudios técnicos y ambientales realizados por la empresa Aguas del Valle S.A., para la construcción de la planta desaladora de agua de mar en el sector de El Panul, Región de Coquimbo, en particular el Estudio de Impacto Ambiental que actualmente se encuentra en evaluación por parte del SEA y que ha generado más de 700 observaciones por parte de organismos públicos, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([108726](#) de 27/06/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Schubert, don Stephan. Evaluación realizada sobre la posición de Chile como productor y exportador de artículos agrícolas, enfatizando en si ha cedido terreno o no frente a otros países de la región. Asimismo, señale todas las medidas adoptadas para fortalecer la productividad agrícola nacional, así como, también, para mejorar la imagen del sector agropecuario nacional, con miras a aumentar nuestras exportaciones. ([108727](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Schubert, don Stephan. Evaluación realizada sobre la posición de Chile como productor y exportador de artículos agrícolas, enfatizando en si ha cedido terreno o no frente a otros países de la región. Asimismo, señale todas las medidas adoptadas para fortalecer la productividad agrícola nacional, así como, también, para mejorar la imagen del sector agropecuario nacional, con miras a aumentar nuestras exportaciones. ([108728](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Schubert, don Stephan. Evaluación realizada sobre la posición de Chile como productor y exportador de artículos agrícolas, enfatizando en si ha cedido terreno o no frente a otros países de la región. Asimismo, señale todas las medidas adoptadas para fortalecer la productividad agrícola nacional, así como, también, para mejorar la imagen del sector agropecuario nacional, con miras a aumentar nuestras exportaciones. ([108729](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de realizar instalaciones de paneles solares para la mantención de la bomba de agua en el condominio Portal Altos de Mirasol, en Puerto Montt, y si las vecinas y vecinos deben postular a estos proyectos o existe otro mecanismo. ([108730](#) de 27/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Los Lagos.

- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un plan para la reconstrucción de la oficina de Correos de Chile en Futaleufú, indicando cuál será la forma de gestionar encomiendas mientras esté en proceso. Asimismo, señale cuáles son las gestiones de Correos de Chile para mejorar su presencia en la comuna de Futaleufú, mediante el aumento de la presencia de funcionarios. ([108732](#) de 27/06/2025). A Empresa de Ferrocarriles del Estado.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de la comuna de Cerrillos, a causa de dos accesos a un alcantarillado en mal estado que existen en la vereda ubicada en avenida Pedro Aguirre Cerda, a la altura de la estación de servicio Shell, en la intersección con la calle Antonio Escobar Williams, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108733](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Sáez, don Jaime. Fecha en que concretarán los reemplazos de especialistas en gastroenterología y neurología en el Hospital de Castro, Chiloé, indicando si existen planes para fortalecer la red asistencial de la provincia de Chiloé, para contar con una mayor cantidad de profesionales especialistas. ([108734](#) de 27/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de facilitar nuevamente la sede social de Pichi Pelluco al Taller Laboral y Social Zurciendo Ilusiones, indicando si existe información del uso que se le entrega actualmente a dicho inmueble, ubicado en Río Chico N° 212, población Pichi Pelluco. ([108735](#) de 27/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos del Barrio Longitudinal, en la comuna de Maipú, a causa de daños en la pavimentación, falta de señaléticas adecuadas y ausencia de “lomos de toro”, que se habrían generado a raíz de las obras de construcción del nuevo colector de aguas lluvias que se ejecuta en dicho sector, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108736](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Sáez, don Jaime. Fecha de entrega de los departamentos de integración social, denominados condominio Piedra Azul, realizado por la empresa inmobiliaria Martabid, en Puerto Montt, Región de Los Lagos, indicando si es posible, todavía, que el señor Jorge Alejandro Álvarez de la Rivera Díaz, debido a su estado de salud, realice el traspaso del subsidio habitacional DS.49 a su cónyuge, remitiendo antecedentes para efectuarlo. ([108737](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Sáez, don Jaime. Frecuencia de las visitas del Sernapesca a Chaitén y si es posible realizarlas de manera más continua, indicando cuántos son los funcionarios que las realizan estas y el presupuesto asignado para dicho fin. ([108738](#) de 27/06/2025). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Sáez, don Jaime. Caudal necesario para consumo humano en las solicitudes de reserva de caudal con fines de conservación ecosistémicos de los ríos Puelo y Futaleufú. ([108739](#) de 27/06/2025). A Dirección de Aguas.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de las poblaciones Los Gobernadores y Las Termas, pertenecientes a la

comuna de Colina, a causa del mal estado en que se encuentra el canal ubicado en la intersección de las calles Unión con 21 de Mayo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, así como a las medidas de reparación que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108740 de 27/06/2025). A Dirección de Aguas.

- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de equipamiento de la Capitanía de Puerto de Chaitén y si es posible incorporar una lancha patrullera en dicha repartición. (108741 de 27/06/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Sáez, don Jaime. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre el estado de equipamiento de la Capitanía de Puerto de Chaitén y si es posible incorporar una lancha patrullera en dicha repartición. (108742 de 27/06/2025). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de la Villa Panamericana, ubicada en la comuna de Cerrillos, a causa de prolongados cortes en el suministro de energía eléctrica, refiriéndose especialmente a la factibilidad de requerir a la empresa ENEL que informe las causas que explicarían lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (108743 de 27/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de la solicitud realizada por el Serviu de la Región de Los Lagos, mediante ordinario N° 15, de 7 de enero de 2025, para la autorización para contratar las obras que realicen el proyecto de pavimentación en población Padre Hurtado, en Puerto Montt, indicando si existe una fecha aproximada en que se entregará el pronunciamiento definitivo. (108745 de 27/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera considerado para la atención en la especialidad de otorrinolaringología que requiere la menor que indica, encontrándose en lista de espera, según los antecedentes aportados, desde hace un tiempo prolongado. (108746 de 27/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Eliminación del servicio de ambulancia SAMU Avanzada en las comunas de Florida y Santa Juana, situación que compromete gravemente la atención de urgencias en territorios de alta vulnerabilidad, considerando la posibilidad de coordinar con el Servicio de Salud Concepción y los municipios una solución transitoria con recursos de emergencia, mientras se implementa el proyecto definitivo. (108747 de 27/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Eliminación del servicio de ambulancia SAMU Avanzada en las comunas de Florida y Santa Juana, situación que compromete gravemente la atención de urgencias en territorios de alta vulnerabilidad, considerando la posibilidad de coordinar con los municipios una solución transitoria con recursos de emergencia, mientras se implementa el proyecto definitivo. (108748 de 27/06/2025). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Medina, doña Karen. Falta de mantenimiento por parte de la empresa CGE en el sector de Avenida Centro-Salto del Laja, comuna de Los Ángeles, específicamente a lo largo del camino al Libre, ruta Q-110, indicando si se ha fiscalizado a dicha compañía en el sector referido durante el último año y, en su caso, remita los resultados de tales inspecciones. Asimismo, indique si la empresa

CGE ha presentado planes de mantenimiento preventivo para dicho sector, conforme a los protocolos de seguridad exigidos por la SEC, enviando los demás antecedentes que requiere. ([108749](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputada Medina, doña Karen. Masivos cortes de suministro eléctrico que afectaron recientemente a la provincia de Arauco, particularmente a las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa, los que han generado gran preocupación en la ciudadanía por su extensión y falta de claridad en los tiempos de reposición del servicio, indicando las medidas adoptadas por esa superintendencia y las acciones realizadas por parte de CGE y Frontel, con las coordinaciones efectuadas por la SEC durante la contingencia. Asimismo, señale si se ha instruido alguna investigación administrativa, procedimiento sancionatorio o fiscalización específica respecto de las causas de la falla de transmisión y la demora en la reposición del servicio, en especial considerando la magnitud del corte y su afectación prolongada en zonas rurales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108750](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Medina, doña Karen. Masivos cortes de suministro eléctrico que afectaron recientemente a la provincia de Arauco, particularmente a las comunas de Cañete, Contulmo y Tirúa, los que han generado gran preocupación en la ciudadanía por su extensión y falta de claridad en los tiempos de reposición del servicio, indicando las medidas adoptadas por esa superintendencia y las acciones realizadas por parte de CGE y Frontel, con las coordinaciones efectuadas por la SEC durante la contingencia. Asimismo, señale si se ha instruido alguna investigación administrativa, procedimiento sancionatorio o fiscalización específica respecto de las causas de la falla de transmisión y la demora en la reposición del servicio, en especial considerando la magnitud del corte y su afectación prolongada en zonas rurales, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108751](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de adoptar con urgencia las acciones correspondientes frente al preocupante estado de deterioro estructural que afecta al Hospital Kallvu Llanka, de la comuna de Cañete, Región del Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108752](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de adoptar con urgencia las acciones correspondientes frente al preocupante estado de deterioro estructural que afecta al Hospital Kallvu Llanka, de la comuna de Cañete, Región del Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108753](#) de 27/06/2025). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de adoptar con urgencia las acciones correspondientes frente al preocupante estado de deterioro estructural que afecta al Hospital Kallvu Llanka, de la comuna de Cañete, Región del Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108754](#) de 27/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de adoptar con urgencia las acciones correspondientes frente al preocupante estado de deterioro estructural que afecta al Hospital Kallvu Llanka, de la comuna de Cañete, Región del Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108755](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Medina, doña Karen. Falta de mantenimiento por parte de la empresa CGE en el sector de Avenida Centro-Salto del Laja, comuna de Los Ángeles, específicamente a lo largo del camino al Libre, ruta Q-110, indicando si se ha fiscalizado a dicha compañía en el sector referido durante el último año y, en su caso, remita los resultados de tales inspecciones. Asimismo, indique si la empresa CGE ha presentado planes de mantenimiento preventivo para dicho sector, conforme a los protocolos de seguridad exigidos por la SEC, enviando los demás antecedentes que requiere. ([108756](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de la población Los Robles, ubicada en la comuna de Colina, a causa de la existencia de una alcantarilla sin tapa, junto a la acumulación de escombros y materiales de construcción dejados en la vía pública, tras la ejecución de trabajos efectuados por una empresa sanitaria, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108757](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Medina, doña Karen. Reparación y reposición de dos tubos o sifones ubicados detrás de la Iglesia Católica del Pinar, camino a Luanco, entre el Puente Caliboro y el Camino El Pinar, en las cercanías del Camping Don Ambrosio, los que se encuentran rotos y el camino se inunda cada vez que llueve o se utiliza para riego, afectando directamente el tránsito de vehículos y personas, remitiendo las antecedentes que requiere. ([108758](#) de 27/06/2025). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a la señora Marisol Bustamante Soto, vecina de la comuna de Cerrillos, en cuanto a la instalación de un medidor de agua que habría incidido en el cálculo del monto cobrado por el consumo correspondiente, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108759](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de la población Los Gobernadores, perteneciente a la comuna de Colina, a causa de la instalación de tres postes de energía eléctrica que estarían obstruyendo el paso de peatones, generando un riesgo permanente de accidentes, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108760](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Medina, doña Karen. Posibilidad de adoptar, con urgencia, las acciones correspondientes frente al preocupante estado de deterioro estructural que afecta al Hospital Kallvu Llanka, de la comuna de Cañete, Región del Biobío, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108761](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Salud.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Efectos que tendría el proyecto "Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez – Tramo B" en las comunidades rurales del sector Noviciado, Campo Alegre, Soberanía Urbana y Peralito, pertenecientes a la comuna de Pudahuel, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108762](#) de 27/06/2025). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a la señora Marisol Bustamante Soto, vecina de la comuna de Cerrillos, en cuanto al elevado cobro en su boleta de consumo de agua potable, emitida por Smapa, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, conforme resulte pertinente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108763](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de ejecución del proyecto "Extensión de Red de Alcantarillado de Aguas Servidas calle Yungay, sector Las Parcelas, Comuna de Cartagena" código BIP 40017130-0 y Expediente: VP-0506-267, y, al mismo tiempo, considere la posibilidad de darle celeridad. ([108764](#) de 27/06/2025). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de ejecución del proyecto "Extensión de Red de Alcantarillado de Aguas Servidas calle Yungay, sector Las Parcelas, Comuna de Cartagena" código BIP 40017130-0 y Expediente: VP-0506-267, y, al mismo tiempo, considere la posibilidad de darle celeridad. ([108765](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de ejecución del proyecto "Extensión de Red de Alcantarillado de Aguas Servidas calle Yungay, sector Las Parcelas, Comuna de Cartagena" código BIP 40017130-0 y Expediente: VP-0506-267, y, al mismo tiempo, considere la posibilidad de darle celeridad. ([108766](#) de 27/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de avances de procedimientos sancionatorios administrativos que lleva actualmente la Subsecretaría de Transportes, por la falta de implementación del cobro electrónico en buses. Asimismo, indique a qué obedece que, tras tres años desde el vencimiento del plazo, la autoridad no haya podido exigir a los empresarios el cumplimiento cabal de la normativa vigente, presentando los argumentos esgrimidos para justificar su incumplimiento. ([108767](#) de 27/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de los sectores Noviciado, Campo Alegre, Soberanía Urbana y Peralito, pertenecientes a la comuna de Pudahuel, en relación con el impacto que tendría el desarrollo del proyecto "Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez – Tramo B", refiriéndose especialmente a las expropiaciones previstas en tal sentido, así como a las medidas de mitigación específicas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108768](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación ambiental en que se encontraría el proyecto "Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez – Tramo B",

refiriéndose especialmente a la vigencia de la Resolución de Calificación Ambiental N° 121/2012, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108769](#) de 27/06/2025). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado del trámite de solicitud del expediente número de ingreso 2096-2023, de 5 de abril de 2023, y, al mismo tiempo darle celeridad. ([108770](#) de 27/06/2025). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre los diversos problemas de seguridad y convivencia que estarían afectando a residentes de la población Los Robles, en la comuna de Colina, refiriéndose especialmente a la factibilidad de reforzar la presencia policial en la zona, por las consideraciones y en los términos que plantea. ([108771](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinos y vecinas de la población Los Robles, ubicada en la comuna de Colina, a causa de la presencia de vehículos en desuso o estacionados de forma irregular, impidiendo el tránsito normal de vehículos de emergencia y servicios municipales, refiriéndose especialmente a las medidas de fiscalización que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108772](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Diversos problemas de seguridad y convivencia que estarían afectando a residentes de la población Los Robles, en la comuna de Colina, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas preventivas y de coordinación pertinentes, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([108773](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que estaría afectando a vecinas y vecinos de la Villa El Abrazo, perteneciente a su comuna, tras la sustracción de la señalética "Pare", ubicada en la calle Constantinopla, refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán a fin de reponer lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([108774](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Arce, doña Mónica. Si algunos de los establecimientos educacionales de la comuna se vieron beneficiados por la inversión de \$ 300.000.000, anunciada durante junio del año 2024, por el Ministerio de Educación, dirigido a aumentar la vigilancia. Asimismo, señale los planes de seguridad celebrados en conjunto con los sostenedores de los establecimientos educacionales, indicando si cuenta con la coordinación con otras entidades públicas de seguridad pública y/o policías, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108775](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Arce, doña Mónica. Instrumento que trata el pago de las remuneraciones pendiente, de conformidad al artículo trigésimo cuarto transitorio de la ley N° 21.040; el protocolo de descuento del fondo común municipal para los sostenedores; las unidades y/o divisiones del Ministerio de Educación, con individualización de los profesionales a cargo de la redacción del instrumento

mencionado, y, en el caso que corresponda, la fecha de dictación. ([108776](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Arce, doña Mónica. Estado de los oficios dirigido a las municipalidades que traspasaron sus establecimientos educacionales con deuda, de conformidad al protocolo para la aplicación del artículo trigésimo cuarto transitorio de la ley N° 21.040, sobre el pago de la deuda municipal. ([108777](#) de 27/06/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Informes financieros entregados por los sostenedores, de conformidad al punto 5.1 del protocolo y la ley N° 21.040, acompañando el informe financiero propiamente tal, fecha de recepción e identificación de los establecimientos educacionales y sostenedor. ([108778](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Resultado de la intervención en seguridad por \$ 300.000.000, anunciada durante junio del año 2024; el plan de seguridad en conjunto con los sostenedores de los establecimientos educacionales, con especial énfasis a los ubicados en la comuna de Antofagasta, indicando si cuenta con la coordinación con otras entidades públicas de seguridad pública y/o policías, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108779](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Resultado de la intervención en seguridad por \$ 300.000.000, anunciada durante junio del año 2024; el plan de seguridad en conjunto con los sostenedores de los establecimientos educacionales, con especial énfasis a los ubicados en la comuna de Antofagasta, indicando si cuenta con la coordinación con otras entidades públicas de seguridad pública y/o policías, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([108780](#) de 27/06/2025). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Medidas en curso y los motivos de no contratación, desde el año 2023, de Matronas para el 4º turno del Hospital Ricardo Valenzuela Sáez, de Rengo, para solucionar la falta de personal, en corto o mediano plazo, para dicha institución. ([108781](#) de 27/06/2025). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Malla, don Luis. Proceso de evaluación ambiental del proyecto "Exploración Geológica Minera Champagne", presentado por la empresa Andex Minerals Chile SpA, emplazado en las comunas de Putre y Camarones, de la Región de Arica y Parinacota, en los términos que plantea. ([108782](#) de 27/06/2025). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputado Malla, don Luis. Proceso de evaluación ambiental del proyecto "Exploración Geológica Minera Champagne", presentado por la empresa Andex Minerals Chile SpA, emplazado en las comunas de Putre y Camarones, de la Región de Arica y Parinacota, en los términos que plantea. ([108783](#) de 27/06/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de la realización de una visita de fiscalización parlamentaria a la Escuela Darío Salas Diaz (F-3), establecimiento educacional administrado por ese Servicio Local de Educación Pública, por las consideraciones que expone. ([108784](#) de 27/06/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Proyecto de construcción de ocho pozos profundos en el sector de Salala, el cual pondría en grave riesgo al humedal Barraza-Oruro, un ecosistema de alta relevancia ecológica para la Región de Coquimbo, indicando si ha sido o debe ser evaluado conforme al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. ([108785](#) de 27/06/2025). A Servicio Nacional de Evaluación Ambiental de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Proyecto de construcción de ocho pozos profundos en el sector de Salala, el cual pondría en grave riesgo al humedal Barraza-Oruro, un ecosistema de alta relevancia ecológica para la Región de Coquimbo, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108786](#) de 27/06/2025). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Proyecto de construcción de ocho pozos profundos en el sector de Salala, el cual pondría en grave riesgo al humedal Barraza-Oruro, un ecosistema de alta relevancia ecológica para la Región de Coquimbo, remitiendo los antecedentes que requiere. ([108787](#) de 27/06/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Posibilidad de instruir una fiscalización a la empresa CGE (Compañía General de Electricidad S.A.), a fin de investigar las recurrentes fallas en el suministro eléctrico, que afectan a diversas localidades de la Región de Coquimbo, incluyendo la evaluación del estado de la infraestructura y los protocolos de respuesta a emergencias. ([108788](#) de 27/06/2025). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108789](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Alhué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108790](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108791](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Ancud.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108792](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108793](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Antofagasta.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108794](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Buin.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108795](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cabrero.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108796](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108797](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cañete.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108798](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Carahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108799](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108800](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Catemu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108801](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108802](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chanco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108803](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chépica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108804](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108805](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cholchol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108806](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108807](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108808](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108809](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108810](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

- número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108811](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108812](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Coltauco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108813](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Concepción.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108814](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Copiapó.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108815](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Corral.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108816](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Curacautín.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108817](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108818](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Doñihue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108819](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de El Monte.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108820](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de El Tabo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108821](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Freire.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108822](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Freirina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108823](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108824](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108825](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Graneros.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108826](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108827](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108828](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108829](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Juan Fernández.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108830](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Granja.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108831](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Reina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108832](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108833](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lanco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108834](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lebu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108835](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Litueche.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108836](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108837](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108838](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lonquimay.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108839](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108840](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108841](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108842](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108843](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Máfil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108844](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108845](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de María Elena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108846](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Mariquina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108847](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Maullín.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108848](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108849](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108850](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108851](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Navidad.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108852](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108853](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108854](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108855](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Olmué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108856](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Padre Hurtado.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108857](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Paine.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108858](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Paredones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108859](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108860](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Penco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108861](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108862](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108863](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108864](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pinto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108865](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pirque.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108866](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108867](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Primavera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108868](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Puchuncaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108869](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Puente Alto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108870](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108871](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108872](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Queilén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108873](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108874](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108875](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Rauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108876](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Renaico.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108877](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Renca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108878](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108879](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108880](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108881](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108882](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108883](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Bernardo.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108884](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108885](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Javier.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108886](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108887](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108888](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108889](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108890](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108891](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108892](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Santa María.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108893](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108894](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Taltal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108895](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108896](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108897](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108898](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108899](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Traiguén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108900](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108901](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108902](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108903](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108904](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Yerbas Buenas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108905](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108906](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108907](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108908](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Colina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108909](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108910](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Hualaihué.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108911](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Cruz.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108912](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lo Espejo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108913](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de María Pinto.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108914](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108915](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Papudo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108916](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108917](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108918](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108919](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Felipe.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108920](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Santiago.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108921](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108922](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108923](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Tomé.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108924](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Conchalí.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108925](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108926](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Coronel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108927](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cunco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108928](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Curepto.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108929](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108930](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108931](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Empedrado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108932](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108933](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Río Bueno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108934](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108935](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Florida.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108936](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Fresia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108937](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Futrono.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108938](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108939](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108940](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Huara.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108941](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108942](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108943](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108944](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Florida.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108945](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108946](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Ñiquén.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108947](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Osorno.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108948](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Palena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108949](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108950](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108951](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Providencia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108952](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108953](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108954](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Putre.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108955](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quellón.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108956](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108957](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108958](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108959](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Victoria.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108960](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Yungay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108961](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Arauco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108962](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108963](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108964](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Vichuquén.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108965](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108966](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108967](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108968](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108969](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108970](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108971](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Nogales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108972](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Palmilla.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108973](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Parral.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108974](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108975](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108976](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108977](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108978](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Angol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108979](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Antuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108980](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108981](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108982](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108983](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Calama.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108984](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Camarones.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108985](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108986](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Castro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108987](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108988](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chillán.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108989](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108990](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

- número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108991](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108992](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Coinco.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108993](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Combarbalá.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108994](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Concón.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108995](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Coquimbo.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108996](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Coyhaique.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108997](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Curarrehue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108998](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Dalcahue.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([108999](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de El Bosque.
  - Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109000 de 27/06/2025). A Municipalidad de Ercilla.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109001 de 27/06/2025). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109002 de 27/06/2025). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109003 de 27/06/2025). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109004 de 27/06/2025). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109005 de 27/06/2025). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109006 de 27/06/2025). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109007 de 27/06/2025). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109008 de 27/06/2025). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109009](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lago Ranco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109010](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109011](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Las Cabras.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109012](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109013](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Limache.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109014](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109015](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lolol.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109016](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Longaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109017](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109018](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Los Lagos.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109019](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109020](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lota.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109021](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Macul.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109022](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Malloa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109023](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Marchigüe.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109024](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109025](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109026](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109027](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Negrete.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109028](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109029](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109030](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109031](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109032](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109033](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Petorca.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109034](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Peumo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109035](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109036](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Placilla.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109037](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109038](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pucón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109039](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109040](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109041](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pumanque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109042](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Puqueldón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109043](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Purén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109044](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109045](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quilaco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109046](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quillón.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109047](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quillota.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109048](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quintero.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109049](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109050](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109051](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Rengo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109052](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Retiro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109053](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109054](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Saavedra.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109055](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109056](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109057](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109058](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109059](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109060](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109061](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109062](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109063](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Santa Bárbara.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109064](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Talcahuano.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109065](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Temuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109066](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Toltén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109067](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Tortel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109069](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109070](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109071](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109072](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Estrella.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109073](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109074](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109075](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Las Condes.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109076](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Lampa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109077](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109078](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109079](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109080](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Unión.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109081](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Mejillones.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109082](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109083](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109084](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109085](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109086](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Codegua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109087](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Olivar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109088](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109089](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Licantén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109090 de 27/06/2025). A Municipalidad de Quilleco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109091 de 27/06/2025). A Municipalidad de Puyehue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109092 de 27/06/2025). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109093 de 27/06/2025). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109094 de 27/06/2025). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109095 de 27/06/2025). A Municipalidad de Canela.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109096 de 27/06/2025). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109097 de 27/06/2025). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. (109098 de 27/06/2025). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109099](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109100](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109101](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109102](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109103](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Llay Llay.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109104](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pelarco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109105](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Linares.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109106](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109107](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109108](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Loncoche.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109109](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109110](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Natales.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109111](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109112](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109113](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109114](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Hualañé.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109115](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Constitución.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109116](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109117](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Chañaral.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109118](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Ñuñoa.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109119](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109120](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109121](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Purranque.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109122](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109123](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109124](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Aysén.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109125](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Laja.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el

número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109126](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Peñaflor.

- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109127](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Gregorio.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109128](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Melipeuco.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109129](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Timaukel.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109130](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Romeral.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109131](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Talagante.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109132](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Rafael.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109133](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón. Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en su comuna, indicando el porcentaje del presupuesto municipal que se destina a su financiamiento y el número de personas migrantes que han sido beneficiarias de ellos. ([109134](#) de 27/06/2025). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputado Celedón, don Roberto. Criterios técnicos y administrativos utilizados para la distribución de los recursos del "Programa de Empleo Conaf 2025" entre las distintas municipalidades de la Región del Maule, detallando especialmente el listado de beneficiarios por comuna, con particular enfoque en la comuna de Villa

Alegre, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109135](#) de 30/06/2025). A Consejo Regional de la Región de Antofagasta.

- Diputado Celedón, don Roberto. Desaparición de la concejala de su comuna, señora María Ignacia González, en cuanto a las eventuales amenazas que habrían recibido previamente, a causa de sus labores en el Concejo Municipal, refiriéndose especialmente a las fiscalizaciones o requerimientos de información que realizó durante el período municipal actual y anterior, así como a las auditorías internas o externas en curso o concluidas que aborden el déficit presupuestario, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109137](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Bravo, doña Marta. Total de pensionados y montepiadas que existen por cada región del país, detallando especialmente el número de personas que reciben un monto inferior al sueldo mínimo vigente en Chile, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109138](#) de 30/06/2025). A Carabineros de Chile.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Eliminación del servicio SAMU Avanzado en las comunas de Florida y Santa Juana, situación que expone a miles de ciudadanos a un riesgo sanitario, considerando una asignación de recursos de emergencia transitorios para reactivar el SAMU Avanzado, en coordinación con los municipios, mientras se aprueba el proyecto definitivo. ([109139](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Caso de la señora Jocelyn Alejandra Concha Parra, en cuanto a la denuncia por la falta de entrega del medicamento que requiere, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([109140](#) de 30/06/2025). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Eliminación del servicio SAMU Avanzado en las comunas de Florida y Santa Juana, situación que expone a miles de ciudadanos a un riesgo sanitario, considerando una asignación de recursos de emergencia transitorios para reactivar el SAMU Avanzado, en coordinación con los municipios, mientras se aprueba el proyecto definitivo. ([109141](#) de 30/06/2025). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado actual del proyecto de construcción de un jardín infantil en las dependencias del hospital de Iquique Doctor Ernesto Torres Galdames, destinado a la asistencia de los hijos e hijas de los funcionarios del referido establecimiento de salud, por las consideraciones que expone. ([109142](#) de 30/06/2025). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Número de trabajadores vinculados por contrato de trabajo o regidos por Código del Trabajo en cada municipio del país, precisando el porcentaje que ellos representan frente a los demás funcionarios o trabajadores de las municipalidades respectivas, distribuidos por región y comunas. ([109143](#) de 30/06/2025). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del caso por reconstrucción post terremoto de la vivienda de la señora Mirtha Aurelia Bartolo Zambrano, ya que, según consta en decreto alcaldicio de demolición N° 301, emitido por la Municipalidad de Iquique, con fecha 9 de junio de 2015, se declaró su

inhabitabilidad, ordenándose su demolición total en el plazo de 30 días hábiles, contados desde la notificación del precitado decreto, sin que hasta la fecha haya tenido lugar, desconociendo el estado actual de tramitación del procedimiento. ([109144](#) de 30/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Abandono del "Proyecto de Regeneración de Conjuntos Habitacionales", correspondiente al sector de Glorias Navales, en la comuna de Viña del Mar, perteneciente a la Región de Valparaíso, refiriéndose especialmente a los procedimientos y medidas de mitigación de impacto adoptadas al respecto, así como a la factibilidad de fiscalizar a la empresa contratista y demás responsables de la ejecución de las obras correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109145](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Abandono del "Proyecto de Regeneración de Conjuntos Habitacionales", correspondiente al sector de Glorias Navales, en la comuna de Viña del Mar, perteneciente a la Región de Valparaíso, refiriéndose especialmente a los procedimientos y medidas de mitigación de impacto adoptadas al respecto, así como a la factibilidad de fiscalizar a la empresa contratista y demás responsables de la ejecución de las obras correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109146](#) de 30/06/2025). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún proyecto no rendido, o ejecutado parcialmente, o, en su defecto, efectuado y rechazado desde el año 2010, que haya implicado algún bloqueo o impedimento para la presentación de proyectos por parte de la Junta de Vecinos San Pedro de Chanavayita, aclarando la condición de dicha Junta de Vecinos frente a la Municipalidad de Iquique para la presentación de iniciativas de inversión, esclareciendo si existe alguna imposibilidad, y de haberla, precisar el fundamento o causal legal o reglamentaria que justifica su procedencia. ([109147](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de funcionamiento y operatividad las siete cámaras de seguridad instaladas por el municipio de Iquique en el sector de caleta Chanavayita. ([109148](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Términos del decreto que autoriza el paradero del bus que realiza el trayecto entre la ciudad de Iquique y las caletas del sur, ubicadas en las calles Latorre con Amunátegui, precisando su respectiva demarcación e instalación de señalética. Para el evento que este no se haya efectuado, se sirva informar sobre la factibilidad de autorizar su instalación, a fin de resguardar la seguridad de los vecinos, peatones y transeúntes del sector. ([109149](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cumplimiento del compromiso de instalar una oficina municipal en Caleta Chanavayita, destinada a atender los requerimientos de todas las caletas de Iquique, así como, también, indique el estado de operatividad de una camioneta exclusiva para el borde costero. ([109150](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Cumplimiento por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del compromiso que realizó con los vecinos de Chanavayita, a fines del mes de abril de 2025, respecto de la instalación de una

serie de letreros de tránsito, conforme a levantamiento que se habría efectuado en el sector, de acuerdo a demandas planteadas por la directiva de la respectiva Junta de Vecinos, en los términos que plantea. ([109151](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Iquique.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afectó a estudiantes del Colegio El Belloto, ubicado en la comuna de Quilpué, a causa de la amenaza, con un arma de fuego, realizada por una persona mayor de edad contra un grupo de alumnos, detallando especialmente las medidas de seguridad que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([109152](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Situación que afectó a estudiantes del Colegio El Belloto, ubicado en la comuna de Quilpué, a causa de la amenaza, con un arma de fuego, realizada por una persona mayor de edad contra un grupo de alumnos, detallando especialmente las medidas de seguridad que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([109153](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Términos del decreto que autoriza el paradero del bus que realiza el trayecto entre la ciudad de Iquique y las caletas del sur, ubicadas en las calles Latorre con Amunátegui, precisando su respectiva demarcación e instalación de señalética. Para el evento que éste no se haya efectuado, se sirva informar sobre la factibilidad de autorizar su instalación, a fin de resguardar la seguridad de los vecinos, peatones y transeúntes del sector. ([109154](#) de 30/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia alguna solicitud municipal destinada a dotar a la Caleta Chanavayita de un cajero automático, considerando que la referida comuna posee más de 2.000 habitantes, a los que se suman miles de trabajadores que están pernoctando en la localidad, producto de faenas de construcción de puertos y desaladoras de grandes proyectos mineros. ([109155](#) de 30/06/2025). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Inquietudes planteadas por la Agrupación Comunal de Organizaciones de Pescadores Artesanales, de la comuna de Saavedra, en cuanto a diversas problemáticas que estarían afectando el desarrollo de la pesca artesanal, tanto en la comuna, como en la Región de La Araucanía, refiriéndose especialmente al estado actual en que se encuentra el proyecto de infraestructura para el acceso seguro al mar, así como al estado de avance del proyecto de mejoramiento de la Caleta El Willi, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109156](#) de 30/06/2025). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar al colector de aguas servidas ubicado en la población Manuel Rodríguez, comuna de Quilpué, específicamente en la calle Darwin N° 0294, debido a denuncias por malos olores permanentes en la vía pública, verificando su origen y ordenando las medidas correctivas urgentes. ([109157](#) de 30/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado González, don Mauro. Incidente que afectó recientemente a una embarcación que presta servicios de traslado respecto al personal de las obras del

puente Chacao, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de determinar las responsabilidades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([109158](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de requerir antecedentes y documentos del procedimiento policial realizado tras el accidente vehicular protagonizado por el alcalde de Puchuncaví el 21 de mayo, donde se ha denunciado omisión de test de alcoholemia, irregularidades en el cierre del procedimiento y posible uso indebido de vehículo fiscal, a fin de determinar responsabilidades administrativas y aplicar las sanciones según corresponda. ([109159](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Brito, don Jorge. General director de Carabineros remita antecedentes y documentos del procedimiento policial realizado tras el accidente vehicular protagonizado por el alcalde de Puchuncaví el 21 de mayo, donde se ha denunciado omisión de test de alcoholemia, irregularidades en el cierre del procedimiento y posible uso indebido de vehículo fiscal, a fin de determinar responsabilidades administrativas y aplicar las sanciones según corresponda. ([109160](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado González, don Mauro. Incidente que afectó recientemente a una embarcación que presta servicios de traslado respecto al personal de las obras del puente Chacao, refiriéndose especialmente a la factibilidad de adoptar las medidas pertinentes, a fin de determinar las responsabilidades correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea. ([109161](#) de 30/06/2025). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Celis, don Andrés; Diputado Rey, don Hugo. Estado actual del proceso de terminación del contrato de construcción de recinto hospitalario en Linares entre el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud del Maule y la empresa Astaldi. Asimismo, indique plazo estimado para la reanudación de tales obras, medidas adoptadas para mitigar el impacto de la paralización y las eventuales responsabilidades administrativas que deriven de tal situación. ([109162](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rey, don Hugo; Diputado Celis, don Andrés. Estado actual del proceso de terminación del contrato de construcción de recinto hospitalario en Linares entre el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud del Maule y la empresa Astaldi. Asimismo, indique plazo estimado para la reanudación de tales obras, medidas adoptadas para mitigar el impacto de la paralización y las eventuales responsabilidades administrativas que deriven de tal situación. ([109163](#) de 30/06/2025). A Servicio de Salud Maule.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación que afecta de manera directa a un número creciente de personas mayores en nuestro país: la pérdida o deterioro de las huellas dactilares como método de identificación biométrica, fenómeno natural asociado al envejecimiento cutáneo y otras condiciones de salud, lo que ha generado múltiples dificultades para las personas mayores al momento de realizar trámites que hoy dependen casi exclusivamente de tecnologías biométricas, remitiendo los antecedentes que requiere. ([109165](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación que afecta de manera directa a un número creciente de personas mayores en nuestro país: la pérdida o deterioro de las huellas dactilares como método de identificación biométrica, fenómeno natural asociado al envejecimiento cutáneo y otras condiciones de salud, lo que ha generado múltiples dificultades para las personas mayores al momento de realizar trámites que hoy dependen casi exclusivamente de tecnologías biométricas, remitiendo los antecedentes que requiere. ([109166](#) de 30/06/2025). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Situación que afecta de manera directa a un número creciente de personas mayores en nuestro país: la pérdida o deterioro de las huellas dactilares como método de identificación biométrica, fenómeno natural asociado al envejecimiento cutáneo y otras condiciones de salud, lo que ha generado múltiples dificultades para las personas mayores al momento de realizar trámites que hoy dependen casi exclusivamente de tecnologías biométricas, remitiendo los antecedentes que requiere. ([109167](#) de 30/06/2025). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Acciones judiciales que como organismo puede ejercer en defensa de los consumidores afectados por la aplicación de la medida decretada por la Dirección General de Concesiones, determinando si el nuevo mecanismo de cobro sería discriminatorio para algunos consumidores o si se configuran otras infracciones a la ley N° 19.496. En caso de que exista vulneración potencial o efectiva a los derechos del consumidor, sírvase emitir guías, circulares o dictámenes sobre la materia, con el fin de evitar futuras medidas que sean arbitrariamente discriminatorias contra los consumidores. ([109168](#) de 30/06/2025). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán a corto plazo para detener la erosión del río Maullín, indicando plazos y evaluaciones de su resultado. Asimismo, señale si existe algún proyecto para reparar definitivamente los sectores dañados y para contener la marea fluvial. De ser así, señale la etapa en que se encuentra, detallando si se abrirá un proceso de licitación pública, privada o se adjudicará en trato directo. ([109169](#) de 30/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Lagos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas que se adoptarán a corto plazo para detener la erosión del río Maullín, indicando plazos y evaluaciones de su resultado. Asimismo, señale si existe algún proyecto para reparar definitivamente los sectores dañados y para contener la marea fluvial. De ser así, señale la etapa en que se encuentra, detallando si se abrirá un proceso de licitación pública, privada o se adjudicará en trato directo. ([109170](#) de 30/06/2025). A Dirección de Obras Portuarias.

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Diversas inquietudes planteadas por vecinos y vecinas del sector Los Gorriones, correspondiente a la Villa Colombia 2, de la comuna de La Pintana, en materia de infraestructura, seguridad, transporte, educación, entre otros, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (109171 de 30/06/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Efectividad del otorgamiento de pensiones vitalicias a los extrabajadores del sector pesquero industrial que hayan perdido su empleo como consecuencia de la aplicación de la ley N° 18.892, indicando su fuente legal y financiamiento, a quienes beneficia, los plazos, condiciones y requisitos de postulación. En caso contrario, sírvase verificar e informar si las personas indicadas en la nómina que se adjunta postularon al beneficio que señala y su estado actual de tramitación. (109172 de 30/06/2025). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Celis, don Andrés. Detalles del contrato de arrendamiento suscrito entre la Seremi de Obras Públicas de Valparaíso y la Empresa Sanitaria de Valparaíso (Esva). Asimismo, remita el acto administrativo que autoriza esta contratación e indique la situación actual del contrato, junto con cualquier otro antecedente relevante. (109173 de 30/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Mellado, don Miguel. Existencia de algún proceso en curso de tramitación relacionado con la destinación, entrega o concesión de las denominadas Dunas de Moncul, en la comuna de Carahue. Asimismo, señale si se han desarrollado procesos de participación ciudadana u otras instancias consultivas con las comunidades locales, así como las consideraciones que se han tenido respecto al uso tradicional, económico y cultural del sector. (109174 de 30/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de demandas o querellas interpuestas o en proceso de estudio, a propósito de los 792 informes de auditorías presentadas durante el año 2025, en los que el Consejo de Defensa del Estado haya detectado la concurrencia de elementos constitutivos de delitos que afectan el patrimonio fiscal. Asimismo, indique las acciones o el plan de coordinación de dicho consejo con la Contraloría General de la República y el Ministerio Público relativas a la persecución de estos delitos. (109175 de 30/06/2025). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Caso de cinco familias residentes del sector Quebrada Carvajal, ubicadas en el Camino El Volcán N° 22900, que enfrentan el riesgo de desalojo por habitar terrenos pertenecientes a al ministerio que dirige, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea. (109177 de 30/06/2025). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Posibilidad de instruir una fiscalización especial al pago de horas extraordinarias durante el año 2024 (y eventualmente años anteriores) en el hospital de Victoria, verificando si existen patrones de pago idénticos o reiterados, sin respaldo de actos administrativos ni necesidad real comprobada, evaluando la legalidad y razonabilidad de dichos pagos, en función

del principio de eficiencia en la Administración Pública. Se acompaña nómina de presuntos involucrados. ([109178](#) de 30/06/2025). A Servicio de Salud Araucanía Norte.

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Pago reiterado y mensual de horas extraordinarias a determinados funcionarios del hospital de Victoria. Según se ha denunciado públicamente, y consta en registros compartidos en redes sociales, existen funcionarios que perciben pagos de horas extraordinarias de manera idéntica o muy similar todos los meses del año, lo que genera legítimas dudas respecto del uso eficiente de los recursos públicos y del adecuado diseño de la dotación de personal. En razón de lo anterior, sírvase señalar la función específica que desempeñan los funcionarios señalados en la nómina que se acompaña, precisando los motivos por los que debe recurrirse mensualmente a extender la jornada ordinaria de trabajo mediante horas extraordinarias para ellos, si existe un informe técnico o acto administrativo que respalte la necesidad permanente de dichas horas extraordinarias, las medidas de control y supervisión han sido adoptadas por parte del Servicio de Salud para evitar pagos injustificados o irregulares y las acciones que se han implementado para revisar y corregir esta situación, en caso de verificarse su reiteración indebida. ([109180](#) de 30/06/2025). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de determinar si el curso del río Maule, sector Quiñipeumo, comuna del Maule, ha sido alterado producto de un evento climático o por intervención humana. Asimismo, indique los riesgos actuales que presenta la situación para los habitantes y agricultores del sector y la factibilidad de emitir un informe técnico que oriente posibles medidas de solución. ([109181](#) de 30/06/2025). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas adoptadas ante la turbiedad del agua en baños de la Municipalidad de Sierra Gorda. ([109182](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas tomadas ante la filtración continua de agua en calle Simón Bolívar y daños a viviendas en la población Miramar Central, Antofagasta, remitiendo calendarización para su ejecución. Asimismo, informe si se instruyó una visita técnica en terreno respecto de la red de agua potable y alcantarillado en la calle señalada, determinando el origen exacto de la filtración y eventuales responsabilidades de Aguas Antofagasta S.A., así como las posibles sanciones a la empresa. ([109183](#) de 30/06/2025). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe con las razones por las cuales la señora Inés Rojas Pino no ha sido atendida aún en el Policlínico de Traumatología del Hospital Dr. Gustavo Fricke, Viña del Mar, así como la fecha estimada de atención. Asimismo, indique la posibilidad de agilizar su consulta médica. ([109184](#) de 30/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe con las razones por las cuales la señora Inés Rojas Pino no ha sido atendida aún en el Policlínico de Traumatología del Hospital Dr. Gustavo Fricke, Viña del Mar, así como la fecha estimada de atención. Asimismo, indique la posibilidad de agilizar su consulta médica. ([109185](#) de 30/06/2025). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

- Diputado Leal, don Henry; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Creciente aumento del avalúo fiscal de inmuebles, en cuanto al impacto en el costo de las contribuciones, refiriéndose especialmente a la factibilidad de emitir un pronunciamiento al respecto, considerando en particular la fórmula utilizada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) para calcular índice correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (109186 de 30/06/2025). A Ministerio de Hacienda.
- Diputada Arce, doña Mónica. Profesionales a cargo del estudio de la situación médica de la paciente Isabel Flores Fernández, así como las razones del retraso en su intervención médica y la fecha en concreto en que se realizará tal procedimiento. (109188 de 30/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Arce, doña Mónica. Medidas de seguridad en Complejo Asistencial Doctor Víctor Ríos Ruiz, de la comuna de Los Ángeles, así como las mejoras que se han llevado a cabo ante el femicidio ocurrido en tal recinto el pasado 18 de junio. (109189 de 30/06/2025). A Intendencia de la Región del Biobío.
- Diputada Arce, doña Mónica. Circulares o cualquier otro símil que informen a los establecimientos educacionales sobre el contenido obligatorio que deben indicar los protocolos de actuación para enfrentar situaciones de violencia física o psicológica o acoso escolar. Asimismo, indique el número de establecimientos educacionales que no cuentan con protocolos de actuación para enfrentar este tipo de situaciones, señalando sus sostenedores. (109190 de 30/06/2025). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Mal uso de la vía pública de su comuna, a causa de la construcción de rejas de seguridad, que ocuparían parte de las veredas peatonales en la calle Francisco Miranda N° 12745, de la población San Rafael, refiriéndose especialmente a la factibilidad de fiscalizar lo anterior, en los términos y por las consideraciones que plantea. (109191 de 30/06/2025). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Arce, doña Mónica. Profesionales que trataban a la víctima del femicidio ocurrido el 18 de junio en el Complejo Asistencial Doctor Víctor Ríos Ruiz, señalando si era parte del programa de adulto mayor del hospital. Asimismo, indique las medidas de seguridad implementadas ante la situación que señala y las investigaciones sumarias iniciadas. (109192 de 30/06/2025). A hospitales de Chile.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Remita un informe sobre los tres casos que señala, sus posibles conexiones e implicaciones, la circunstancia de haberse entregado los antecedentes disponibles al Ministerio Público y las medidas o políticas públicas adoptadas por la cartera que, el Ministerio de Seguridad Pública dirige para el resguardo y la defensa de los intereses permanentes del Estado. (109193 de 30/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.

- Diputada Weisse, doña Flor. Impacto en más de 229 productos agrícolas que han tenido los recientes temporales que han afectado gravemente a la Región del Biobío, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instruir la entrega de un informe detallado respecto a la magnitud de los daños, señalando la metodología del catastro y necesidades específicas identificadas por comuna y productor, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109194](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Weisse, doña Flor. Impacto en más de 229 productos agrícolas que han tenido los recientes temporales que han afectado gravemente a la Región del Biobío, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instruir la entrega de un informe detallado respecto a la magnitud de los daños, señalando la metodología del catastro y necesidades específicas identificadas por comuna y productor, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109195](#) de 30/06/2025). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Weisse, doña Flor. Impacto en más de 229 productos agrícolas que han tenido los recientes temporales que han afectado gravemente a la Región del Biobío, refiriéndose especialmente a la factibilidad de instruir la entrega de un informe detallado respecto a la magnitud de los daños, señalando la metodología del catastro y necesidades específicas identificadas por comuna y productor, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109196](#) de 30/06/2025). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Biobío.
- Diputada Romero, doña Natalia. Implementación de la ley N° 21.378, que establece monitoreo telemático en las leyes N° 20.066 y N° 19.968, detallando especialmente los aspectos que se deberían revisar, así como el total de causas en las que se ha aplicado hasta la fecha, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([109197](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado de las audiencias públicas, por solicitud ciudadana, presentada ante la Municipalidad de Algarrobo, por eventual cambio de uso de suelo en Punta Fraile. ([109199](#) de 30/06/2025). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe respecto a la factibilidad de que existan otras presentaciones de ketamina menores a 10 ml., en razón de las consideraciones que expone. ([109200](#) de 26/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe respecto a la factibilidad de que existan otras presentaciones de ketamina menores a 10 ml., en razón de las consideraciones que expone. ([109201](#) de 30/06/2025). A Instituto de Salud Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109202](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109203](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109204](#) de 30/06/2025). A Universidad de Tarapacá.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109205](#) de 30/06/2025). A Universidad de Antofagasta.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109206](#) de 30/06/2025). A Universidad de Atacama.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109207](#) de 30/06/2025). A Universidad de La Serena.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109208](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de Valparaíso.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo

existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109209](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de Valparaíso.

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109210](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109211](#) de 30/06/2025). A Universidad de Chile.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109212](#) de 30/06/2025). A Universidad del Biobío.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109213](#) de 30/06/2025). A Universidad de Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109214](#) de 30/06/2025). A Universidad de Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109215](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109216](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109217](#) de 30/06/2025). A Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109218](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109219](#) de 30/06/2025). A Universidad de Los Lagos.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109220](#) de 30/06/2025). A Universidad de Santiago de Chile.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109221](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo

existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109222](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Educación.

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109223](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109224](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109225](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109226](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109227](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109228](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109229](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109230](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109231](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109232](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109233](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109234](#) de 30/06/2025). A Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Registro, presentación y deuda que consigna esa institución con su Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU) y cuentas corrientes donde se administren los montos percibidos en virtud del FSCU. Asimismo, indique si en ese organismo

existen montos por concepto de excedentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la ley N° 18.591, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([109235](#) de 30/06/2025). A Universidad de Chile.

- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile informe sobre los procesos de disposición de las patrullas y retenes móviles en desuso, la normativa aplicable y la legalidad de la su reventa en desarmadurías. ([109236](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Procesos de disposición de las patrullas y retenes móviles de carabineros en desuso, la normativa aplicable y la legalidad de la su reventa en desarmadurías. ([109237](#) de 30/06/2025). A Ministerio de Seguridad Pública.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance y ejecución del proyecto de construcción de un jardín infantil en las dependencias del hospital de Alto Hospicio y la fecha precisa en que procederá su apertura. ([109238](#) de 30/06/2025). A Servicio de Salud Iquique.

**I. ASISTENCIA**

-Asistieron 135 diputadas y diputados, de los 152 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:06
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:56
3	Ahumada Palma Yovana	PSC	I	PMP	-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:06
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:06
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:06
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:06
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:39
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	PMP	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:06
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	I	LM	-
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:06
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:34
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:06
15	Bello Campos María Francisca	FA	A		17:42
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:06
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:06
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:06
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:06
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:06
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:06
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:06
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:09
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:06
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		18:11
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:06
27	Celedón Fernández Roberto	IND	A		17:15
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	I	PMP	-

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:06
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:06
31	Carter Fernández Álvaro	IND	A		17:06
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:06
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:06
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:06
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:06
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:06
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:34
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:06
39	Concha Smith Sara	PSC	I	PMP	-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:06
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:06
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:06
43	De la Carrera Correa Gonzalo	PNL	A		17:06
44	Barrios Oteíza Arturo	PS	A		17:06
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		17:06
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:06
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:06
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:06
49	Durán Salinas Eduardo	RN	I	PMP	-
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:06
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:06
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:06
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:06
54	Giordano Salazar Andrés	FA	I	IG	-
55	González Gatica Félix	IND	A		17:06
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:06
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:06

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:06
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:06
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	A		17:20
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:06
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:06
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:06
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:21
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:06
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	PNL	A		17:06
68	Labbé Martínez Cristian	PNL	I	IG	-
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:06
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	I		-
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:06
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:06
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:06
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:06
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:06
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:52
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:06
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:06
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:06
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:06
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:06
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		18:34
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:06
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:06
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:09
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:06
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:06
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:06

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:06
90	Morales Alvarado Javiera	FA	I	PMP	-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:06
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:06
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:06
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:06
95	Muñoz González Francesca	PSC	I	PMP	-
96	Musante Müller Camila	IND	A		18:00
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:06
98	Naveillan Arriagada Gloria	PNL	A		17:06
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:06
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	I	LM	-
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	I	D	-
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:06
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:24
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:06
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:06
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:06
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:06
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		17:06
109	Pérez Salinas Catalina	FA	I	D	-
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	I		-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:07
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:06
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	I	D	-
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:06
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:06
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:06
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:06
118	Rey Martínez Hugo	RN	I	LM	-

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:12
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:42
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:06
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:06
123	Romero Sáez Leonidas	PNL	A		17:06
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:06
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:20
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:07
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:06
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:06
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:06
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:06
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		17:06
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:06
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:06
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:06
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:06
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:06
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:06
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:08
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:06
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:06
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:06
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:06
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:42
144	Trisotti Martínez Renzo	PREP	A		17:06
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:06
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:06
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:34
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PNL	A		17:06

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	I	PMP	-
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:09
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:06
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:06
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:06
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	I	PMP	-
155	Yeomans Araya Gael	FA	A		17:51

-Concurrieron, además, la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios; la ministra subrogante de Desarrollo Social y Familia, señora Paula Poblete Maureira; la subsecretaria de Servicios Sociales, señora Francisca Gallegos Jara, y el subsecretario general de la Presidencia, señor Nicolás Facuse Vásquez.

\* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Particulares; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\* **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile; **PNL:** Partido Nacional Libertario.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:06 horas.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **CASTRO** (Presidente).- El acta de la sesión 32<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 33<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

El señor **CASTRO** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Cerrada la Cuenta.

-O-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper para plantear un asunto de Reglamento.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, cito el artículo 235 del Reglamento.

El 6 de enero de 2025, la Cámara aprobó, por solicitud del Partido Unión Demócrata Independiente, la constitución de una comisión bicameral para estudiar la reducción del gasto público y la reforma al Estado. Reitero que esa solicitud se aprobó en la Cámara el 6 de enero de este año, y después se aprobó el 21 de enero en el Senado; sin embargo, desde enero a la fecha no ha ocurrido nada.

Por ello, señor Presidente, solicito que remita los oficios necesarios para activar esa comisión bicameral. En minutos en que la Contraloría ha informado de 1,5 billones de pesos en irregularidades en la gestión pública del Estado, es necesario que esa instancia se

constituya a la brevedad para que podamos hacer una propuesta de cortísimo plazo para reformar el Estado, para terminar con las irregularidades y para, ojalá, mandar al Estado al gimnasio para pasar de grasa a músculo, lo que le vendría bastante bien.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario para responder respecto del tema planteado por el diputado Schalper.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Entiendo que la referencia de su señoría es al artículo 234 del Reglamento.

Vamos a reiterar al Senado la solicitud sobre la constitución de esa comisión bicameral, porque nosotros ya hicimos la gestión correspondiente en ese sentido.

-o-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, como diputados tenemos la obligación de hacer el curso sobre la “ley Karin”, pero la verdad de las cosas es que en la Región de La Araucanía yo no tenía la señal de internet adecuada para esos efectos.

(*Manifestaciones en la Sala*)

Aunque algunos digan “¡chu！”, eso es lo que se vive en la Región de La Araucanía. Vayan a vivir un mes allá y se darán cuenta de lo que es vivir en la Región de La Araucanía. El Secretario lo sabe, porque cuando se hacían las sesiones telemáticas, mi voto era el último que llegaba a la Sala.

Dada esa situación, preferí hacer el curso aquí, y he tratado de incorporarme a él, pero tenemos serios problemas de internet aquí en la Sala o en el Congreso Nacional. No sé si el inconveniente se debe a la conexión que tenemos en la bancada o a si efectivamente hay problemas con el internet.

Es lo que quería consultar, señor Presidente.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Secretario para dar respuesta a la consulta del diputado Rathgeb, que dice relación con un tema importantísimo. Ojalá que todos hayan empezado a hacer el referido curso.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor Presidente, lo que pasa es que por razones de *firewall*, que son los cortafuegos que existen, a veces no se pueden establecer conexiones con páginas que normalmente no se utilizan o que lo que hacen es establecer lo que se llama *pop*

*up*, es decir, levantan ciertas pantallas adicionales, lo cual está muy limitado internamente en el Congreso Nacional.

Voy a ver su situación específica, señor diputado, para que pueda realizar el curso. Le recuerdo que el plazo vence impostergablemente el día 3 de julio a las 24:00 horas.

Con todo, existen nuevas empresas de tecnología. Le sugiero, señor diputado, consultar porque hay algunas que son satelitales, que no son caras, y que usted tendría la opción de cotizar.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Señor diputado, además hemos instruido a don Felipe Mellado, que se encuentra detrás de mí, que es funcionario de Informática, que lo ayude a solucionar sus problemas con la conexión a internet. Él se va a dirigir ahora a su pupitre para resolver ese tema, que para mí es importantísimo, por lo demás.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, dado que la ley se presume conocida por todos, ¿se presume también que hicimos ya el referido curso? Por lo demás, ¿qué tipo de ley requiere veinte horas de estudio para poder comprender sus alcances? Si resolvimos esa ley en este Congreso Nacional, creo que lo que deberíamos hacer es ingresar la ley de nuevo al Congreso Nacional y hacerla más fácilmente comprensible.

He dicho.

-0-

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, quizás lo que voy a plantear es un poco extemporáneo, pero nunca es tarde.

Por eso, solicito que recabe el acuerdo de la Sala para que se rinda un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Roberto Fantuzzi Hernández.

Si no es posible hacerlo hoy, que se adopte el acuerdo de rendir mañana el minuto de silencio.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Diputado Schalper, será tomado en consideración su propuesta para rendir un minuto de silencio en la sesión de mañana.

**V. ORDEN DEL DÍA**

**PROMOCIÓN DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO, CUIDADO INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONALIDAD DEL ADULTO MAYOR (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.  
BOLETINES N°s 12451-13, 12452-13 Y 13822-07, REFUNDIDOS)  
[CONTINUACIÓN]**

El señor **CASTRO** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde continuar con el debate del proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones refundidos, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, correspondiente a los boletines N°s 12451-13, 12452-13 y 13822-07.

Para la discusión del proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto será votado en esta sesión, y quienes no alcancen a intervenir podrán insertar sus discursos.

*Antecedentes:*

*-El nuevo primer informe de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad se rindió en la sesión 39<sup>a</sup> de la presente legislatura, en martes 17 de junio de 2025.*

*-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 27<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 19 de mayo de 2025 -oportunidad en que se rindieron el primer informe de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad y el informe de la Comisión de Hacienda-, y continuó en las sesiones 39<sup>a</sup> y 40<sup>a</sup> de la misma legislatura, en martes 17 de junio y miércoles 18 de junio de 2025, respectivamente.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, ¿no hay ministros presentes?

El señor **CASTRO** (Presidente).- No veo ningún ministro, señor diputado.

El señor **DONOSO**.- Me encantaría que al Ministerio de Desarrollo Social y Familia le interesara más el proyecto. Yo pensé que le interesaba.

Esta iniciativa, que tiene mucha importancia, ha sido trabajada largamente; han pasado gobiernos y se le han incorporado modificaciones. El proyecto tiene bastante aceptación, salvo por la insistencia que hoy hace el gobierno para tratar de revivir una norma que ya ha sido votada en contra por ambas cámaras. No se entiende que se insista en que el Instituto Nacional de Derechos Humanos tenga que proteger a los adultos mayores. Pues bien, como

son humanos, dicho organismo debe proteger siempre a los adultos mayores y destinar personal para tal efecto. No necesita una ley aparte ni mucho menos nuevos recursos para hacerlo.

Votaremos en contra esta reposición que está tratando de hacer el gobierno, porque no se justifica, ya que la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) cuenta con más personal para defender a los adultos mayores y porque el Instituto Nacional de Derechos Humanos tiene la obligación legal de hacerlo, porque -reitero- todos entendemos que los adultos mayores son humanos, a menos que haya una categoría distinta, de manera que no existe motivo alguno para destinar nuevos recursos al Instituto Nacional de Derechos Humanos a través de esta ley, salvo que tengan algún otro compromiso con ese organismo que no sea proteger a los adultos mayores.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Pamela Jiles.

La señora **JILES** (doña Pamela).- Señor Presidente, no reconozco a ninguna de las dos personas que están sentadas bajo la testera. Puede ser que por el deterioro de la edad no sepa quiénes son. Se lo digo porque, como sabemos, reglamentariamente corresponde que estén en la Sala el ministro o la ministra o quién lo subroga. Si no es así, me gustaría saber quiénes son esas personas y qué están haciendo allí.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Diputada, la ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro, se encuentra en comisión de servicio internacional entre los días lunes 30 de junio y el jueves 3 de julio, hasta las 19:20 horas.

Por lo tanto, ha sido subrogada por la subsecretaria de Evaluación Social, señora Paula Poblete, quien está presente junto con la subsecretaria de Servicio Social, señora Francisca Gallegos. En esa calidad se encuentran presentes, y son bienvenidas.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero comenzar reconociendo el trabajo de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, y el acuerdo, aunque complejo, al que finalmente hemos llegado.

Este proyecto representa un paso significativo para la promoción del envejecimiento digno, activo y positivo, así como el compromiso transversal con los derechos de quienes han aportado toda una vida al país.

En verdad aquí se han dicho cosas muy valiosas, muy importantes, a las que, por supuesto, me sumo -no quiero repetirlas-, pero me quedo con la sensación y con la firme convicción de que, así como tenemos una Defensoría de la Niñez, con patrimonio propio y autónoma, me gustaría mucho que algún día también tuviéramos una Defensoría de las Personas Adultas Mayores. Es una deuda con la que siento que me quedo como parlamentaria por no haber

logrado ese objetivo. Espero que algún día tengamos una defensoría que se dedique exclusivamente a las problemáticas que afectan a este grupo etario.

También quiero aprovechar de saludar, con mucho cariño, a la Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores, muy especialmente al señor Juan Domingo Milos, que ha encabezado esta batalla, y a todos quienes desde la Región de Valparaíso han trabajado incansablemente por esta causa en favor de las personas adultas mayores: al señor José Filippi, de Quilpué; al señor Osmán Pérez, de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Quilpué; a la señora Teresita Olmos y también a Natalia Rioja, de Quillota, así como a muchas otras personas que han hecho de esta lucha una bandera de dignidad y justicia.

Quiero decirles que cuentan con mi compromiso para seguir avanzando hacia la creación de una institucionalidad robusta que defienda los derechos de quienes han construido nuestro país.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar a la diputada Catalina del Real, Presidenta de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, diputada del distrito N° 11, que también represento, quien en gran medida es la responsable de que este proyecto haya llegado a buen puerto.

Sin embargo, no podía ser todo bueno en esta discusión. Hoy, por tercera vez, el supremo gobierno intenta reponer una indicación, que ya fue rechazada en dos oportunidades en la comisión, para incorporar al INDH en la supuesta difusión y defensa de los derechos de los adultos mayores. Una linda declaración, pero que no es gratuita. Se trata de la creación de diecinueve cargos nuevos, por 828 millones de pesos en régimen. O sea, más plata y cargos para la organización que ha perseguido sistemáticamente a Carabineros de Chile y a nuestras Fuerzas Armadas; más plata y cargos para los que certificaban lesiones y malos tratos de los angelitos de la primera línea; más plata y cargos para aquellos que acreditaban que la estación de metro Baqueano era un centro de tortura.

Claramente, esto es una intentona desesperada de lavado de imagen del Instituto Nacional de Derechos Humanos, para después alegar que cualquier recorte presupuestario en realidad afectará a los adultos mayores, y no a los delincuentes y subversivos que suelen defender.

Luego, en el artículo 24 y siguientes, hay unos ingeniosos liberales que intentan establecer cuotas de entradas y descuentos obligatorios para adultos mayores a espectáculos artísticos, deportivos y culturales. O sea, cuotas para las entradas para ver a Mazapán y a Marcianeke. Cuesta entender que los impulsores de esto se digan liberales. Les aviso: que hablen y se jacten de lo que hacen en su cama no los hace liberales. Estas son las cosas que muestran que no lo son.

Luego, el supremo gobierno se opone a un estatuto laboral que dota de mayor flexibilidad a los adultos mayores, desatendiendo los informes de la OIT que hablan de la precariedad que viven nuestros adultos mayores, en especial las mujeres, que terminan trabajando de manera informal. Pero ellos prefieren que trabajen de forma informal o que no puedan

trabajar los que quieren o lo necesitan, mediante un régimen distinto al convencional de 40 horas.

El broche de oro es la creación de diecisiete cargos nuevos en el Senama, que costarán anualmente 997 millones de pesos adicionales a los 828 millones de pesos y los diecinueve cargos que quieren sumarle al INDH.

Por lo anterior, votaremos a favor el proyecto de ley, porque es un buen proyecto, pero hemos solicitado votación separada para rechazar los artículos 3, 24, 25, 26, 27, 31 y sexto transitorio.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

No hará uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, estimadas ministra y subsecretaria, qué más quisieramos todos nosotros que los adultos mayores fueran mejor tratados en Chile. Todos hemos ido a clubes de adultos mayores -vamos constantemente- y la verdad es que nos piden varias cosas que acá no están o que a lo mejor ellos quisieran tener. Nos hablan de algunos viajes, de poder reunirse mejor, de que los medicamentos sean más baratos, del no pago de contribuciones; en fin, de una cantidad de cosas que efectivamente acá no vemos.

Sin embargo, las mociones que dieron origen a este proyecto son de 2019 y 2020. O sea, llevamos cinco años trabajando para sacar este proyecto que, de contrabando, tiene una mochila con tres cosas que son difíciles de digerir y que al menos las vamos a rechazar o nos vamos a abstener cuando se voten. La primera es que, como hay mayoría oficialista en la Comisión de Hacienda, repusieron algo que habían rechazado en la comisión matriz, que era el tema de contratar más abogados en el INDH para que defendieran especialmente a los adultos mayores.

Entonces, ¿ello quiere decir que el INDH no defiende a los adultos mayores en este momento? Porque la verdad es que eso está dentro de las atribuciones de dicho organismo. ¿Para qué quieren contratar dieciséis abogados más en el INDH? ¿Para incrementar la grasa fiscal? ¿O acaso serán abogados que ahora que dejarán el gobierno van a quedar con pega durante los próximos cuatro años? Mire, eso nosotros vamos a rechazarlo.

La segunda cosa que también me parece muy rara es que se metan en el bolsillo de los privados con la rebaja en un 50 por ciento del valor de las entradas a determinados espectáculos con solo mostrar el carnet de identidad. Me parece bien, pero tiene que haber una contraprestación a ese privado, como se hace con el transporte público, en que se rebaja el 50 por ciento de la tarifa, pero se compensa por otro lado para que se pueda brindar ese servicio. No metamos la mano al bolsillo de los privados. Si efectivamente ellos lo quieren hacer, hagámoslo en forma democrática, no impositiva.

Por último, se crea un contrato de trabajo en que la banda horaria le permite al adulto mayor usar un feriado legal, usar otras cosas, y ellos quieren otras cosas más: facilidades de permiso laboral para asistir a sus prestaciones de salud, etcétera. Y además se quiere

establecer direcciones regionales del Senama; o sea, ahora habrá directores regionales en vez de coordinadores regionales.

La verdad es que vamos...

El señor **CASTRO** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, saludo a quienes hoy día nos acompañan en las tribunas. Las personas mayores son muy importantes para nuestro país.

Asimismo, saludo a las autoridades de gobierno aquí presentes, que están representando una posición que, sin lugar a dudas, también ha sido parte de la política del gobierno del Presidente Boric.

La transición demográfica que vive Chile impone un desafío urgente, que es reconocer y valorar la creciente población de personas mayores como protagonistas de nuestro país, no como una carga invisible. Según datos del Senama del año 2024, más de la mitad de las personas mayores carece de apoyos de cuidado y el 37,1 por ciento no tiene a quien recurrir en caso de una necesidad económica o social.

Este es un proyecto de ley integral que viene a consagrar derechos, como el derecho a la igualdad, al acceso a la salud con consentimiento informado, a la educación continua, entre otros. Además, viene a fortalecer una institucionalidad, como es el caso de los consejos, donde participarán dirigentes de personas mayores aportando a su politización y organización. Al mismo tiempo, al establecer una política nacional de personas mayores se podrá guiar el quehacer de las labores de cuidado y de protección a largo plazo.

Yo lamento que haya personas que se opongan a que el Instituto Nacional de Derechos Humanos establezca facultades para defender los derechos humanos de las personas mayores. Espero realmente que en esta Sala se apruebe la indicación renovada del Ejecutivo sobre el punto, porque hoy más que nunca tenemos que llevar adelante acciones que permitan reconocer tales derechos no solo desde el punto de vista argumentativo, sino también desde el punto de vista práctico. Las personas mayores viven vulneraciones de distinto tipo, y la principal viene de parte del Estado: cuando hay abandono.

Acá se están buscando distintos mecanismos: está el consejo, está el reconocimiento del abandono social como una vulneración grave de derechos, está también la incorporación de la participación activa en espectáculos o actividades culturales con una reserva del 5 por ciento.

Hace varios años luchamos activamente por lograr la rebaja de la tarifa en el transporte público para el adulto mayor. Para eso presentamos un proyecto de ley a la Presidenta Michelle Bachelet. Logramos sacar adelante en primera instancia la rebaja de la tarifa de metro en la Región Metropolitana y luego a nivel nacional a punta de marchas de los bastones. Pero no puede ser que las y los adultos mayores tengan que salir a marchar para conseguir derechos mínimos y básicos. Por eso es que hoy no solo hay que defender sus derechos humanos, sino sus derechos fundamentales de manera integral.

Por tal razón, hago un llamado a aprobar esta iniciativa con la indicación correspondiente para que el Instituto Nacional de Derechos Humanos pueda jugar un papel en la defensa de los derechos humanos de las personas mayores de nuestro país.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, se valora profundamente el proyecto de ley que promueve el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la institucionalidad que las protege.

Esta iniciativa reconoce que envejecer con dignidad es un derecho, no un privilegio, y da un paso decisivo hacia un país que cuida, valora y escucha a quienes han construido nuestra historia. Avanzar en políticas de cuidado como se ha hecho durante este período del Presidente Gabriel Boric, en participación activa y en protección social, es una señal absolutamente clara e inequívoca del compromiso con un Chile más justo, inclusivo y humano.

El fortalecimiento institucional, lejos de algunos discursos que se han dado en este hemicycle, es un eje clave de este proyecto, porque reorganizar y robustecer la estructura pública encargada de las políticas para personas mayores permite superar la actual fragmentación, generar estándares de calidad en la atención y asegurar la continuidad de políticas de largo plazo.

El diputado Schalper en un punto de Reglamento hizo referencia a terminar con la grasa y convertir esa grasa en musculatura, y este proyecto va precisamente en ese sentido. La creación de capacidades técnicas, la asignación de recursos permanentes y la articulación territorial con municipios y organizaciones de la sociedad civil son elementos centrales para garantizar resultados concretos.

Chile necesita un Estado capaz de anticiparse al cambio demográfico que ya nos está afectando de manera muy significativa, no simplemente reaccionar. Este proyecto sienta las bases para una gobernanza moderna del envejecimiento, con enfoque de derechos y perspectiva intersectorial. Es hora de pasar del discurso a las transformaciones institucionales que aseguren que cada persona mayor en Chile pueda vivir su vejez con autonomía, con seguridad y, sobre todo, con sentido de comunidad.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señor Presidente, estamos frente a un proyecto que ha sido muy esperado, sobre todo por las dirigencias de las organizaciones de la tercera edad.

El proyecto de ley viene a perfeccionar un camino de política pública que el país emprendió desde los albores del retorno a la democracia, que tiene que ver, fundamentalmente, con el reconocimiento a este segmento etario, que le ha dado tanto al país y que hoy día necesita una retribución.

En los últimos años se ha registrado una tendencia a nivel mundial. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) habla del edadismo o de cómo la edad, a veces, se ha ido transformando en un factor de discriminación. En Chile hemos tenido situaciones de esta índole, por ejemplo, en el caso de las clínicas, que no aceptan que un adulto mayor entregue un cheque en garantía o sirva de aval, aunque tenga solvencia económica suficiente. Al parecer, acercarse a la muerte vuelve inválidas a las personas para ciertas cosas. Sin embargo, de un tiempo a esta parte, ha habido un florecimiento de la tercera edad. Prueba de ello es la tendencia de estas personas a agruparse para disfrutar de la vida. En ese sentido, al recorrer nuestros territorios, nos vamos encontrando con una serie de clubes de adultos mayores, que se dedican a distintas actividades y cumplen variadas funciones, entre otras, buscan la solidaridad intergeneracional.

Eso es muy importante, pero para ello se requiere perfeccionar la institucionalidad vigente en el Estado. Eso es lo que el proyecto hace al reconocer el trabajo de las personas que dirigen el Servicio Nacional del Adulto Mayor y también a los líderes y a las organizaciones que han venido desarrollando su trabajo. Así es que vamos en la línea correcta.

Si bien el proyecto de ley no es suficiente, pues los recursos son escasos como para generar una institucionalidad más potente, claramente es un paso hacia adelante. Por eso, lo vamos a acompañar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Vamos a suspender la sesión por cinco minutos, puesto que no hay el *quorum* necesario para sesionar.

En todo caso, vale la pena mencionar que muchos vuelos desde la zona sur no pudieron llegar, lo que ha influido en la asistencia.

Se suspende la sesión.

*-Transcurrido el tiempo reglamentario:*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, naturalmente, voy a apoyar este proyecto.

Creo que hoy tenemos una realidad muy distinta de la que vivieron mis padres, quienes, lamentablemente, ya no están. Ellos eran personas mayores que no recibieron mucho apoyo por parte del Estado. Hoy el Estado está en deuda.

En La Araucanía tenemos 300.000 personas en listas de espera. Quiero decirle a la ministra subrogante que en La Araucanía vivimos, más o menos, un millón de personas, de las cuales 320.000 figuran en listas de espera. La mayoría son adultos mayores, y muchos de ellos van a morir.

Hagamos política pública de verdad, una política pública que cambie la vida de las personas. Lo que pasa es que ustedes, que representan al gobierno, están terminando su período y, por lo tanto, es poco lo que pueden hacer.

En mi región, las personas que viven en el campo, muchas de ellas mayores y mapuches, no pueden utilizar ambulancias. Tenemos el 20 por ciento de los caminos de Chile, pero solo el 30 por ciento está asfaltado. Tampoco respondieron a esa demanda.

La ministra subrogante mira el celular, por lo que, obviamente, no escucha lo que se dice sobre este tema. Mientras ustedes vengan y no escuchen, vamos a seguir igual. Aquí tiene que venir un gobierno que entienda lo que hemos señalado. Por ejemplo, hace tiempo habría que haber terminado con el pago de las contribuciones de los adultos mayores. En noviembre del año pasado, junto con el Presidente de la Cámara, presentamos un proyecto de ley al respecto.

Los adultos mayores pagaron impuestos toda su vida, y cuando están a punto de morir siguen haciéndolo.

¿Ustedes saben que a las personas que tienen una enfermedad terminal se les devuelve la plata de la AFP, pero les cobran el impuesto? ¿Qué le hemos dicho al ministro de Hacienda? Que por favor, que por justicia, no les cobre impuesto a las personas que tienen una enfermedad terminal, como el cáncer. Eso es tener cable a tierra; eso es política pública. ¡No cuesta nada! Nosotros no lo podemos hacer, porque implica recursos. ¡Imagínense: una persona que está por morir sigue pagando impuestos! Repito, la AFP le devuelve dinero, pero el 20 por ciento de impuestos va a Hacienda. Eso no es ayudar a los adultos mayores.

En 2020, durante el gobierno del Presidente Piñera, el transporte público bajó un 50 por ciento la tarifa para los adultos mayores, y durante el período de la Presidenta Bachelet se otorgó la pensión básica solidaria.

Uno apoya este proyecto, pero sabemos que la realidad es otra. Cuando me refiero a las listas de espera en La Araucanía, que involucra a un tercio de nuestra población, hablo de que la mayoría de quienes las integran son adultos mayores, muchos de los cuales, lamentablemente, se encuentran postrados en camas y en el campo, y no pueden salir. La mayoría se va a morir esperando, porque finalmente el Estado no llegó. Lo ineficiente que ha sido este gobierno demuestra esa situación.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señor Presidente, voy a hacer referencia a un documental que he citado en otras oportunidades en esta Sala: me refiero a *El agente topo*. Es una obra que nos llenó de orgullo y de cariño, porque llegó a los premios Oscar. Además, fue adaptada como serie de ficción por Netflix, para Estados Unidos.

Tanto en el documental original, de Maite Alberdi, como en la serie adaptada, la conclusión es la misma: se intenta investigar qué vulneraciones están viviendo las personas mayores por parte de funcionarios de un establecimiento de larga estadía para adultos mayores, lo que antes conocíamos como asilo de ancianos. La conclusión es que la mayor vulneración es el

abandono por parte de las familias, pero hoy quiero agregar que el abandono también proviene de la sociedad y del Estado.

Debatimos un proyecto de ley integral. En él establecimos los derechos de las personas mayores; incorporamos un nuevo procedimiento respecto del abandono social de la persona mayor y fortalecimos la institucionalidad abocada a la promoción y protección de los derechos de las personas mayores, que corresponde al Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Actualmente, casi un 20 por ciento de la población corresponde a personas mayores, y se espera que en 25 años la cifra llegue a más del 30 por ciento.

Este proyecto de ley entrega al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) la facultad específica de promover y proteger los derechos humanos de las personas mayores, otorgándole facultades de difusión, así como el deber de destinar personal e interponer acciones legales y/o constitucionales -facultad que hoy no existe- en caso de que las personas mayores sean objeto de violación de sus derechos humanos. La idea es que monitorean la situación de esas personas, especialmente la de quienes se encuentran en los establecimientos de larga estadía para adultos mayores.

Presidente, por supuesto que voy a aprobar este proyecto, tal como lo hice en la comisión. Creemos que temas como estos hay que fortalecerlos. Por su parte, el Estado debe asumir un rol de protección. Por eso, creo que también es importante entregar esta herramienta al INDH. Contrario a lo que se ha señalado desde enfrente, es fundamental que se haga con la institucionalidad que ya existe.

Aquí podemos ver cómo, sin un Estado presente, ciertos grupos pueden sufrir vulneraciones, en este caso las personas mayores. Lo que tenemos que evitar es que queden a su suerte o en el desamparo. Para eso se requiere de un Estado e instituciones que, precisamente, las protejan y estén a su disposición. Eso es lo que fortalece este proyecto.

Quiero saludar nuevamente a la coordinadora regional de Valparaíso y a su directora, que estuvieron presentes en la discusión del proyecto, así como a todas las personas mayores que también han estado presentes...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, indudablemente, todos los pasos que se den en nuestro país para fortalecer la institucionalidad relacionada con nuestros adultos mayores es bienvenida.

Cada día, las estadísticas son más claras: nuestro país tiende a envejecer. Alrededor de un 30 por ciento de nuestra población ya es adulto mayor; sin embargo, la institucionalidad que tenemos aún no da cuenta de esa realidad y de esos números, que no solamente son números, sino personas, familias que requieren más que nunca la atención del Estado.

Por eso es muy importante el paso institucional que estamos dando. Sin embargo, no podemos olvidar otras medidas paralelas y simultáneas que ha impulsado este gobierno, como, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las cuidadoras y cuidadores. Eso no es menor. Por lo mismo, hay que relevar la pensión garantizada universal que muchos de estos

adultos mayores reciben. En materia de salud, el copago cero también es una forma de ayudar a nuestros adultos mayores, al igual que el subsidio habitacional preferencial. ¡Qué decir de los programas que lleva a cabo el Senama en diversas regiones de nuestro país!

Por cierto, uno quisiera mucho más. Lo importante en la vida es dar pasos, iniciar un caminar. Aquí estamos fortaleciendo un caminar que, desde hace muchos años, nuestro país está forjando: la atención preferencial de sus adultos mayores.

No tengo ninguna duda de que esta política institucional que estamos fortaleciendo a través de lo que hoy vamos a aprobar, es una manera clara y concreta de cuidar y proteger a nuestros adultos mayores. Por eso, vamos a respaldar esta iniciativa. No tenemos ninguna duda de que ella será un incentivo para promocionar e impulsar otras políticas en nuestro país en favor de los adultos mayores.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, primero que nada, quiero aclarar que la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad es presidida por la diputada Yovana Ahumada. Lo señalo para que no haya confusión.

Hemos hecho un gran esfuerzo. Hay que reconocer el trabajo de Claudia Asmad, que está en las tribunas, una mujer que se la ha jugado enormemente por el Senama y que siempre ha estado presente en esta discusión, de modo que, a todas las autoridades que así lo hicieron, les hago llegar también mi reconocimiento.

No quiero dejar fuera algunos datos específicos, como, por ejemplo, que casi el 40 por ciento de nuestra población adulta no tiene un respaldo económico, como bien dijo la diputada Karol Cariola, y hay otro tema que también es importante...

*(Hablan varios diputados a la vez)*

¿Se pueden quedar callados los diputados?

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Colegas, por favor, pido silencio.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Se los pido porque, personalmente, escuché perfectamente cada una de las palabras del diputado Naranjo.

Continúo. Por ejemplo, más de la mitad de las personas de la población adulta mayor no tiene quien las contenga en temas de cuidados, no tienen una persona a quien acudir.

Este es un proyecto que se discutió con una responsabilidad enorme por parte de los distintos partidos políticos que están representados en este hemiciclo. Si a alguien no le gustó o si alguien no pudo hacer una propuesta mejor a que el INDH se haga cargo de los derechos humanos de las personas adultas mayores, ¿cuál es su propuesta, entonces?

Puedo entender las críticas que hacen, pero, si no proponen nada, quedaremos nuevamente en cero respecto de esta contención tan importante.

Quiero agradecer a los diputados que estuvieron en cada una de las sesiones de la comisión, que no fueron pocas. Estamos hablando de dos espacios que quedaron fuera, pero de muchos artículos, de un articulado enorme, de un proyecto que se viene trabajando desde hace mucho tiempo.

Me habría gustado mucho más estar ahí en la discusión, día tras día, pero las sesiones coincidían con otras discusiones, de ciertas materias que tienen que ver, más que, en este caso, con las personas adultas mayores, con la violencia que se manifiesta en los recintos deportivos, así como otros lugares de espectáculos, donde deben existir garantías para los adultos mayores. ¿Por qué no? Nuestros adultos mayores son los más abandonados, a quienes más les debemos, sin duda, junto a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Por eso, reitero mi reconocimiento al Senama, a Claudia Asmad, a la Presidenta de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, diputada Yovana Ahumada, y a todos quienes trabajaron en este proyecto de manera transversal y responsable, y no solo por venir a hacer un punto político, a hablar del INDH como si existieran otras instancias que pudiesen hacerse cargo de los derechos específicos, de los derechos humanos de cada uno de los chilenos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, de acuerdo con datos proporcionados por el último censo y diferentes organismos públicos, cerca del 20 por ciento de la población de nuestro país está constituido por personas mayores, una categoría que todavía es objeto de críticas, fundamentalmente porque, aún en pleno siglo XXI, el abismo todavía repercute fuertemente en la cultura de nuestra población.

Digo eso porque es cada vez más frecuente ver a personas de más de 60 o 65 años viviendo vitalmente su día, formando parte activa de la sociedad y todavía promoviendo a través de ella cambios relevantes. Por tanto, no es algo extraño que en nuestros recorridos por la región veamos a dirigentes sociales, vecinales y emprendedores que, según la ley, son adultos mayores, pero que en su núcleo de influencia familiar o social son influyentes factores de cambio y progreso.

Ese es precisamente el espíritu que el envejecimiento positivo debe inculcar en nuestras relaciones humanas, y entender a la persona mayor no como aquel que espera cambios en su vida sentado o postrado en una cama, en un asilo o en una incómoda silla de ruedas, sino más bien como un protagonista de su destino y pensando en un futuro mejor.

Precisamente, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores consagra el envejecimiento positivo como una potente herramienta de cambio social, que genere en las personas mayores niveles de compromiso con su sociedad, no solo a partir de su aporte entregado por la experiencia y la sabiduría, y que, al mismo tiempo, tengan el valor de aprender nuevas cosas para su enriquecimiento personal.

En ese sentido, es dable reconocer el aporte de las universidades y, en general, del mundo de la academia, que ha enfrentado el problema del envejecimiento como una oportunidad para miles de personas de ser insertadas en la ciencia.

No quiero terminar esta intervención sin indicar que esta iniciativa, que pronto será ley, establece compromisos fundamentales para los órganos públicos y para la sociedad civil, un compromiso de maximizar y profundizar los cambios que genere este proyecto, con el objeto de que a las personas mayores se les garantice espacios de participación en la sociedad chilena. Para ello, las acciones y políticas públicas deben contar necesariamente con financiamientos adecuados y permanentes, que no permitan que una iniciativa tan bien pensada se transforme nuevamente en un foco de frustración e ilegitimidad en el ejercicio de la función pública.

Creemos que como Corporación debemos estar alertas frente al buen uso de los recursos públicos destinados a la implementación de esta futura ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, el Observatorio del Envejecimiento UC-Confuturo reveló una preocupante radiografía sobre la salud emocional de las personas mayores en Chile: uno de cada tres adultos mayores experimenta simultáneamente soledad y aislamiento social.

Es fundamental distinguir ambos conceptos. Mientras la soledad es una experiencia subjetiva, basada en la discrepancia entre las relaciones que tiene una persona y las que desea tener, el aislamiento social es una condición objetiva, que implica escasas o nulas interacciones sociales.

Cuando uno comparte con personas mayores, lo que más nos piden es mayor participación, más acceso al arte, al deporte y a la cultura.

Por lo mismo, quiero lamentar profundamente la última intervención de un representante del Partido Republicano, el diputado Cristián Araya, quien se opone a la aprobación del título que establece el fomento del acceso a la participación en actividades de carácter cultural, artístico y deportivo. Hablo del Título IV, artículos 24 y siguientes, que representa la única prestación concreta para las personas mayores dentro de este proyecto.

Hemos escuchado extensos discursos sobre derechos abstractos, conceptos y definiciones; nuevas institucionalidades y ampliación del aparato estatal, pero ahora se pretende eliminar la única disposición que establece un beneficio real y tangible para las personas mayores.

Este título establece una cuota de acceso a espectáculos culturales, artísticos y deportivos de un 5 por ciento del aforo con una tarifa rebajada para personas mayores.

Esta indicación fue aprobada por unanimidad en la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, con el voto favorable y con la firma como coautora de la diputada republicana que fue citada por el mismo diputado republicano al que he hecho mención. Además, responde a una demanda directa de las organizaciones de personas mayores, que están cansadas de declaraciones simbólicas, y que exigen avances concretos.

¿Es necesario que este beneficio se extienda a las instituciones públicas? Claro que sí, por supuesto, y esperamos que el Ejecutivo lo complemente en el marco de sus atribuciones exclusivas, pero eso no puede ser excusa para eliminar un avance real.

No cometamos ese error. No borremos con la manga lo que escribimos con la mano. Preocupémonos de verdad de entregar un beneficio a las personas mayores, y no busquemos excusas donde no existen. Es un 5 por ciento del aforo con una tarifa rebajada que, además, después de un tiempo determinado, si no es adquirido por las personas mayores, quedará a disposición del conjunto de las demás personas.

Votemos a favor de Chile, votemos a favor de las personas mayores que, de verdad, se sienten aisladas y solas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, soy de naturaleza práctica y, como buena persona bajita, no me gusta perder el tiempo en leseras. De hecho, estoy escribiendo un libro inspirado en mi trabajo aquí en el Congreso Nacional, que se llama *El papel aguanta todo*.

Debo reconocer que siento escalofríos cuando escucho hablar del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), porque no he visto ninguna acción concreta, por ejemplo, respecto de los pacientes psiquiátricos abandonados en los rucos, que están llenos de pacientes psicóticos producto del alcoholismo y de la drogadicción, de los cuales nadie se preocupa.

Este viernes recibí un llamado telefónico desde Quillota, de una persona de buen corazón que trabaja en una radio, para contarme la triste historia de una anciana llamada Cintia, quien está durmiendo en un paradero de micro camino a Lliu-Lliu, en Limache, y no tiene a nadie que la vaya a ver o que la tape con un paraguas cuando está lloviendo.

Entonces, me encargué de averiguar más. Por ejemplo, pregunté si los carabineros sabían sobre esa situación, y me dijeron: "Sí, pero se niegan a hacerse cargo de la señora, porque después pueden ser acusados de abusar de los derechos humanos de la anciana, porque ella se agita, da empujones, etcétera".

Entonces, les pregunto a las personas que están aquí -no pude aprender los nombres de acuerdo con los colores de su ropa, de modo que no sé cómo se llaman; se me armó una confusión-, porque la gente no sabe, por ejemplo, que cuando hay un paciente anciano con una psicosis, que es el nombre elegante de la locura, un artículo del Código Sanitario dispone su hospitalización forzosa. Esto no significa que, como en el caso que señalo, se le va a pegar a la paciente para que se hospitalice, sino que, con una autorización del seremi de Salud, una ambulancia la va a buscar para hospitalizarla en un hospital general, de modo que allí se tomen las medidas correspondientes.

Es más, me ofrecí -no he hablado todavía con el alcalde de Limache porque no lo pude encontrar- para asesorar el manejo farmacológico de la paciente señalada.

Entonces, escucho que aquí discutimos todas estas iniciativas tan distantes y tan elegantes, pero tan poco prácticas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, este parece ser uno de los proyectos en los que todos estamos más o menos de acuerdo. ¿Quién podría negarse a que las personas mayores, después de años de sacrificio y de una vida de esfuerzo y de trabajo, tengan la posibilidad de envejecer dignamente?

Pues bien, este proyecto establece deberes y obligaciones para el Estado en ese sentido. Para eso justamente necesitamos más Estado, un Estado robusto, que crezca y no que se empequeñezca como tan fervientemente desea la derecha.

La mayor amenaza contra una vejez digna es el abandono y la soledad.

Hay una frase que dice: “No dejamos de movernos porque envejecemos, envejecemos porque dejamos de movernos”. Por eso, este proyecto garantiza el derecho al acceso y la movilidad de la persona mayor, así como su derecho a la participación e integración comunitaria, a una vida libre de violencia, a la independencia y a la autonomía, y a la no discriminación. Por supuesto que también se incluye el derecho a la salud, a la información y al trabajo, todo esto bajo una institucionalidad que resguarde y se preocupe de que estos derechos se garanticen y, en definitiva, se cumplan.

Entonces, me pregunto y pregunto a mis colegas de oposición que desean prácticamente ver desaparecer al Estado, ¿cómo pretenden que proyectos como estos se hagan realidad sin Estado? ¿Quién resguarda la vida, la salud y la dignidad de quienes no pueden hacerlo por sus propios medios? Lo pregunto porque su propuesta -ya lo vimos- era justamente esa: la capitalización individual, las AFP y que cada uno se rasque con sus propias uñas; una propuesta fracasada, que terminó con pensiones de miseria, hasta que este gobierno pudo sacar adelante la reforma de pensiones.

Los adultos mayores, los niños, las personas con discapacidad y las personas enfermas necesitan del Estado, necesitan de nuestros cuidados, necesitan compañía, necesitan acceso a la salud y los derechos que en este proyecto se consagran.

La vejez necesita más y no menos Estado; un Estado con recursos y con herramientas para terminar con el abandono y la displicencia.

Por eso, anunciamos muy enérgicamente nuestro voto a favor de este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, este es un proyecto que se inició en un mensaje y en mociones que se refundieron. Lo que busca es promover el envejecimiento positivo y el cuidado integral de las personas mayores. Sin embargo, en un país donde existe

tanta desigualdad y pobreza, la situación de muchas familias cada vez es mucho más compleja, y lo es precisamente para las y los adultos mayores.

Hemos encontrado en diversos lugares, recorriendo las poblaciones y las diversas ferias, que las y los adultos mayores todavía tienen que salir a trabajar para poder contar con el recurso económico para sus familias. Son ellos los sustentadores. La pensión no les alcanza; no les alcanzan los recursos para la salud. En muchos casos no tienen vivienda.

Lo que hace este proyecto es permitir el traslado de la persona mayor a un establecimiento en el que pueda permanecer, pero ello no da respuesta a la totalidad de las adultas mayores y los adultos mayores. Los establecimientos de larga estadía para adultos mayores serán para un grupo pequeño, para un grupo cuya familia también está ausente.

Debemos apoyar a aquellas personas mayores que todavía pueden valerse por sí solas, a aquellas que necesitan que el Estado llegue, a aquellas que necesitan ser apoyadas de igual manera por las diversas redes que existen, pues muchas adultas mayores sienten que están olvidadas. Se trata de mujeres que en su mayoría tienen que salir a buscar el sustento, y que consideran que fueron olvidadas por las redes de apoyo sociales, como también por los diversos programas del Senama. Es importante que puedan ejercer su derecho de participación, y que también en las diversas organizaciones donde ellas participan se les pueda escuchar y se puedan llevar a cabo sus planteamientos. A veces sienten que el Estado está muy lejos. En el Parlamento definimos diversos proyectos, pero en la práctica las adultas mayores no los sienten cercanos, pues siguen estando solas.

Creo que este proyecto es importante y es un gran avance, pero también hay que pensar en todas aquellas adultas mayores y en todos aquellos adultos mayores activos, a quienes el Estado no ha apoyado en sus emprendimientos, en mejorar sus condiciones de salud y en mejorar sus viviendas.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, primero que todo, quiero rendir un justo reconocimiento al Presidente Sebastián Piñera, quien presentó este mensaje en el período anterior. De la mano de la entonces primera dama, Cecilia Morel, impulsó fuertemente este proyecto y la protección de los adultos mayores.

En ese sentido, obviamente se valora el impulso que se ha seguido dando a este proyecto, que es de vital importancia, entre otros aspectos porque en las regiones vivimos una verdadera merma no solamente desde el punto de vista del acceso a programas de ayuda a los adultos mayores, sino también porque los Senama en las regiones son verdaderas cajas pagadoras de programas que muchas veces vienen centralizados desde el punto de vista de la dirección y de la cobertura. Por ello, tener una dirección regional de dicho servicio permitirá, a través de los comités interministeriales de Desarrollo Social y Familia, tener mayor presencia en las regiones respecto de la dirección de los programas y de la cobertura de los programas que van en ayuda de nuestros adultos mayores. Esto me parece un cambio relevante, porque hoy, lamentablemente, el Senama en las regiones tiene poca representación, dirección y también voz para poder ayudar a nuestros adultos mayores.

Por otro lado, y en la misma línea, las disposiciones referidas a los tribunales me parecen fundamentales para fortalecer la protección, sobre todo cuando hay abandono de nuestros adultos mayores. En ese sentido, fortalecer el rol de la Corporación de Asistencia Judicial me parece fundamental; pero, para eso, los recursos tienen que ser destinados a quienes realmente prestan una ayuda y van a ir precisamente a representar a nuestros adultos mayores sin ninguna otra mirada y sin ningún otro sesgo, y no a dotar de más de 830 millones de pesos y 16 abogados al Instituto Nacional de Derechos Humanos. Esto me parece un contrasentido. Lo que ocurre aquí en la Región de Valparaíso es evidente. ¿Usted sabe, señor Presidente, que el INDH le termina entregando las causas a la Corporación de Asistencia Judicial? La Corporación de Asistencia Judicial termina ejerciendo el rol del INDH, porque al INDH -por si no lo sabe, señor Presidente- le llaman la atención constantemente en los tribunales de nuestro país, pues, producto del sesgo que tiene para ejercer algunas acciones, termina dejando abandonados los juicios. En ese sentido, es un contrasentido que la Corporación de Asistencia Judicial no tenga un rol más activo en esto, con más recursos.

Por lo tanto, pido dejar los sesgos de lado, sobre todo mientras se trabaja en una reforma al INDH; pero en este proyecto, lamentablemente, seguimos dando recursos a una institución que, por lo menos desde mi punto de vista, debiera tener menos recursos que los que tiene ahora.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, soy integrante de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, y como impulsora de este proyecto es evidente que lo votaré a favor.

Hemos trabajado largamente en esta iniciativa. De hecho, fui una de las parlamentarias que solicitó, en reiteradas ocasiones, que la aprobáramos pronto para que se transformara en ley, porque va en ayuda de las personas mayores.

Este proyecto se trabajó de forma muy comprometida por parte de todos los parlamentarios. Esperamos que tenga un impacto real en la situación de las personas mayores y que nos permita avanzar en materia de fiscalización, porque quienes trabajamos en terreno vemos constantemente cómo se vulneran sus derechos fundamentales.

En las visitas a terreno que hacemos permanentemente, no es extraño ver a personas que están siendo vulneradas, que están abandonadas, y, lamentablemente, nadie hace nada al respecto. Asimismo, en forma constante podemos constatar la existencia de hogares informales, que funcionan a vista y paciencia de alcaldes y de autoridades. Nadie hace absolutamente nada. Esa es la realidad de muchas personas mayores que están solas.

Espero que con este proyecto la fiscalización sea efectiva, que la Seremi de Salud se haga cargo, que el Senama tenga más atribuciones, y que realmente podamos atender a las personas mayores, es decir, que no sea solo un proyecto más; que no sea como el Sistema Nacional de Cuidados, que es solo una gran iniciativa, con la que las personas cuidadoras están ilusionadas. Necesitamos que los proyectos que se aprueben en esta materia tengan un impacto efectivo en las personas cuidadoras, como ocurre con la ley TEA, que todos

aplaudimos y nos sacamos fotos cuando se aprobó. Se requiere que las personas afectadas sientan que esto es real. Sinceramente, duele seguir contemplando cómo se vulnera constantemente a los niños. Aprobamos proyectos, pero en muchos casos no producen un impacto real en las personas.

Espero que aprobemos este proyecto y que cuando se convierta en ley tenga un impacto en las personas mayores.

Finalmente, espero que cuando se apruebe un proyecto y concurra una subsecretaría a colocar la primera piedra en una región, como en la del Biobío, las parlamentarias que trabajamos estemos presentes; que aquello no se transforme en un acto político, que no se haga campaña política con eso.

He dicho

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

No está presente.

Tiene la palabra la ministra subrogante de Desarrollo Social y Familia, señora Paula Poblete.

La señora **POBLETE**, doña Paula (ministra subrogante de Desarrollo Social y Familia).- Señor Presidente, muchas gracias. Por su intermedio, doy las buenas tardes a todos y todas.

Este proyecto de ley cuenta con amplia transversalidad, tal como varios de ustedes han dicho. Al abordar uno de los temas más atingentes de nuestra realidad actual, el envejecimiento poblacional, es muy importante.

La invitación que hemos hecho como Ejecutivo no es a solo hacernos cargo de las deudas que tenemos, de las que varios de ustedes han dado cuenta, sino también de los desafíos presentes y futuros respecto de esta población y respecto de cómo dotamos de visión y de capacidades al Estado para enfrentarla.

Se estima que actualmente más de 3,5 millones de personas mayores viven en nuestro país, alcanzando aproximadamente el 20 por ciento de la población. Una de cada cinco personas tiene sesenta años de edad o más, y se calcula que para el 2050 estas personas constituirán un tercio de la población.

Según cifras de la Encuesta de Discapacidad y Dependencia (Endide), del año 2022, el 78 por ciento de las personas mayores no tienen dependencia, mientras que el 22 por ciento sí tiene alguna. En este grupo tenemos el 8 por ciento con dependencia severa, el 9 por ciento con dependencia moderada y casi el 6 por ciento con dependencia leve.

Es por ello que hemos querido recalcar que el enfoque de este proyecto se funda desde una perspectiva de derechos humanos, que pone en el centro la autonomía y los derechos de las personas mayores, para retrasar y evitar la dependencia y para cuidar a quienes lo requieren.

Por lo anterior, el Estado de Chile, en línea con el cumplimiento de sus compromisos internacionales contraídos a través de la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en 2017, viene a instalar

un primer esfuerzo normativo integral que da cuenta del fenómeno del envejecimiento, según parámetros internacionales de derechos humanos.

Ya hemos sido enfáticos en señalar que este proyecto contempla un fortalecimiento integral de la institucionalidad de protección de las personas mayores.

En primer lugar, se refuerza la acción del Senama mediante la creación de direcciones regionales y de consejos regionales, y se institucionaliza la Política Nacional de Envejecimiento, con el objeto de mejorar la gestión y la respuesta a las necesidades de las personas mayores.

Segundo, se crea un nuevo procedimiento judicial para abordar el abandono social de personas mayores dependientes, con un enfoque en la protección de sus derechos a través de medidas específicas, representación judicial y programas especializados ofrecidos por el Senama.

En tercer término, se refuerza la defensa y la representación jurídica de las personas mayores, a través de la destinación de recursos para las corporaciones de asistencia judicial, con la finalidad de asegurar el derecho a la defensa jurídica de las personas mayores en casos de abandono social. Ello implica el financiamiento de doce nuevos abogados y de seis nuevos asistentes sociales, enfocados a causas de abandono de personas mayores. También, tal como se ha dicho, se otorgan nuevas facultades al INDH, desde la promoción y la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Como último punto, nos gustaría volver a destacar nuestra preocupación sobre el contrato especial de personas trabajadoras mayores de edad. Nuestra prioridad ha sido fortalecer el derecho al trabajo de las personas mayores, lo que está consagrado en el proyecto de ley mediante el establecimiento del derecho de todas las personas mayores a un trabajo digno y decente, libre de discriminación por edad. Asimismo, se manda al Estado a promover políticas laborales con enfoque de ciclo de vida, cooperación intergeneracional y transición a la jubilación.

Como lo hemos mencionado en reiteradas oportunidades, este contrato va en dirección contraria a los derechos laborales de las personas mayores. Por lo tanto, llamamos a votarlo en contra, pues habilita condiciones más precarias y difíciles de fiscalizar, asumiendo una relación de igualdad que no existe entre empleador y trabajador.

Llamamos a votar a favor este proyecto para que prontamente se convierta en ley.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto en los siguientes términos:*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje y mociones refundidos, para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor, con la salvedad de las normas que requieren *quorum* especial de aprobación.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan

Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Anchapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlène	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar la última oración del inciso tercero del artículo 21; los artículos 23, inciso tercero; 28, número 1, y 31, N° 10, que requieren para su aprobación el voto favorable de 77 diputadas y diputados en ejercicio, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobados.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzáñ Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián

Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Se abstuvo:

Jiles Moreno, Pamela
----------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, en los términos del nuevo primer informe de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, con la misma votación, dejándose constancia de haber alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad de los artículos 3, 24, 25, 26, 27 y 29, de los numerales 5 y 9 del artículo 31, y el artículo sexto transitorio, cuya votación separada ha sido solicitada.

Por otra parte, el Ejecutivo presentó indicaciones para reponer el artículo 8 y el artículo sexto transitorio, nuevos, y que fueron rechazados por la comisión.

Corresponde votar en particular el artículo 3 del texto sugerido por la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Catalina del Real.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 12 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Raphael Mora, Marcia
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Medina Vásquez, Karen	Rojas Valderrama, Camila
Barría Angulo, Héctor	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Barrios Oteíza, Arturo	Fries Monleón, Lorena	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	Hertz Cádiz, Carmen	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ibáñez Cotroneo, Diego	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Naveillan Arriagada, Gloria	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio

Brito Hasbún, Jorge	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Castro Bascuñán, José Miguel	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Lilayu Vivanco, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Placencia Cabello, Alejandra	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Cid Versalovic, Sofía	Jürgensen Rundshagen, Harry	Romero Leiva, Agustín	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas	Trisotti Martínez, Renzo

El señor **CASTRO** (Presidente).- El Ejecutivo ha renovado la indicación para intercalar, a continuación del artículo 7, el siguiente artículo 8, nuevo, pasando el actual artículo 8 a ser 9, y así sucesivamente, de cuyo tenor dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- El artículo 8, nuevo, expresa lo siguiente: "Promoción y protección de derechos humanos de las personas mayores. La promoción y protección de los derechos humanos de las personas mayores corresponde al Instituto Nacional de Derechos Humanos, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 20.405, del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

En el ejercicio de esta función, el Instituto Nacional de Derechos Humanos deberá difundir, especialmente, el conocimiento sobre derechos humanos de las personas mayores y las diversas formas de vulneración que pueden constituir violación a estos derechos. Asimismo, deberá destinar personal a la interposición de acciones legales y/o constitucionales

en los casos en que las personas mayores sean víctimas de violaciones a los derechos humanos y al monitoreo permanente de la situación de los derechos humanos de las personas mayores, especialmente de las que se encuentren en establecimientos de larga estadía para adultos mayores.”.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 8 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Celis Montt, Andrés	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cicardini Milla, Daniella	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Musante Müller, Camila	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor

Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Celedón Fernández, Roberto			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Jouannet Valderrama, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cordero Velásquez, María Luisa	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín	

-Se abstuvieron:

Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Medina Vásquez, Karen	Pérez Olea, Joanna
Jiles Moreno, Pamela	Leiva Carvajal, Raúl	Olivera De La Fuente, Erika	Saffirio Espinoza, Jorge

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular los artículos 24, 25, 26 y 27 del texto sugerido por la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Catalina del Real.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 22 votos. Hubo 10 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobados.

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Castillo Rojas, Nathalie	Malla Valenzuela, Luis	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Celedón Fernández, Roberto	Manouchehri Lobos, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cicardini Milla, Daniella	Marzán Pinto, Carolina	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bello Campos, María Francisca	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián

Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuití
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo, Félix	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Videla Castillo, Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Lilayu Vivanco, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	

-Votaron por la negativa:

Araya Lredo de Tejada, Cristián	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Donoso Castro, Felipe	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Sáez, Leonidas	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Romero Talguia, Natalia	Weisse Novoa, Flor
Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvieron:

Castro Bascuñán, José Miguel	Jouannet Valderrama, Andrés	Medina Vásquez, Karen	Ossandón Irarrázabal, Ximena
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Mellado Suazo, Miguel	Raphael Mora, Marcia
González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 29 del texto sugerido por la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Andrés Giordano y por el Ejecutivo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 55 votos. Hubo 9 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rathgeb Schifferli, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Jouannet Valderrama, Andrés	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Castillo Rojas, Nathalie	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Celedón Fernández, Roberto	Mix Jiménez, Claudia	Romero Talguia, Natalia
Arce Castro, Mónica	Cifuentes Lillo, Ricardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Viviana	Musante Müller, Camila	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	Fries Monleón, Lorena	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Orsini Pascal, Maite	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Ramírez Pascal, Matías	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Marzá Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar	

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Leiva Carvajal, Raúl	Mellado Pino, Cosme	Sepúlveda Soto, Alexis
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Venegas Salazar, Nelson
Ilabaca Cerda, Marcos			

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular los numerales 5 y 9 del artículo 31 del texto sugerido por la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, cuya votación separada ha sido solicitada por la diputada Catalina del Real.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 15 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobados.

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	Marzá Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Barriá Angulo, Héctor	Gazmuri Vieira, Ana María	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Barrios Oteíza, Arturo	González Gatica, Félix	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Lee Flores, Enrique	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor

Castillo Rojas, Nathalie	Longton Herrera, Andrés	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Celedón Fernández, Roberto	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	González Villarroel, Mauro	Meza Pereira, José Carlos	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Talguia, Natalia
Benavente Vergara, Gustavo	Jouannet Valderrama, Andrés	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Schubert Rubio, Stephan
Castro Bascuñán, José Miguel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Raphael Mora, Marcia	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Cid Versalovic, Sofía	Labra Besserer, Paula	Rathgeb Schifferli, Jorge	Trisotti Martínez, Renzo
Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Del Real Mihovilovic, Catalina	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín	Weisse Novoa, Flor
Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel		

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	Durán Espinoza, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Lavín León, Joaquín	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bórquez Montecinos, Fernando	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	

El señor **CASTRO** (Presidente).- El Ejecutivo ha renovado una indicación para reemplazar el artículo sexto transitorio por el siguiente, de cuyo tenor dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- “Artículo sexto.- El mayor gasto fiscal que signifique la aplicación de esta ley en su primer año presupuestario de vigencia se financiará con cargo al presupuesto vigente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el Instituto Nacional de Derechos Humanos, respectivamente, y en lo que faltare, con recursos provenientes de la partida presupuestaria Tesoro Público. Para los años posteriores, el gasto se financiará con cargo a los recursos que se contemplen en las respectivas leyes de presupuestos del Sector Público.”.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 61 votos; por la negativa, 47 votos. Hubo 6 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Celedón Fernández, Roberto	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela

Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Placencia Cabello, Alejandra	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Castillo Rojas, Nathalie			

-Votaron por la negativa:

Araya Lerro de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Irarrázaval Rossel, Juan	Morales Maldonado, Carla	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Jouannet Valderrama, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Teao Drago, Hotuiti
Castro Bascuñán, José Miguel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Celis Montt, Andrés	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Lavín León, Joaquín	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cordero Velásquez, María Luisa	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín	
-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------	--

-Se abstuvieron:

Jiles Moreno, Pamela	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Saffirio Espinoza, Jorge
Leal Bizama, Henry	Longton Herrera, Andrés		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se despacha el proyecto a tercer trámite constitucional.

#### **INCORPORACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO DE SALVAVIDAS EN CÓDIGO DEL TRABAJO (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16652-13)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Corresponde tratar, en primer trámite constitucional, el segundo informe del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas, correspondiente al boletín N° 16652-13.

Para la discusión de este proyecto, se otorgarán tres minutos a cada parlamentario que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Rinde el segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social el diputado Luis Cuello.

*Antecedentes:*

*-Segundo informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, sesión 23<sup>a</sup> de la presente legislatura, lunes 12 de mayo de 2025. Documentos de la Cuenta N° 10.*

*-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 18<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 23 de abril de 2025, ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **CUELLO** (de pie).- Señor Presidente, en mi calidad de diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, me corresponde informar a la Sala, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, el proyecto de ley, iniciado en moción de las diputadas señoras Acevedo, doña María Candelaria; Castillo, doña Nathalie; Cicardini, doña Daniella, y Tello, doña Carolina, y de los diputados señores Cuello, don Luis; Ibáñez, don Diego; Lagomarsino, don Tomás; Ramírez, don Matías; Santana, don Juan, y Ulloa, don Héctor, que modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas, calificado con urgencia simple.

A la sesión que la Comisión destinó al estudio de esta iniciativa legal asistieron el señor ministro del Trabajo y Previsión Social, don Giorgio Boccardo Bosoni, y el asesor legislativo de dicha cartera de Estado, don Francisco Neira Reyes.

Más allá de las constancias reglamentarias previas que se señalan en el informe que mis colegas tienen en su poder, me permito hacer presente que la Comisión rechazó la única indicación que se formuló en esta Sala por parte del diputado señor Cristián Araya, que tenía por objeto sustituir el artículo 1 del proyecto contenido en el primer informe, manteniendo el texto original que figura en él y que se reproduce en este segundo informe, pues, entre otras razones, ella elimina elementos esenciales, como la duración mínima del contrato y la referencia al artículo 163, lo cual, a juicio de la Comisión, precariza el vínculo laboral, debilita la profesionalización del rol de los salvavidas y reduce las certezas jurídicas tanto para trabajadores como para empleadores.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión el segundo informe.

Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señor Presidente, con la expectativa de que el proyecto de ley pase pronto al Senado, quiero recordar que lo presentamos en enero del 2024 y es fruto de distintas conversaciones que sostuvimos con salvavidas de la Región de Valparaíso.

Una vez presentado este proyecto, se dio un diálogo mucho más amplio, que incorporó a salvavidas y guardavidas de todo Chile, y en esa instancia cumplió un rol muy importante el actual ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Giorgio Boccardo, en ese tiempo subsecretario del Trabajo, toda vez que propició la formación de una mesa de trabajo, donde se expusieron las distintas inquietudes de los guardavidas, la gran mayoría de ellas vinculadas a la estabilidad y las condiciones laborales.

Sin duda que la labor de los salvavidas es fundamental y tiene impactos sociales y económicos, por lo que merece una mayor regulación y una mayor atención. El ejercicio que se hizo en la mesa de trabajo fue fundamental, inédito, y dio lugar a la presentación de una indicación por parte del Ejecutivo, y que es la que estamos discutiendo hoy día.

En lo fundamental, el proyecto de ley define qué es un salvavidas, cuál es su función, permite la acreditación de sus habilidades o sus capacidades ante Chile Valora y, además – esto es muy importante –, establece una duración mínima del contrato de trabajo de tres meses, a lo menos, o bien la temporada estival, es decir, da certeza jurídica. Esto último fue justamente lo que discutimos en el segundo informe, toda vez que la indicación presentada en Sala implicaba retroceder completamente, al suprimir la duración del contrato de trabajo, que es el corazón de este proyecto de ley de salvavidas.

Es preciso reconocer que los salvavidas cumplen una función pública, porque su actividad dice relación con la seguridad, con la protección de la vida y la integridad física de las personas.

Valoro el apoyo transversal que ha concitado este proyecto en la Sala en su votación en general, y hago un llamado a que este sea aprobado hoy día para su despacho al Senado.

Ojalá podamos contar con una ley de salvavidas antes del próximo verano, para poder reconocer y hacer justicia a quienes cumplen una función que ha sido postergada e invisibilizada, pero que hoy tenemos el deber de reconocer y valorar.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

Este proyecto busca algo tan básico como justo: reconocer formalmente a quienes salvan vidas en el agua. Hablamos de mujeres y de hombres que en playas, piscinas o lagos están ahí atentos, preparados, muchas veces sin contrato, sin cotizaciones previsionales, sin ningún derecho garantizado.

No es un trabajo menor ni estacional, es una labor con un enorme valor social. Ser salvavidas es estar al servicio de otros, prevenir accidentes, actuar en emergencias, dar primeros auxilios e, incluso, contener a familias en momentos muy difíciles. Todos hemos visto alguna vez a un salvavidas hacer lo que nadie se atreve a realizar.

Este proyecto es un avance, pero también una oportunidad para hacer las cosas bien. No basta con firmar un contrato; necesitamos asegurar condiciones reales para que hagan su trabajo con respaldo y con preparación. Eso incluye algo clave: la certificación, según el lugar donde ellos trabajan, porque no es lo mismo cuidar una piscina que enfrentarse al mar abierto. No se necesita la misma preparación para una laguna tranquila que para una playa con corrientes peligrosas. Necesitamos exigir capacitación especializada, actualizada y reconocida, y también contar con un registro público de salvavidas certificados, que dé transparencia y también que dé garantías.

Además, formalizar este oficio es un apoyo al turismo, porque en lugares como Rapa Nui o Juan Fernández, en playas como La Boca, en Concón; Anakena o Cartagena, el rol del salvavidas es fundamental. En el caso de La Boca, en Concón, las olas fuertes y la práctica del surf requieren un entrenamiento especial para los salvavidas. En Cartagena, donde van familias y adultos mayores, un buen salvavidas puede evitar tragedias con solo actuar a tiempo. ¡Para qué hablar de mi querido Rapa Nui, con miles de turistas cada año! Muchas veces hay más belleza que recursos para proteger bien a todos.

Por eso, invito a que no veamos este proyecto como un simple contrato, sino como un reconocimiento a una labor que ha sido postergada. Avancemos con una mirada más humana e integral y valoremos la vocación, la preparación y el compromiso de quienes están en la primera línea del cuidado de las personas.

Queridos colegas, cuidar la vida de otros no puede seguir siendo un trabajo informal; es una responsabilidad del Estado y también es un acto de justicia con quienes cumplen esa labor, en particular aquellos salvavidas del litoral central de la Región de Valparaíso.

Anuncio mi voto a favor.

*Iorana e maururu.*

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, en el distrito que represento hay cero gotas de mar, por supuesto, pero independiente de aquello, le doy gran valor a los autores de este proyecto, quienes están luchando para que esto sea una realidad.

La contratación de los salvavidas es un primer paso, porque, a pesar de la enorme cantidad de kilómetros de costa que tiene nuestro país, no nos hemos percatado de que los salvavidas no siempre tienen la mejor preparación. De hecho, no tenemos salvavidas todo el año en nuestras costas.

Este proyecto lo quiero entrelazar con el tema de las personas extraviadas, porque la ley aún no está a disposición de la ciudadanía.

Todos los avances que se hagan respecto de personas extraviadas tienen un valor. Muchas de ellas se extraviaron en el mar. No voy a traer acá temas dolorosos, como el vinculado con los pescadores del Bruma, que se encuentran abandonados.

El trabajo del salvavidas debe tener un reconocimiento y una remuneración. Esto es como en el fútbol, cuando tuvimos que diseñar un proyecto de ley para que existiera un contrato para las mujeres futbolistas. No había una ley; hubo que hacerla, porque la gente cumple horarios, cumple jornadas laborales. En este caso, quiero dar todo mi reconocimiento a los salvavidas, pero, más allá de eso, la preparación que requiere esa actividad debe ser más potente y tener un refuerzo mayor.

Sé que en el tema marítimo se hacen trabajos, reconocimientos, pero, bueno, uno tiene relación con los deportistas, y efectivamente los deportistas de mar, en este caso los surfistas de Valparaíso, reconocen que deberían tener mucha más preparación; que todas las personas que están relacionadas con el deporte o con la labor que cumplen los salvavidas durante la época estival o en actividades festivas deberían tener mucha más preparación respecto de temas como primeros auxilios y otros. Esto no solo debería ser preocupación entre noviembre y marzo, sino durante todo el año.

Señor Cuello, quiero expresarle mi reconocimiento por este proyecto y valorar desde el punto de vista laboral a todas las personas que desempeñan la función de salvavidas. Ellos lo merecen y lo valoro profundamente.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, destaco la relevancia de este proyecto para regiones como la de Coquimbo, que represento, especialmente para algunas playas. En la conurbación La Serena-Coquimbo hay balnearios como Tongoy, Guanaqueros,

Totoralillo, La Herradura y la avenida del Mar, entre otros, que cada verano reciben a miles de personas que buscan descanso, recreación y, por cierto, deporte. Los salvavidas son quienes nos cuidan y nos protegen en esos espacios; son ellos quienes resguardan la vida de las familias, de los turistas, de los niños y niñas que disfrutan del mar, y muchas veces deben enfrentar situaciones de riesgo extremo, incluso sin las condiciones laborales ni la seguridad que merecen y necesitan.

La labor de los salvavidas y los salvavidas no es solo técnica, es un acto permanente de responsabilidad social y de servicio a la comunidad.

Por su intermedio, Presidente, agradezco al diputado Luis Cuello el hecho de haberme invitado a patrocinar este proyecto. También agradezco al Ministerio del Trabajo, que nos recibió en varias ocasiones, en distintas dependencias, para escuchar de primera fuente y en mesas de trabajo a quienes en distintos lugares de nuestro país, en distintas regiones, afrontan esta temática.

El trabajo del salvavidas no solo se circumscribe a su actividad laboral específica; es mucho más amplio. Muchos de ellos nos señalaron que para coordinar las labores de seguridad con los municipios es muy relevante que pueda existir este marco normativo, de modo de dar respuesta y tranquilidad a quienes disfrutan de nuestra costa.

Este proyecto de ley es necesario, porque viene a reconocer formalmente el rol del salvavidas, estableciendo contratos de duración mínima acorde con la realidad estival de nuestra región y exigiendo formación certificada en rescate y también en primeros auxilios. Así, garantizamos que quienes cuidan nuestras vidas tengan también certezas, derechos y dignidad en su empleo.

Apoyar este proyecto, estimados y estimadas colegas, es proteger la vida, es sinónimo de seguridad, es dignificar la labor de los salvavidas y los salvavidas, y con ello, por cierto, proteger a todos y todas quienes visitan nuestras playas cada año.

Agradezco, asimismo, al ministro Giorgio Boccardo, que ha llevado adelante una tramitación expedita y rápida del proyecto.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo para incorporar el contrato de trabajo de salvavidas.

Corresponde votar en particular el artículo 1 del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, tanto en su primer como en su segundo informe.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 116 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor CASTRO (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Romero Leiva, Agustín
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotronneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis

Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Camañ Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

El señor **CASTRO** (Presidente).- Respecto del artículo 2 del proyecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, este Presidente procede a declararlo inadmisible por exceder las ideas matrizes de la iniciativa legal.

Se despacha el proyecto al Senado.

---

**TIPIFICACIÓN DE DELITO DE ZOOFILIA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.  
BOLETINES N<sup>o</sup>s 12822-07, 14621-07, 15733-07 Y 16733-07, REFUNDIDOS)**

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código Penal para tipificar como delito la zoofilia, correspondiente a los boletines números 12822-07, 14621-07, 15733-07 y 16733-07, refundidos.

Para la discusión de este proyecto de ley se otorgarán hasta tres minutos a cada diputado y diputada que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputada informante del segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento es la señorita Maite Orsini.

*Antecedentes:*

*-Segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sesión 18<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 23 de abril de 2025. Documentos de la Cuenta N° 17.*

*-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 106<sup>a</sup> de la legislatura 372<sup>a</sup>, en martes 19 de noviembre de 2024, ocasión en que se rindió el primer informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada informante.

La señorita **ORSINI**, doña Maite (de pie).- Señor Presidente, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, informo, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para tipificar como delito la zoofilia, iniciado en las siguientes mociones que han sido refundidas:

1. Moción de los diputados y diputadas Bernardo Berger, Camila Flores, Harry Jürgensen, Frank Sauerbaum y Cristóbal Urruticoechea, y de las entonces diputadas Aracely Leuquén y Paulina Núñez (boletín N° 12822-07).

2. Moción de los diputados y diputadas Boris Barrera, Karol Cariola, Félix González, Diego Ibáñez, Marcos Ilabaca y Marisela Santibáñez, y de los entonces diputados Gonzalo Fuenzalida, Amaro Labra, René Saffirio y Guillermo Teillier (boletín N° 14621-07).

3. Moción de las diputadas y los diputados Karol Cariola, Daniella Cicardini, Félix González, Daniel Melo, José Carlos Meza, Camila Musante, Érika Olivera, Marisela Santibáñez, Jaime Sáez y Carolina Tello (boletín N° 15733-07).

4. Moción de los diputados y las diputadas Jaime Araya, Carlos Bianchi, Marta González, Carolina Marzán, Helia Molina, Camila Musante, Raúl Soto, Cristián Tapia y Héctor Ulloa (boletín N° 16733-07).

La Cámara de Diputados procedió a aprobar en general la iniciativa, y, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 130 del Reglamento, el proyecto de ley, con todas las indicaciones

cursadas durante su tramitación, fue remitido a esta comisión para su segundo informe reglamentario.

En el primer trámite reglamentario, la comisión aprobó el siguiente proyecto:

“Artículo único.- Agrégase en el Código Penal el siguiente artículo 291 quáter, nuevo:

“Artículo 291 quáter.- Será circunstancia agravante cometer el delito de maltrato animal previsto en los artículos anteriores mediante actos de bestialidad.

Para los efectos del inciso anterior, se entenderá por actos de bestialidad la realización de cualquier acto de connotación sexual que afecte los genitales, ano o cavidad bucal del animal, que no sea realizado con fines legítimos tales como, entre otros, veterinarios, científicos o reproductivos.””.

Esta disposición complementa los artículos 291 bis y 291 ter, que establecen el delito de maltrato o crueldad con animales.

La idea de crear un nuevo tipo penal no fue acogida en atención al efecto que produciría respecto de las sentencias ya dictadas. Se argumentó que incluso personas que hayan sido imputadas o condenadas podrían verse beneficiadas por esa legislación, en virtud del principio de irretroactividad de la ley penal. Es por ello que se optó por establecer una circunstancia agravante, no un delito independiente, manteniendo la lógica de la proporcionalidad de las penas.

El artículo 291 bis del Código Penal establece distintas hipótesis de maltrato animal: maltrato sin daño, maltrato con daño, y si se causaren lesiones que menoscaben gravemente la integridad física o provoquen la muerte del animal.

La circunstancia agravante propuesta por la comisión en el primer trámite reglamentario cumple con los requisitos de reforzar las hipótesis en caso de bestialidad, manteniendo la lógica y coherencia integral dentro de la proporcionalidad de las penas, comparativamente con el daño causado.

La comisión procedió a discutir y votar las indicaciones presentadas, todas las cuales fueron rechazadas, perseverando así en el texto aprobado en el primer trámite reglamentario.

Tras haber aprobado este proyecto en la forma indicada, la comisión solicita igualmente su aprobación a esta honorable Sala.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, hoy nos encontramos ante un debate de profunda relevancia, tanto ética como jurídica.

El proyecto que discutimos hoy, si bien puede ser breve en cuanto a su redacción, representa un avance muy significativo en la evolución de nuestro sistema penal en lo que respecta a la protección de los animales frente a formas extremas de violencia y maltrato. Me

refiero específicamente a la necesidad de sancionar de manera clara y agravada los actos de zoofilia o bestialismo.

La zoofilia constituye una forma extrema de violencia. Se trata de un acto profundamente cruel, que instrumentaliza a los animales, los reduce a objetos y les infinge un daño físico y emocional sin posibilidad de defensa alguna.

Nuestra sociedad no puede seguir tolerando estas conductas sin enviar un mensaje claro: la violencia sexual contra los animales es inaceptable, repulsiva, y debe ser castigada con todo el rigor de la ley.

Uno de los proyectos, que fue refundido con otras iniciativas mencionadas en el informe de la comisión técnica, fue producto de varios casos de los que, lamentablemente, fuimos testigos. Me refiero a hechos que causaron commoción regional, y también en algunas comunas de mi región. Por esa razón, hace un par de años nos reunimos con la Alianza Animal Cuarta Región, con el objetivo de tipificar este delito, que hasta ahora se encontraba en un vacío legal.

Por eso es tan relevante que esta materia se incorpore y se integre a la legislación penal, para que estos casos no queden en la impunidad, lo cual ha sido uno de los principales reclamos que hemos recibido por parte de las organizaciones animalistas.

Es importante que apoyemos esta iniciativa, ya que viene a llenar ese vacío existente en nuestra legislación. De esta manera, podremos generar políticas públicas y acciones concretas en torno a las causas que originan estos delitos, y ofrecer una respuesta frente a hechos que, muchas veces, commueven y movilizan a gran cantidad de personas.

En ese sentido, lo mínimo que podíamos hacer desde este Parlamento era presentar este proyecto de ley...

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, diputada.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, cuando escuchamos y hablamos de zoofilia, sabemos de inmediato que nos estamos refiriendo a una forma de violencia cruda, atroz y, lo más grave, silenciada.

En ese sentido, como Estado no podemos permanecer neutrales frente a una práctica que afecta no solo a los animales, sino también al tejido ético y civilizatorio de nuestra sociedad y humanidad.

Este proyecto de ley nos propone dar un paso necesario, que es reconocer como circunstancia agravante el hecho de cometer maltrato animal mediante actos de bestialidad. Aunque podría parecer evidente que hechos de este tipo merecen sanción, hasta ahora nuestro Código Penal no tipificaba con claridad ni especificidad la violencia sexual contra los animales, y, sin lugar a dudas, esa omisión legal ha tenido consecuencias.

Un ejemplo de aquello fue lo ocurrido en nuestra Región de Valparaíso, específicamente en Cartagena, en 2020, en que un hombre fue sorprendido abusando sexualmente de un perro. El caso, que impactó muy fuertemente a la comunidad, fue denunciado por los vecinos. Sin

embargo, la justicia no pudo acusarlo de zoofilia, porque esa figura simplemente no existía como delito autónomo en nuestra legislación.

¿Qué pasó? El agresor fue imputado por maltrato animal, y no por la violencia sexual que evidentemente ejerció. Por tanto, en ese momento, nuestro sistema judicial, pese a su esfuerzo, quedó sin las herramientas adecuadas.

No podemos decir que se trata de un hecho aislado, porque lo hemos visto en organizaciones de protección animal, que han advertido sobre una preocupante frecuencia de este tipo de agresiones, muchas veces ocultas o normalizadas en zonas rurales, vulnerables o invisibilizadas.

Como sociedad debemos comprender que la zoofilia no es solo un acto contra un animal, sino también una manifestación de patrones de dominación, cosificación y abuso. Existen estudios internacionales que vinculan la violencia sexual contra animales con posteriores agresiones hacia personas, especialmente a mujeres y niños. Por eso, proteger a los animales también es prevenir otras formas de violencia.

Si bien es cierto que en la comisión se rechazaron propuestas para aumentar las penas de forma automática, porque se consideró que aquello podría violar el principio de proporcionalidad y abrir flancos de inconstitucionalidad, se optó por mantener la coherencia del sistema penal, reforzando el marco existente mediante una agravante específica establecida en el nuevo artículo 291 *quater*.

Este proyecto representa en parte un avance serio, una señal de una política responsable, ya que, por primera vez en nuestra historia penal, se nombra, se visibiliza y se castiga con claridad la bestialidad animal.

Desde la Región de Valparaíso, les decimos a todos ustedes que votaremos a favor.

*Iorana e maururu.*

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, hoy estamos discutiendo sobre una deuda largamente postergada: la necesidad de sancionar penalmente la zoofilia.

Esta es una tarea que no estaríamos realizando sin la persistencia y el trabajo sostenido de organizaciones, agrupaciones y fundaciones que defienden los derechos de los animales.

Como autor de uno de los proyectos refundidos, quiero subrayar su relevancia. Esta iniciativa establece que los actos de bestialidad, es decir, la zoofilia, serán considerados como un agravante en los delitos de maltrato animal. Se trata de una modificación legal que reconoce la gravedad particular de este tipo de abuso, que no puede ser tratado como un simple delito más dentro del maltrato.

Además, la iniciativa introduce por primera vez una definición legal del concepto de bestialidad, lo que permite cerrar un vacío normativo que ha dificultado la persecución de tales conductas.

La falta de una legislación clara ha generado una peligrosa zona gris que favorece la impunidad. Hoy, quienes cometan actos de zoofilia muchas veces no enfrentan consecuencias

proporcionales al daño causado. Este vacío legal no solo revictimiza a los animales, sino que también debilita la confianza ciudadana en los sistemas de justicia.

No estamos hablando de situaciones aisladas o anecdóticas; la evidencia es clara y creciente. Casos de zoofilia han sido denunciados en comunas como Maipú, Valparaíso, Antofagasta, Quilicura y Linares, entre otras. Por ello, legislar sobre esta materia es también una forma de prevenir la repetición de estos actos, la normalización del abuso y su posible escalada hacia otras formas de violencia.

Este proyecto es coherente con una visión ética que rechaza toda forma de violencia, especialmente cuando esta se ejerce sobre quienes no pueden defenderse. De tal forma, la iniciativa en discusión es un paso fundamental para decir con claridad que en Chile no hay espacio para la impunidad en casos de crueldad animal.

Esto no es solo un acto de justicia hacia quienes no tienen voz, sino también un reflejo del tipo de sociedad que queremos construir: una en que la responsabilidad, la empatía y el respeto sean principios que nos unan; una que rechaza la violencia en todas sus formas y que actúa con decisión para erradicarla.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, quiero recordar un caso que nos estremeció como sociedad, que ocurrió en septiembre de 2024 en nuestra Región de Valparaíso: un perro fue víctima de zoofilia reiterada y extrema, un acto que le dejó huellas físicas irreparables y que evidenció, una vez más, la falta de herramientas legales para actuar con rapidez y severidad ante este tipo de crímenes, como se exige. Este es solo un caso doloroso y desgarrador de un ser indefenso que vivió una situación absolutamente repudiable, como la han vivido muchos otros animalitos a lo largo de nuestro país.

Algo alarmante es que, ante la ausencia de una respuesta oportuna del Estado, algunas personas optaron por tomar la justicia por sus manos y asesinaron al presunto autor de esos hechos. Esto revela una crisis de confianza institucional y la urgencia de que el Estado actúe con eficacia, con firmeza y con justicia.

Hoy nos encontramos debatiendo y buscando acciones legislativas para hacer justicia por quienes no tienen voz ni herramientas para defenderse. Como lo he dicho en reiteradas ocasiones, si no nos movilizamos desde el Poder Legislativo, nos transformamos en cómplices de estas aberraciones.

Desde fines de 2022, hemos estado luchando por los seres sintientes, trabajando junto a numerosas organizaciones animalistas y rescatistas de la Región de Valparaíso. Lamentablemente, hemos estado visibilizando, desde hace poco tiempo, de manera sostenida, el escaso o nulo apoyo que tienen estas agrupaciones por las autoridades.

Por otra parte, en la Comisión de Constitución ya se dio cuenta, con fecha 16 de abril de 2025, de un proyecto de ley de mi autoría que crea un Registro Nacional de Personas Condenadas por Maltrato Animal. Esta iniciativa cuenta con el patrocinio del Ejecutivo e incluye un informe financiero ya presentado ante la comisión, que respalda la implementación y la mantención anual del registro, el que será administrado por el Ministerio de Justicia a

través del Servicio de Registro Civil e Identificación. Este es un avance muy significativo, tras dos años de trabajo y gestiones sostenidas con el gobierno, que finalmente lograron materializarse en esta propuesta.

¿Por qué menciono ese proyecto? Porque cualquier persona que cometa un acto de zoofilia y sea condenada por tan macabro acto debe ser incorporada en este registro.

Agradezco a todas las organizaciones de la Región de Valparaíso y de todo el país por su compromiso incondicional y por su lucha constante por proteger a nuestros hermanos menores. También quiero reafirmar mi compromiso de proteger y seguir luchando por la causa animal, por todos aquellos que no tienen voz para defenderse. Esta es precisamente una de las razones por las cuales estamos discutiendo esta iniciativa en este hemiciclo.

Llamo a aprobar este proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, en la última década, los llamados animales domésticos han tenido una relevancia fundamental para millones de chilenos. Aunque desde siempre la presencia de una mascota en la casa ha sido fuente de alegría, sobre todo para los niños, no es menos cierto que su relevancia se manifiesta en otros ámbitos de la vida social. Es el caso de los perros policiales, que ayudan en las labores de control de la criminalidad o, más recientemente, el de las mascotas que apoyan en sobrellevar la asistencia de una persona en los casos de salud mental.

Por lo anterior, no es algo superfluo establecer categorías de protección en favor de nuestras mascotas. Con ello no solo se busca su protección y el apoyo jurídico para estos efectos, sino que también se crean espacios de protección a las propias personas, quienes en muchas ocasiones dependen emocionalmente de estos encantadores seres vivos.

La zoofilia en el seno de nuestra sociedad ha sido desde siempre considerada un tema tabú. Poco se habla de aquello; incluso, se festina como objeto de bromas o chistes. Sin embargo, este maltrato animal, de ocurrencia permanente en sectores de la sociedad, a partir de un particular desquiciamiento moral, debe tener una respuesta clara y precisa por parte de los legisladores. Por ello, el establecimiento de un tipo penal representa, a nuestro entender, una respuesta acorde a los tiempos y al espíritu de nuestra legislación en torno a la protección de nuestras mascotas y, en general, de los animales, como expresión clara y precisa de nuestra coexistencia con ellos en este mundo, que es aquel en el que vivimos en la actualidad y que, muchas veces, carece de valores morales claros, como el que promueve en el fondo esta iniciativa.

Por todo lo indicado, votaré favorablemente este proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señor Presidente, lo que discutimos hoy, la penalización de la zoofilia o bestialidad, debería ser una obviedad, una cuestión de sentido común, pero lamentablemente no lo es. Si hoy nos encontramos aquí legislando para tipificar esta agravante del delito de maltrato animal, es precisamente porque hasta ahora no existía una figura penal clara que castigara el abuso sexual contra animales.

Es profundamente triste que tengamos que definir este tipo de actos por ley, cuando lo natural debería ser que los animales despierten en nosotros sentimientos de admiración, de respeto y de protección, no de violencia ni de abuso. Sin embargo, la realidad es cruda y dolorosa. En noviembre del año pasado, en Hualpén, un hombre fue denunciado por reiterados ataques sexuales contra una perrita, que debió ser sacrificada debido al daño sufrido. En Angol, una situación similar terminó con el rescate de otra perrita. En Punta Arenas, una mujer llevó a su gata ensangrentada al veterinario, quien confirmó que no se trataba de un accidente ni de una pelea entre animales, sino de un acto brutal de zoofilia. En Valparaíso, un perrito fue víctima de esa acción; en Linares lo fue una gatita. Esos son solo los casos que han salido a la luz. ¿Cuántos más quedan en silencio e ignorados? Porque hoy la zoofilia no es un delito y muchos sienten que ni siquiera vale la pena denunciarla.

Por eso, hoy damos un paso firme hacia la protección de los animales, estableciendo una agravante específica para la bestialidad, definida como la realización de cualquier acto de connotación sexual que afecte los genitales, el ano o la cavidad bucal del animal, que no sea realizado con fines legítimos, tales como veterinarios, científicos o reproductivos.

Este delito se sancionará con hasta tres años de cárcel en caso de causar la muerte del animal, junto con multas de inhabilitación perpetua para la tenencia de animales.

Queremos seguir avanzando. Aspiramos a que nuestra legislación, más temprano que tarde, reconozca a los animales como lo que son: seres vivos, dotados de sensibilidad, con la capacidad de sentir dolor, miedo y afecto igual que nosotros.

Aún queda mucho camino por recorrer en materia de protección y derechos de los animales. Hoy esperamos contar con el apoyo unánime de esta Sala para decir con claridad: la zoofilia es inaceptable.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, es impactante que en pleno siglo XXI tengamos que legislar sobre prácticas tan inhumanas como la zoofilia, de la cual, lamentablemente, hemos visto casos en el último tiempo. Tampoco deberíamos seguir fomentando tradiciones arcaicas que lucran con el sufrimiento animal, como el rodeo y las carreras de galgos.

Es difícil comprender cómo alguien puede cometer actos tan crueles contra seres vivos e indefensos. Esto nos recuerda que la sociedad que queremos construir debe ser justa, libre de maltrato animal y respetuosa del medio ambiente.

Este proyecto busca tipificar la zoofilia como un delito autónomo, algo que debió estar siempre en nuestra legislación penal. Desde ya, anuncio mi voto a favor de que esta práctica no sea considerada solo una agravante, sino un delito en sí mismo.

Además, estamos en deuda con nuestros hermanos menores, seres sintientes que han sido víctimas de aberrantes actos. Tenemos muchos proyectos pendientes en materia de protección animal.

Por eso, pido nuevamente al Presidente de la Comisión de Constitución que ponga en tabla la creación de la Comisión de Protección y Bienestar Animal, proyecto que presenté el año pasado y que aún sigue esperando.

Este paso nos permitirá abordar de forma específica y urgente el maltrato animal, avanzando hacia un trato más digno y dejando atrás prácticas que solo benefician a unos pocos y que no tienen cabida en nuestra sociedad actual.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, en agosto de 2022, el Canelo, un perrito callejero que habitaba el centro de Maipú, fue rescatado y atendido tras ser abusado sexualmente por un desconocido, resultando con heridas y lesiones en su cadera, ano y patas traseras.

El caso fue viralizado y repudiado de forma transversal, pero a la par del desprecio por el abusador, hubo muchas muestras de cariño por el perrito, que fue adoptado y rebautizado como Apolo, dándole un final feliz a su historia.

Sin embargo, este acto horrible de salvajismo se ha repetido tristemente en varias partes del país. El que no esté tipificado como delito ni mencionado en nuestra ley ha permitido que continúe en silencio e impunemente el abuso hacia quienes no pueden pedir ayuda, dejando ver nuestra indiferencia con esta faceta de los derechos de los animales.

Es más, culturalmente, el bestialismo y la zoofilia tienen una connotación casi positiva, arraigada en nuestras raíces rurales y patriarciales, que veían como una gracia “matar la gallina” y el uso de animales para la satisfacción sexual de hombres detestables, lo que hoy sigue siendo avalado en varias partes del país.

Hemos consentido una práctica barbárica que se debió haber penado hace mucho tiempo. Hoy vamos a corregir esta falencia y le plantaremos cara a quienes no acepten a los animales como sujetos de derechos.

Hoy todas y todos nos hacemos parte para denunciar estos hechos, donde sea que se cometan, para que dejen de ser invisibles y para que animales y mascotas como Apolo reciban la justicia que nosotros sabemos que merecen.

Es necesario que estas prácticas tan tradicionales como brutales vayan extinguiéndose y sean empujadas a la marginalidad, para que nadie las pueda concebir como parte de nuestra sociedad.

Hoy es el turno de terminar con la zoofilia, como ayer lo fue el de acabar con las peleas de perros y los animales en los circos, y así como lo será mañana el fin del rodeo y las carreras de galgos.

Es inevitable el aumento de la empatía de la gente por los derechos de los animales, y pronto ya no podrán seguir resistiéndose, porque hay un futuro en el que esas tradiciones,

que muchos acá defienden, serán tan mal miradas y tan aborrecidas como nosotros hoy despreciamos la zoofilia.

He dicho.

El señor **CASTRO** (Presidente).- Un grupo de diputados ha pedido el cierre.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 14 votos. Hubo 12 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Aprobado.

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge
Araya Guerrero, Jaime	Celedón Fernández, Roberto	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Cid Versalovic, Sofía	Medina Vásquez, Karen	Rivas Sánchez, Gaspar
Barrera Moreno, Boris	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Barría Angulo, Héctor	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Barrios Oteíza, Arturo	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mix Jiménez, Claudia	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Gazmuri Vieira, Ana María	Musante Müller, Camila	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan

Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La Fuente, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Videla Castillo, Sebastián
Cariola Oliva, Karol	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	

-Votaron por la negativa:

Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Naveillan Arriagada, Gloria	Romero Talguia, Natalia
Jouannet Valderrama, Andrés	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín	Trisotti Martínez, Renzo
Jürgensen Rundshagen, Harry	Morales Maldonado, Carla	Romero Sáez, Leonidas	Weisse Novoa, Flor
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Moreno Bascur, Benjamín		

-Se abstuvieron:

Arce Castro, Mónica	Ilabaca Cerda, Marcos	Longton Herrera, Andrés	Pérez Cartes, Marlene
Cicardini Milla, Daniella	Leal Bizama, Henry	Manouchehri Lobos, Daniel	Teao Drago, Hotuiti
Guzmán Zepeda, Jorge	Leiva Carvajal, Raúl	Matheson Villán, Christian	Undurraga Gazitúa, Francisco

El señor **CASTRO** (Presidente).- En consecuencia, se cierra el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que modifica el Código Penal para tipificar como delito la zoofilia.

Se ha renovado una indicación del diputado Andrés Longton que propone reemplazar el artículo único del proyecto por uno de cuyo tenor dará lectura el señor Prosecretario.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- “Artículo único.— Agrégase en el párrafo IX del Título Sexto del Libro Segundo del Código Penal el siguiente artículo 291 *quáter* nuevo:

Artículo 291 *quáter*.- Cuando las conductas señaladas en el artículo 291 bis se cometieran mediante actos de bestialidad, la pena asignada a las mismas se aumentará en un grado o se aplicará en su grado máximo si constare de dos grados. Se entenderá para estos efectos por actos de bestialidad la realización de cualquier acto de connotación sexual que afecte los genitales, ano o cavidad bucal del animal, que no sea realizado con fines legítimos tales como, entre otros, veterinarios, científicos o reproductivos.”.

El señor **CASTRO** (Presidente).- En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 57 votos. Hubo 3 abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Leiva, Agustín
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Medina Vásquez, Karen	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Saffirio Espinoza, Jorge
Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Sánchez Ossa, Luis

Berger Fett, Bernardo	Jouannet Valderrama, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Jürgensen Rundshagen, Harry	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Besserer, Paula	Olivera De La Fuente, Erika	Teao Drago, Hotuiti
Celis Montt, Andrés	Lavín León, Joaquín	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Trisotti Martínez, Renzo
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cordero Velásquez, María Luisa	Lee Flores, Enrique	Pérez Olea, Joanna	Venegas Salazar, Nelson
Del Real Mihovilovic, Catalina	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Donoso Castro, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cicardini Milla, Daniella	Mellado Pino, Cosme	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Cifuentes Lillo, Ricardo	Melo Contreras, Daniel	Rojas Valderrama, Camila
Barrera Moreno, Boris	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mix Jiménez, Claudia	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sagardía Cabezas, Clara
Barrios Oteíza, Arturo	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Naranjo Ortiz, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Bernal Maldonado, Alejandro	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
Bianchi Chelech, Carlos	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Sepúlveda Soto, Alexis
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Serrano Salazar, Daniela

Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo, Félix	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Tapia Ramos, Cristián
Camaño Cárdenas, Felipe	Malla Valenzuela, Luis	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Manouchehri Lobos, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Ulloa Aguilera, Héctor
Castillo Rojas, Nathalie	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Celedón Fernández, Roberto			

-Se abstuvieron:

Aedo Jeldres, Eric	Ilabaca Cerda, Marcos	Musante Müller, Camila
--------------------	-----------------------	------------------------

El señor **CASTRO** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo único del proyecto, propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, tanto en su primer como en su segundo informe.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 114 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **CASTRO** (Presidente).- **Aprobado.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cordero Velásquez, María Luisa	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Medina Vásquez, Karen	Romero Sáez, Leonidas
Arce Castro, Mónica	Donoso Castro, Felipe	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia

Barrera Moreno, Boris	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrios Oteíza, Arturo	Gazmuri Vieira, Ana María	Meza Pereira, José Carlos	Sagardía Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Bello Campos, María Francisca	González Villarroel, Mauro	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Benavente Vergara, Gustavo	Hertz Cádiz, Carmen	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Berger Fett, Bernardo	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Musante Müller, Camila	Schubert Rubio, Stephan
Bianchi Chelech, Carlos	Ilabaca Cerda, Marcos	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Naveillan Arriagada, Gloria	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Brito Hasbún, Jorge	Jürgensen Rundshagen, Harry	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bugueño Sotelo, Félix	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Camaño Cárdenas, Felipe	Labra Besserer, Paula	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco

Celedón Fernández, Roberto	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel		

El señor **CASTRO** (Presidente).- Se despacha el proyecto al Senado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 19:25 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones.